



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LA DIFICULTAD DEL DOCENTE EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL PLAN ANALÍTICO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ADRIANA REYES PIÑÓN

ASESOR:

MTRO. MARIO FLORES GIRÓN

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía

Ciudad de México, marzo 07 de 2025

TURNO VESPERTINO

F(01) S(07)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **ADRIANA REYES PIÑÓN**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: **"LA DIFICULTAD DEL DOCENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANALITICO"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidenta (a)	CARMEN MARGARITA PÉREZ AGUILAR
Secretaria (o)	MARIO FLORES GIRÓN
Vocal	SAMUEL UBALDO PÉREZ
Suplente	LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

GEORGINA RAMÍREZ DORANTES

Presidenta de la Comisión de Titulación

Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.

JPOD/eco



2025
Año de
La Mujer Indígena

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis agradecimientos a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a la realización de este proyecto y la culminación de esta etapa de mi vida.

A DIOS:

Por haberme concedido la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia en este camino académico y que ha sido mi ancla en los momentos de incertidumbre.

A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL:

Por abrirme las puertas del conocimiento y brindarme las herramientas necesarias para llegar hasta aquí. En ella aprendí que la educación puede transformar vidas y que no importa de dónde venimos, sino hasta dónde soñamos llegar.

A MI MADRE:

Ma. Isabel Eulalia Piñón Cortes por tu amor incondicional, tu apoyo constante y las palabras de aliento que me diste para salir adelante, siempre siendo mi mayor inspiración para alcanzar este sueño.

A MI PADRE:

Manuel Reyes Flores, por siempre estar presente en cada paso de mi vida profesional, este logro es tan tuyo como mío. Gracias por tu sacrificio y la fuerza que me diste a lo largo de estos años, agradezco también por tu apoyo incondicional.

A MIS HERMAN@S

Por sus palabras de apoyo y aliento que han sido fundamentales en mi camino hacia el éxito, gracias por su apoyo constante y quiero reconocer la influencia positiva que han tenido en mi formación académica y personal. Gracias por ser mis pilares.

A MI ASESOR

Mario Flores Girón por guiarme en este camino, por su dedicación y apoyo a lo largo de la elaboración de este trabajo de titulación, por orientarme con claridad y motivarme en los momentos de duda y por brindarme siempre una perspectiva constructiva que enriqueció este proyecto.

A MIS AMIGOS

Gracias por ser parte de mi vida y por estar siempre a mi lado en cada paso, brindándome su apoyo, confianza y cariño que han sido invaluable. Gracias por ser mi equipo y, lo más importante, la familia que yo elegí.

A MIS ABUELITAS

A la memoria de Sarita y Jovita que, aunque no están físicamente presentes, su espíritu y amor siguen guiándome desde el cielo en cada paso que doy, su sabiduría y enseñanzas siguen presentes en mi corazón y han sido fundamentales en este viaje académico.

Este triunfo no es solo mío, es de ustedes. Con todo mi corazón, gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	10
1.1 REFERENTE CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	10
1.1.1 Aspectos legislativos.....	14
1.1.2 Plan de estudios 2022.....	21
1.1.3 Estructura curricular	25
1.1.4 Ejes articuladores	28
1.1.5 Campos formativos	33
1.1.6 Perfil de egreso.....	38
1.2 EL PLAN SINTÉTICO Y EL PLAN ANALÍTICO	41
1.2.1 Concepto del plan analítico sintético.....	41
1.2.2 Concepto del plan analítico y ¿cómo se realiza?	44
1.2.3 Los Talleres Intensivos de Formación Continua para Docentes	54
1.2.4 La dificultad del docente en la construcción del plan analítico.	55
1.3 COMUNIDADES DE DIÁLOGO Y ENCUENTRO	58
1.3.1 Actualización docente	61
1.3.2 Los Talleres Generales de Actualización Docente (TGA) experiencia previa a las comunidades de diálogo	63
1.3.3 Procedimiento metodológico	65
CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO	67
2.1 Diagnóstico Psicosociopedagógico en la Orientación Educativa	67
2.2 Metodología	68
2.3 Instrumentos.....	69
2.3.1 Instrumentos diseñados y/o elegidos	71
2.4 CONTEXTUALIZACIÓN	72
2.4.1 Contextualización externa.....	72
2.4.2 Contextualización interna.....	80
2.4.2.1 Contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico	86

2.4.2.2 Delimitación de la contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico	92
2.4.2.3 Justificación de la contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico	95
2.5 Análisis y resultados	98
2.6 Detección de necesidades	119
CAPÍTULO 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA	120
3.1 Planteamiento del problema	120
3.2 Justificación del problema	123
3.3 Objetivos	124
3.4 Enfoque.....	125
3.5 Encuadre desde la Orientación Educativa.....	127
3.6 TALLER.....	136
3.6.1 ¿Qué es un taller educativo?	136
3.6.2 ¿Cómo se diseña un taller?.....	139
3.6.3 Diseño del taller.....	143
CONCLUSIONES	152
REFERENCIAS	156
ANEXOS.....	164

INTRODUCCIÓN

Para cursar el séptimo semestre de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional, me inscribí en el campo de “Acompañamiento Psicosociopedagógico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana”, esta elección fue muy importante en la elaboración de este proyecto.

Como primer punto cabe resaltar que este campo llamo mi atención porque los docentes encargados comentaron que se podría realizar el servicio social y las prácticas profesionales en una institución primaria de educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024, estas escuelas serían asignadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la semana de inicio de clases, los profesores encargados del campo se presentaron ante el grupo y nos explicaron las actividades con las que trabajaríamos durante el semestre. El grupo de estudiantes estaba compuesto por treinta alumnos. Este grupo se dividiría en cinco equipos, cada uno de ellos estaría a cargo de un asesor. Asimismo, a cada equipo se le asignaría una escuela de educación básica.

Por otro lado, deberíamos de tener un acercamiento a la escuela, con los docentes, alumnos y padres de familia y, asimismo, adaptarnos a las necesidades educativas y contextos de dichas instituciones.

Los docentes también nos comentaron que este campo era una prueba piloto en la Universidad Pedagógica Nacional, que ellos como encargados del campo ya habían tenido un acercamiento con la Secretaría de Educación Pública para que nos proporcionaran los oficios de asignación de escuela y el acceso a ellas.

El 15 de agosto del 2023, un docente del campo nos informó que ya había recibido el oficio en el cual indicaba las cinco escuelas asignadas para que se llevarán a cabo las prácticas profesionales y el servicio social del grupo de estudiantes. La escuela primaria Profesora Concepción Patiño Valdez se encuentra cerca de mi domicilio, por lo cual opté por elegir esta institución, así como cinco de mis compañeros.

El 30 de agosto del 2023, aunque no se había recibido el oficio para poder ingresar a las escuelas asignadas, los profesores nos pidieron realizar un diagnóstico del contexto de la institución la cual se encuentra ubicada en la calle Izamal N.70, Colonia Lomas de Padierna, en la Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Durante el séptimo semestre, nuestro equipo y yo realizamos el diagnóstico del contexto y tuvimos un acercamiento con el director de la institución.

Debido a que no recibimos el oficio para poder ingresar a las escuelas, los docentes encargados del campo decidieron realizar tres conversatorios en la Universidad Pedagógica Nacional los días 7, 14 y 16 de febrero del 2024.

Estos tres conversatorios que se llevaron a cabo arrojaron información sobre la dificultad del docente en la construcción del plan analítico, y fueron el elemento clave para que yo decidiera realizar este proyecto pedagógico, el cual está dividido en tres capítulos de la siguiente manera:

El primer capítulo marco teórico contiene: referente curricular de la Nueva Escuela Mexicana, aspectos legislativos, plan de estudios 2022, estructura curricular, ejes articuladores, campos formativos y perfil de egreso. También encontraremos el concepto del plan analítico, cómo se realiza y la dificultad del docente al construirlo. Comunidades de diálogo y encuentro, actualización docente, Talleres Generales de Actualización Docente (TGA) y procedimiento metodológico.

En el segundo capítulo diagnóstico se describe de la siguiente manera: diagnóstico psicosociopedagógico en la orientación educativa, metodología, instrumentos diseñados y elegidos. Contextualización interna y externa. Contextualización, delimitación y justificación de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico. Análisis, resultados y detección de necesidades de la escuela primaria Profesora Concepción Patiño Valdez.

El capítulo tres, denominado propuesta pedagógica, contiene: el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos de esta propuesta, asimismo el enfoque y el encuadre desde la orientación educativa. Para finalizar, en este capítulo se

describe qué es un taller educativo, cómo se diseña y el diseño de este para que los docentes puedan realizar juntos la construcción del plan analítico.

Al final de esta propuesta se da una breve conclusión y se encuentran las referencias de los documentos consultados y los anexos.

Por lo tanto, esta propuesta es para que los docentes puedan trabajar en su contexto educativo la construcción del plan analítico que, como lo menciona el documento ¡Aprendamos en comunidad! Integración del programa analítico: puente hacia la planeación de aula emitido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) (2023) “(...) los programas analíticos expresan el trabajo de integración que los colectivos escolares hacen de los distintos componentes curriculares campos formativos, contenidos, procesos de desarrollo de aprendizaje, ejes articuladores a partir de su lectura de la realidad”. Ya que la Nueva Escuela Mexicana (NEM), tiene como objetivo mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación para todos los estudiantes del país, formando alumnos autónomos y con pensamiento crítico.

Los docentes desempeñan un papel activo y tienen la oportunidad de ser agentes de cambio significativo en la transformación del sistema educativo, promoviendo el aprendizaje centrado en el estudiante, la inclusión y la equidad, participando activamente en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas, la revisión de planes y programas de estudio, y la promoción de una cultura escolar basada en la colaboración, la participación y la innovación.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1 REFERENTE CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

La NEM es un modelo educativo implementado por el Gobierno de México que busca transformar y mejorar el sistema educativo nacional del país. Se trata de un proyecto integral que busca promover la equidad, la inclusión, la calidad y la pertinencia en la educación, así como preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, sin importar su contexto social, económico o cultural. Como lo menciona el documento de La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general emitido por la Secretaría de Educación Pública (2023):

“Es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas, sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico, para construir su propio futuro en sociedad” (p.5).

La propuesta pone énfasis en el aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes, reconociendo la diversidad de sus contextos y necesidades individuales, también reconoce la importancia de promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos socioemocionales, culturales, artísticos y deportivos en el currículo escolar.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) surge como una respuesta a los desafíos y necesidades identificados en el sistema educativo mexicano, con el objetivo de mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación para todos los estudiantes del país. El documento de La Nueva Escuela Mexicana (NEM):

orientaciones para padres y comunidad en general emitido por la SEP (2023) menciona que uno de los problemas en México es que:

“(…) tanto en las escuelas como en la sociedad, se ha dado demasiado valor a la acumulación de conocimientos como un medio para mejorar la condición económica de las personas, pensando que únicamente se trata de competir y de ser el mejor, de adquirir mayores conocimientos y de obtener la mejor calificación” (p.6).

De acuerdo con el documento La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general emitido por la SEP (2023), las principales características de la NEM son:

1. *Se vincula con la comunidad:* Con la NEM, las y los estudiantes siguen siendo el centro de la educación, pero ahora en un escenario comunitario amplio y diverso, con la riqueza de los saberes culturales y la experiencia que ofrece el interactuar con personas que son y piensan diferente; con quienes pueden convivir y detonar aprendizajes significativos a través del intercambio de ideas y reflexiones.
2. *Tiene un enfoque humanista:* la NEM busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana. El diálogo y la argumentación sirven para el entendimiento de sí mismo, de los otros y como parte de una comunidad.
3. *Valora a las y los maestros como profesionales de la educación:* las maestras y los maestros son agentes fundamentales para el proceso educativo, pues, conocen las características de sus estudiantes y tienen cercanía a sus contextos, han probado una diversidad de formas de enseñar y saben cuáles son las que mejor funcionan en el aula.
4. *Promueve un nuevo enfoque pedagógico:* las y los estudiantes ya no aprenderán contenidos teóricos desvinculados de su realidad; tampoco usarán simplemente problemas o proyectos para aprender conceptos teóricos predefinidos por el docente. Con la NEM, tanto el docente como los estudiantes motivan el

aprendizaje situado; propician la duda, la curiosidad y el deseo por aprender sobre temas relevantes para su vida personal y colectiva.

5. *Promueve el desarrollo de trayectorias educativas*: con el objetivo de que los estudiantes puedan definir y consolidar un proyecto personal, profesional, productivo y social de manera armónica a lo largo de su trayecto educativo, la NEM busca dar cohesión, continuidad y corresponsabilidad entre la formación básica, media superior y superior (pp. 8-11).

Existen ocho principios de la Nueva Escuela Mexicana que son base primordial para este nuevo modelo educativo, el documento “La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general” emitido por la SEP (2023) menciona las siguientes:

1. *Identidad con México*: significa apreciar la cultura, la historia y los valores de nuestro país, reconociendo y respetando la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento de los diferentes pueblos originarios.
2. *Responsabilidad ciudadana y social*: implica ejercitar valores, derechos y deberes para aportar al bienestar colectivo y desarrollar una conciencia social. Destaca el ejercicio de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud, la participación democrática y la fraternidad.
3. *Honestidad*: es el comportamiento que permite a una persona tender lazos de confianza con los otros debido a que actúa con base en la verdad y congruencia entre lo que piensa, dice y hace.
4. *Participación en la transformación de la sociedad*: implica superar la indiferencia, el individualismo y la apatía para formular, actuar y dar seguimiento de manera creativa, dialógica e inclusiva a propuestas de solución a problemas comunes, procurando el desarrollo integral, igualitario y sustentable de la sociedad.

5. *Respeto de la dignidad humana*: supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática.
6. *Interculturalidad*: implica apreciar la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad, respeto y comprensión mutua.
7. *Cultura de la paz*: significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.
8. *Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente*: implica reconocer que nuestra existencia y bienestar como seres humanos depende de la existencia y bienestar del medio ambiente, por ello es importante analizar nuestros patrones de consumo actuales y tomar acción de manera individual y colectiva para minimizar la contaminación ambiental y mitigar el cambio climático (pp. 12-14).

Busca promover la equidad en la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, independientemente de su origen o circunstancias. Así como el desarrollo holístico de los estudiantes, incluyendo aspectos socioemocionales, culturales, artísticos y deportivos en el currículo escolar, reconoce la importancia de una educación integral que vaya más allá de los conocimientos académicos tradicionales.

1.1.1 Aspectos legislativos

La educación es el proceso mediante el cual se desarrollan capacidades, se transmiten conocimientos, valores, habilidades, hábitos, experiencias, saberes y normas de conducta de una generación a otra, facilitando el desarrollo intelectual, moral y social de los individuos. Este proceso puede ser formal, a través de instituciones como escuelas y universidades, o informal, mediante la experiencia cotidiana, el entorno familiar y la interacción social.

Con el objetivo de promover el desarrollo del individuo y su integración en la sociedad, debe ser accesible para todas las personas, independientemente de su clase, origen étnico, socioeconómico, género, orientación sexual o discapacidad, como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f):

“La Escuela Mexicana tiene como fundamento el artículo 3º, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva” (p.9).

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación impartida por el Estado será laica, es decir, no estará vinculada a ninguna religión, y gratuita en todos los niveles escolares, estableciendo su carácter obligatorio al menos en el nivel de educación primaria y secundaria, promoviendo la formación cívica, ética y moral de los estudiantes, entre otros aspectos. Como lo emite la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f):

“La escuela pública laica es un espacio en donde se construyen tanto relaciones sociales como pedagógicas que forman ciudadanas y ciudadanos partiendo del respeto a la diversidad, la conciencia ambiental, el pensamiento crítico, el diálogo de saberes, la ciencia en todas sus expresiones, el ejercicio de los derechos humanos y el buen vivir; en una educación ajena a todo credo religioso, fundamentalismo y dogmatismo ideológico” (p.17).

No se limita únicamente a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también incluye aspectos socioemocionales, culturales, éticos y morales, fortaleciendo su autoestima, habilidades sociales, capacidad de liderazgo y sentido de pertenencia a la comunidad, la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f) menciona que es fundamental que las escuelas den:

“(…) prioridad a la opinión de las niñas, niños y adolescentes sobre los derechos que los protegen, los problemas y decisiones que afectan su vida y la de su entorno, así como su particular integración en los espacios en los que conviven, dentro y fuera de la escuela” (p.14).

La Ley General de Educación, de acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la última reforma publicada en el Diario de la Federación el 7 de junio del 2024, menciona en el artículo 5 que:

“Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte” (p.2).

Puede tener diversos objetivos y dimensiones, incluyendo la preparación para el trabajo y la vida adulta, la promoción del bienestar personal y social, la formación de ciudadanos responsables y comprometidos, y la contribución al desarrollo humano y al progreso de la sociedad en su conjunto. El artículo 6 en la LGE (2024) nos dice que:

“Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo” (pp. 2-3).

Promoviendo la inclusión y la equidad, ya que es fundamental para garantizar oportunidades iguales para todos, también abarca tanto el aprendizaje formal impartido en instituciones educativas, como el aprendizaje informal adquirido a lo largo de la vida en diversos contextos. La LGE (2024), en el artículo 11, menciona que el Estado, a través de la NEM buscará:

“(…) la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad” (p. 6).

La Ley General de Educación, de acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la última reforma publicada en el Diario de la Federación el 7 de junio del 2024, el artículo 17 nos dice que la orientación integral en la Nueva Escuela Mexicana comprende la formación:

“(…) para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza-aprendizaje, acorde con este criterio” (p.9).

La orientación integral es fundamental en la NEM para asegurar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también se desarrollen como personas completas, preparadas para contribuir de manera positiva y constructiva a la sociedad, el artículo 20 de LGE (2024) nos menciona que:

“Las maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva” (p. 10).

Los docentes en la Nueva Escuela Mexicana desempeñan un papel activo y tienen la oportunidad de ser agentes de cambio significativo en la transformación del

sistema educativo, promoviendo el aprendizaje centrado en el estudiante, la inclusión y la equidad, participando activamente en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas, la revisión de planes y programas de estudio, y la promoción de una cultura escolar basada en la colaboración, la participación y la innovación. Como menciona la Secretaría de Educación Pública en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), la Nueva Escuela Mexicana reconoce que el ejercicio de la enseñanza se basa en:

“(…) **la autonomía profesional** del magisterio para decidir, con sustento en los programas de estudio, sobre su ejercicio didáctico, el acercamiento epistemológico de los conocimientos y saberes, y para establecer un diálogo pedagógico con las y los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando la composición de la diversidad de sus grupos, el contexto en el que viven, sus trayectorias formativas, su propia formación como docentes, y su compromiso para hacer efectivo el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes que acuden a estudiar a su escuela” (p.21).

De acuerdo con el documento “La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general”, emitido por la SEP (2023):

(…) hace un llamado a reconocer institucional y socialmente el trabajo de las maestras y los maestros, no dejándoles solos con la responsabilidad de esta noble e importante labor de educar, por ello la NEM apoya su formación continua y autonomía didáctica, al tiempo de hacer un llamado a todos los miembros de las comunidades escolares y sociales a involucrarse y comprometerse en el proceso de transformación educativa” (p.7).

Los maestros actúan con profesionalismo y ética en su trabajo, demostrando respeto, empatía y compromiso con sus estudiantes y colegas. Mantienen altos estándares de calidad en su enseñanza y se esfuerzan por mejorar continuamente su práctica pedagógica, el documento “La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general” emitido por la SEP (2023) menciona que la calidad profesional de las y los maestros se reitera constantemente al ejercer su autonomía didáctica para:

“(…) contextualizar la enseñanza de los contenidos de los programas de estudio, hacer adecuaciones en el aula o en otros espacios, usar los resultados de las evaluaciones para proponer acciones de mejora y usar los recursos o herramientas pedagógicas que ofrece la comunidad para dirigir su proyecto educativo” (p. 10).

Propone la revisión y actualización de los planes y programas de estudio para asegurar su relevancia y pertinencia en el contexto actual, así como la promoción de enfoques interdisciplinarios y transversales, así mismo reconoce la importancia del papel del docente en la implementación de la NEM y propone acciones para fortalecer su formación y desarrollo profesional, así como mejorar las condiciones laborales y el reconocimiento social de la profesión docente, según el artículo 22 de LGE (2024):

“El proceso educativo que se genere a partir de la aplicación de los planes y programas de estudio se basará en la libertad, creatividad y responsabilidad que aseguren una armonía entre las relaciones de educandos y docentes; a su vez, promoverá el trabajo colaborativo para asegurar la comunicación y el diálogo entre los diversos actores de la comunidad educativa” (p.11).

Son documentos principales en el sistema educativo que establecen los objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación para cada nivel educativo y asignatura. En la Nueva Escuela Mexicana, estos documentos se han revisado y actualizado para alinearse con los principios y objetivos de este nuevo modelo educativo. Como lo plantea el artículo 23 de LGE (2024), en la elaboración de estos se podrán fomentar:

“(…) Acciones para que emitan su opinión las maestras y los maestros, así como las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De igual forma, serán consideradas las propuestas que se formulen de acuerdo con el contexto de la prestación del servicio educativo y respondan a los enfoques humanista, social, crítico, comunitario e integral de la educación, entre otros, para la recuperación de los saberes locales” (p.11).

Los planes y programas de estudio en la Nueva Escuela Mexicana son fundamentales para alcanzar una educación de calidad, equitativa e inclusiva,

alineada con las necesidades y desafíos del siglo XXI. La Ley General de Educación (2024) menciona en el artículo 29 que deberán contener los propósitos:

“(…) de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje colaborativo, entre los que se contemple una enseñanza que permita utilizar la recreación y el movimiento corporal como base para mejorar el aprendizaje y obtener un mejor aprovechamiento académico, además de la activación física, la práctica del deporte y la educación física de manera diaria” (p.13).

La revalorización del magisterio es un proceso integral que implica reconocer, fortalecer y dignificar la labor de los maestros como profesionales de la educación, proporcionando condiciones laborales adecuadas, oportunidades de formación y desarrollo profesional, autonomía y reconocimiento social. Esto contribuye a mejorar la calidad educativa y a promover el bienestar de toda la comunidad educativa. De acuerdo con la LGE (2024), en el artículo 90 menciona que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social, la revalorización persigue los siguientes fines:

- I. Priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos;
- II. Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización;
- III. Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, de los educandos, madres y padres de familia o tutores y sociedad en general; así como fortalecer su liderazgo en la comunidad;

- IV. Reconocer su experiencia, así como su vinculación y compromiso con la comunidad y el entorno donde labora, para proponer soluciones de acuerdo con su contexto educativo;
- V. Priorizar su labor pedagógica y el máximo logro de aprendizaje de los educandos sobre la carga administrativa;
- VI. Promover su formación, capacitación y actualización de acuerdo con su evaluación diagnóstica y en el ámbito donde desarrolla su labor;
- VII. Impulsar su capacidad para la toma de decisiones cotidianas respecto a la planeación educativa;
- VIII. Otorgar, en términos de las disposiciones aplicables, un salario profesional digno, que permita a las maestras y los maestros de los planteles del Estado alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia; arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como disponer del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y realizar actividades destinadas a su desarrollo personal y profesional, y
- IX. Respetar sus derechos reconocidos en las disposiciones legales aplicables (p. 32).

Promueve la participación de diversos actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, directivos, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, en la construcción y la implementación de la propuesta.

1.1.2 Plan de estudios 2022

Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), con su marco y estructura curricular, dan cumplimiento al carácter incluyente y participativo dispuesto en el artículo 3°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice:

“El Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos regionales y locales” (pp.1-2).

La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), presentaron opiniones e hicieron las siguientes aportaciones:

- Los 32 titulares de las autoridades educativas de las entidades federativas (por la Ciudad de México, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México).
- 15,324 personas de pueblos indígenas y afroamericanos de 32 entidades federativas, con lo cual se da cumplimiento al artículo 14, fracción V de la LGE, que dispone entre otras acciones, promover la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación.
- El magisterio nacional expresado en asambleas en 32 entidades federativas, plasmado en 128 documentos de distintas mesas de trabajo y más de 90 mil aportaciones en el formulario de Google, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la LGE.
- Niñas, niños, adolescentes y sus familias de diferentes entidades federativas del país, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la LGE.

- Más de 100 miembros de la comunidad académica y de investigación, especialistas en educación y otros campos de conocimiento, nacionales y extranjeros.
- 80 miembros de los sectores de la cultura y las artes.
- Diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Secretaría de Salud, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuelas Normales, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidades Interculturales, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Materiales Educativos de la SEP.
- Adicional a esto, se consideraron diversos foros de reflexión que realizaron instituciones de educación superior, así como instrumentos de consulta a una parte representativa de los Consejos Técnicos Escolares (pp. 2-3).

Es un documento formal que organiza y detalla los objetivos educativos, contenidos, metodologías de enseñanza y criterios de evaluación para un nivel educativo específico o una asignatura particular. Este documento sirve como una guía para los docentes y establece un marco estructurado para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), ha permitido:

- Construir una propuesta curricular con una verdadera unidad nacional desde la diversidad de sus grupos, organizaciones, pueblos y sujetos.
- Desarrollar un planteamiento curricular pertinente con la diversidad social, territorial, lingüística y cultural del profesorado, así como de las y los estudiantes.

- Articular la propuesta curricular entre los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, establecidos en el capítulo 1, del Título Segundo de la LGE, con el fin de tener una visión de conjunto, tanto del Sistema Educativo Nacional, como de la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Abrir un diálogo con diferentes sujetos y grupos del tejido social, cultural, magisterial, académico e institucional interesados en la educación en tanto bien público (pp. 3-4).

Cuenta con una estructura de cuatro elementos que articulan la propuesta curricular de principio a fin plasmada por la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f):

- I. *Integración curricular:* expresada en los campos formativos-ejes articuladores, los cuales establecen los contenidos fundamentales de estudio previstos en el artículo 29, fracción 11 de la LGE, mientras que los propósitos de formación general, de la fracción I del mismo artículo se expresan en el “Perfil de egreso”.
- II. *Autonomía profesional del magisterio:* para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.
- III. *La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje,* así como la relación de la escuela con la sociedad, tal cual lo establece el artículo 14 de la LGE, fracción I que plantea llevar a cabo acciones para concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas y culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación.
- IV. *El derecho humano a la educación* de las y los estudiantes en tanto sujetos de la educación, al mismo tiempo que son la prioridad del

Sistema Educativo Nacional, como lo establece el artículo 2 de la LGE (pp. 4-5).

La Nueva Escuela Mexicana representa una visión integral y transformadora de la educación en México, con el objetivo de garantizar una educación de calidad, equitativa, inclusiva y pertinente para todos los estudiantes del país. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), menciona que el sentido de lo humano en la educación implica:

“(…) el reconocimiento, cuidado, protección y desarrollo de la dignidad de niñas, niños y adolescentes. Esto significa que las relaciones que se construyen en la escuela y fuera de ella con las personas, el saber, la ciencia, el medio ambiente, la sociedad, la tierra, la tecnología, así como el mundo en general, se realizan a partir de la responsabilidad que se asuma hacia estos ámbitos de la vida y no solo por el conocimiento que se tenga de ellos” (p.9).

1.1.3 Estructura curricular

Los fundamentos de un plan de estudios proporcionan la base teórica y conceptual para el diseño, implementación y evaluación de la educación en un determinado contexto. Estos fundamentos guían la práctica educativa y aseguran que la enseñanza y el aprendizaje se desarrollen de manera efectiva y coherente con los objetivos educativos establecidos.

La comunidad, como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuenta con tres razones fundamentales, como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f):

“La primera razón es que la escuela no es un espacio aislado de la comunidad, sino que su razón de ser está en relación con la vida de las personas que acuden a ella todos los días con sus lenguas, costumbres, hábitos, identidades, relaciones, afectos y expectativas, las cuales se construyen y vinculan con otras personas en diferentes espacios de una comunidad urbana o rural. La segunda razón es que los conocimientos, saberes, valores y relaciones que construyan las y los estudiantes, establecidos en los programas de estudio, solo pueden ser incorporados de manera integral en su vida cotidiana en el marco general de la comunidad en la que habitan, incluyendo a la escuela. La tercera razón es que la escuela debe considerar los conocimientos y saberes socialmente construidos de la vida comunitaria por las y los estudiantes, así como el sentido que ellos le dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje para discutir e inclusive problematizar el contenido del Plan y los Programas de Estudio a la luz de la realidad concreta que viven” (pp.67-68).

El aprendizaje como experiencia formativa se refiere a un enfoque educativo que valora el proceso de aprendizaje no solo como una transferencia de conocimientos, sino como una oportunidad para el desarrollo integral de los estudiantes.

Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), plantea un currículo integrado en donde los contenidos de las disciplinas se relacionan con ejes de articulación que vinculan el

saber y el conocimiento con situaciones de la realidad, todo ello organizado en cuatro campos formativos mencionando que:

“Estos campos formativos abarcan desde la educación preescolar a la educación secundaria a partir de fases de aprendizaje que deben estar en sintonía con los procesos de desarrollo y constitución subjetiva de niñas, niños y adolescentes en su diversidad. Contemplando procesos de larga duración y heterogéneas experiencias de vida, no pueden reducirse a los límites de la organización escolar habitual ligada fuertemente al solo criterio de edades cronológicas de los sujetos.

El desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes puede entenderse a partir de su participación en las prácticas sociales en diferentes comunidades. La comunidad escolar es una de ellas, aunada a la manera histórica en que se han construido los objetivos, estrategias, y mecanismos para convivir desde lo común” (pp. 75,78).

Este enfoque se centra en crear experiencias educativas significativas y transformadoras que promuevan el crecimiento personal, social y emocional de los alumnos.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso fundamental en el ámbito educativo que consiste en recolectar, analizar e interpretar información sobre el progreso y el rendimiento de los estudiantes, la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f) menciona que, el sistema educativo se obtiene a través de:

“(…) la calificación a partir del resultado de pruebas estandarizadas o mediante la obtención de un número asignado por porcentajes relacionado con las evidencias que arrojen diferentes tareas para promediarse al final del proceso. La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes” (p.80).

Este proceso permite determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos educativos y proporciona datos valiosos para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

Por último, la evaluación formativa es un proceso continuo y sistemático que se lleva a cabo durante todo el proceso de aprendizaje con el fin de proporcionar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes sobre el progreso de aprendizaje. A diferencia de la evaluación sumativa, que se realiza al final de una unidad o curso para asignar una calificación, la evaluación formativa se centra en identificar las fortalezas y debilidades del estudiante mientras aún hay tiempo para realizar ajustes y mejoras, la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f) menciona que:

“La evaluación formativa demanda del compromiso y responsabilidad de las y los estudiantes para hacer una reflexión tanto individual como colectiva sobre el proceso de desarrollo que están teniendo, sus avances y los retos que tienen que enfrentar. Requiere realizarse con entusiasmo por parte de todos los actores educativos, hasta donde sea posible en actos amplios de la escuela, de la escuela/familia y de la escuela/comunidad, con la idea de asumir un compromiso individual y al mismo tiempo colectivo sobre el proceso de formación y aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo con cada etapa del ciclo escolar” (p.83).

1.1.4 Ejes articuladores

En el contexto educativo, los ejes articuladores pueden referirse a los pilares primordiales que orientan la planificación curricular y el diseño de programas educativos. Estos ejes pueden incluir aspectos como el enfoque pedagógico, los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, entre otros. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), menciona que el Plan y los Programas de Estudio expresan estas capacidades humanas a través de siete ejes articuladores incorporados al currículo:

“(…) los cuales contienen los rasgos propiamente humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, desde la perspectiva plural y diversa como la mexicana. Estos ejes articuladores conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana” (p.91).

La inclusión es un valor fundamental que promueve la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, sin importar sus diferencias o diversidades. Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f):

“Es fundamental ir más allá de la idea de que la inclusión se reduce a incorporar a los grupos de la sociedad a la escuela, lo cual es muy importante, pero no es suficiente. Pensar la inclusión desde una perspectiva decolonial implica que los niños, niñas y adolescentes se formen en espacios educativos en los que sean conscientes de que, si falta una o uno por motivos de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión, entonces no están incluidos todos ni todas” (pp.94-95).

Esto implica eliminar barreras y promover la igualdad de oportunidades para que todos puedan acceder y contribuir de manera significativa en todos los aspectos de la vida, ya sea en la educación, el trabajo, la comunidad o cualquier otro ámbito.

El pensamiento crítico es una habilidad cognitiva fundamental que implica analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva la información, las ideas y las suposiciones. Se trata de ir más allá de simplemente aceptar la información de manera pasiva, y en su lugar, explorar activamente su validez, relevancia y fiabilidad. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que:

“El pensamiento crítico es la capacidad que desarrollan niñas, niños y adolescentes para interrogar al mundo y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a las personas y que pasan inadvertidas por considerarse “normales”, pero que en realidad son construcciones históricas que se generaron a partir de diversas formas de explotación, control del trabajo y relaciones de género” (p. 97).

La interculturalidad crítica es un enfoque que va más allá de la simple coexistencia de diferentes culturas y busca comprender y abordar las relaciones de poder, desigualdades y conflictos que pueden surgir entre ellas. Se basa en reconocer y valorar la diversidad cultural, pero también en cuestionar las estructuras de poder que pueden perpetuar la discriminación, la marginalización o la exclusión de ciertos grupos culturales. Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), este eje articulador:

“(…) crítica reconoce que las relaciones de género, etnia, clase, sexo, territorio, cultura, lengua y capacidad que se presentan en los espacios escolares, se expresan en relaciones de poder que se entrelazan y determinan de manera desigual y asimétrica a favor de unas niñas, niños, adolescentes, maestras y maestros, pero en detrimento de otras y otros.

Con este eje articulador se abre la posibilidad para que las maestras y los maestros, en tanto profesionales de la enseñanza, construyan con sus estudiantes diversos vínculos con la realidad en cuya interacción se puedan erigir otras formas de relación con el mundo, considerando de manera efectiva la interacción simétrica con diversas culturas, saberes y lenguas” (pp.100,101).

La igualdad de género es un principio fundamental que aboga por la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas,

independientemente de su género. Este concepto busca eliminar las desigualdades y discriminaciones que históricamente han afectado a mujeres y hombres, promoviendo un trato equitativo en todos los aspectos de la vida, incluidos los ámbitos social, económico, político y cultural. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos comenta que se necesita abrir espacios de reflexión en las escuelas para que:

“(…) niñas, niños y adolescentes puedan comprender que la igualdad de género es una condición histórica, no un rasgo cultural de la sociedad, por lo que la violencia en contra de las mujeres se ejerce a partir de un conjunto de desigualdades sociales, económicas, étnicas, lingüísticas, territoriales que se basan en una inexistente desigualdad biológica.

También plantea que se resignifiquen los valores, creencias y prácticas que: 1) reducen la participación de la mujer en la sociedad al cumplimiento de parámetros institucionales de rendimiento y productividad establecidos por la sociedad patriarcal tradicional y, 2) favorecen la violencia contra las mujeres y otras identidades no apegadas al modelo predominante masculino, lo que obstaculiza las trayectorias educativas, el desarrollo integral y las expectativas de futuro de las niñas” (pp.103,106).

Una vida saludable se define como un estilo de vida que incorpora una serie de hábitos y prácticas que promueven el bienestar físico, mental y emocional. Esto incluye mantener una alimentación balanceada, realizar actividad física regular, asegurar un descanso adecuado, gestionar el estrés, y evitar el consumo de sustancias nocivas. La vida saludable no solo se enfoca en la ausencia de enfermedades, sino también en la optimización de la salud y la calidad de vida en general. Como menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), está determinada por diversos condicionantes sociales que influyen fuertemente en la salud:

“(…) como contar con una alimentación apropiada, una vida libre de adicciones y violencia, tener ingresos adecuados para procurarse una vida digna, contar con protección social y ejercer los derechos humanos que defiendan a las personas de actos de racismo, exclusión, humillación por cualquier motivo, además de vivir con

márgenes controlables de estrés, factores todos ellos con repercusiones en la salud individual y colectiva.

Es necesario formar a niñas, niños y adolescentes para que comprendan que una alimentación sana precisa que aprendan a diferenciar entre los alimentos que son buenos para su salud de aquellos que no lo son. Problematizar una dieta saludable en el salón de clases requiere identificar elementos biológicos, químicos, tecnológicos y geográficos con los que se elaboran los alimentos, incluyendo los pesticidas que en su mayoría causan efectos negativos en la salud” (pp.109-110-111).

La apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura es un proceso mediante el cual las personas se conectan, comprenden y asimilan los valores, creencias, tradiciones y conocimientos de diversas culturas mediante el uso de textos literarios y no literarios. Este proceso tiene múltiples beneficios y puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la interculturalidad, la empatía y la comprensión mutua. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que:

“México es una comunidad de comunidades, un territorio de territorios y un lugar en donde se encuentran las lenguas maternas, las lenguas extranjeras y las lenguas olvidadas.” Hacer efectivo el derecho humano a la educación, considerando en el centro de los procesos educativos a la comunidad, tiene como condición la posibilidad de aprender la diversidad de las lenguas.

La lectura y la escritura son prácticas que contribuyen a hacer de la escuela una comunidad de lectoras y lectores que se acercan a los textos para comprender algo de su mundo cotidiano, para conocer otros modos de vida, para descubrir otras formas de utilizar el lenguaje y darles nuevos sentidos o defender su propio pensamiento a través de la producción de textos” (pp.116,117).

Las artes y las experiencias estéticas juegan un papel fundamental en la vida humana, enriqueciendo nuestras percepciones, emociones y comprensión del mundo. A través de diversas formas artísticas, como la música, la pintura, la literatura, la danza, el teatro y el cine, las personas pueden explorar y expresar profundas emociones y pensamientos, conectar con diferentes culturas y desarrollar

una mayor apreciación por la belleza y la creatividad. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos menciona que este eje articulador busca:

“(…) valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas que se producen en las y los estudiantes en su relación con las manifestaciones culturales, las producciones del arte y la naturaleza, así como en el reconocimiento de las artes como expresión, cultura, comunicación y cognición, abriendo puentes con otras formas de conocimiento inalienables de la experiencia humana.

Las artes como sistema cultural ofrecen a las y los estudiantes la posibilidad de crear relaciones con el mundo que atienden a los aspectos reflexivos y afectivos; encontrar otras formas de comunicación; imaginar y preguntarse sobre lo que puede ser; abrir nuevos mundos de pensamiento y sensibilidad con la finalidad de contribuir al reconocimiento de nuestro “paisaje interior” y a una mejor relación con la comunidad desde lo sensible, lo plural y el ejercicio del pensamiento crítico” (p.119).

1.1.5 Campos formativos

campos formativos son áreas fundamentales del conocimiento y del desarrollo humano que se abordan en el contexto educativo para asegurar una formación integral de los estudiantes. Estos campos se centran en diferentes dimensiones del aprendizaje, abarcando aspectos cognitivos, emocionales, sociales, físicos y artísticos. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de Preescolar, primaria y secundaria (s/f), propone:

“(…) una estructuración y articulación que reconoce la diversidad de saberes para promover cambios en los parámetros desde donde se construye la relación con el conocimiento, lo cual compromete con un modo de construcción que tiene que pensarse desde las formas específicas y relaciones concretas que asumen los contenidos, enfoques, procesos disciplinares presentes en el campo” (p.124).

El lenguaje es un sistema de comunicación estructurado que utiliza signos, sonidos, gestos o símbolos para expresar y compartir ideas, emociones, pensamientos e información. Se trata de una herramienta fundamental que permite a los seres humanos interactuar, comprender el mundo y transmitir conocimientos a lo largo del tiempo y el espacio. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que los lenguajes son:

“(…) construcciones cognitivas, sociales y dinámicas que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar, conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar y nombrar el mundo, así como compartir necesidades, emociones, sentimientos, experiencias, ideas, significados, saberes y conocimientos; por tanto, los lenguajes permiten establecer vínculos que propicien la convivencia y la participación colaborativa a fin de comprender y atender situaciones que se presentan cotidianamente” (p.128).

El lenguaje es un sistema multifacético y esencial que permite a los seres humanos comunicarse, pensar, aprender y construir relaciones significativas en todos los aspectos de la vida y tiene como objetivo, La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), estipula que:

(...) se constituye a partir de las experiencias y la interacción con el mundo a través del empleo de diferentes lenguajes. Niñas, niños y adolescentes amplían sus posibilidades de expresión en distintas situaciones; construyen significados compartidos y comunican de manera asertiva intereses, necesidades, motivaciones, afectos y saberes” (p.128).

La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos menciona que este campo está orientado a que niñas, niños y adolescentes adquieran y desarrollen de manera gradual, razonada, vivencial y consciente. Tiene como finalidad:

“La expresión y la comunicación de sus formas de ser y estar en el mundo para conformar y manifestar su identidad personal y colectiva, al tiempo que conocen, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, de género, social, de capacidades, necesidades, condiciones, intereses y formas de pensar, que constituye a nuestro país y al mundo; de esta manera se propicia, además el diálogo intercultural e inclusivo.

La experimentación creativa y lúdica que provoque el disfrute de los elementos de las artes a partir de la interacción con manifestaciones culturales y artísticas en las que predomine una función estética para apreciarlas, reaccionar de manera afectiva ante ellas e interpretar sus sentidos y significados a través de la intuición, sensibilidad o análisis de sus componentes, además de la posibilidad de considerar información adicional sobre los contextos. En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente campo son: español, inglés y artes” (p.129).

Desde su nacimiento, el ser humano busca comprender todo lo que le rodea y todo lo que conforma el entorno natural y sociocultural en el que vive, a partir de la curiosidad y el interés por la exploración. A medida que las niñas, los niños y los jóvenes interactúan con el mundo, acumulan experiencias y construyen conocimientos que se amplían y diversifican, por lo que es importante reconocer que hay muchas maneras de construir, utilizar y compartir conocimientos.

Los saberes y el pensamiento científico son componentes esenciales del conocimiento humano que permiten comprender, explicar y predecir fenómenos del mundo natural y social. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que su objetivo es:

“(…) la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales tales como cuerpo humano, seres vivos, materia, energía, salud, medio ambiente y tecnología, desde la perspectiva de diversos saberes y en su relación con lo social.

Los saberes provienen de conocimientos y prácticas específicas construidas en diversos contextos incluyendo el conocimiento científico, mismos que conforman un acervo social y cultural que se refiere a las distintas maneras de pensar, hacer, expresar y representar de las personas que determinan la pertenencia a una comunidad o a un grupo social” (p.130).

La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que la finalidad de este campo es:

“La comprensión para explicar procesos y fenómenos naturales en su relación con lo social, los cuales ocurren en el mundo con base en los saberes y el pensamiento científico por medio de indagación, interpretación, experimentación, sistematización, representación con modelos y argumentación de tales fenómenos.

La apropiación y el uso del lenguaje científico y técnico como medio de comunicación oral, escrita, gráfica y digital para establecer nuevas relaciones, construir conocimientos y explicar modelos. En el caso particular de la educación secundaria, las disciplinas que corresponden al presente campo son: Matemáticas, Biología, Física y Química” (pp.131,132).

La interrelación entre ética, naturaleza y sociedades es un tema complejo y multifacético que aborda cómo los principios morales y éticos guían nuestras interacciones con el medio ambiente y entre nosotros mismos como miembros de diversas comunidades. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), menciona que:

“El campo enfatiza el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las distintas capacidades, la condición socioeconómica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las identidades y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra manifestación de las diversidades, todas igualmente legítimas. Esto supone además que niñas, niños y adolescentes se responsabilicen sobre el impacto de sus acciones en los ámbitos personal, social y natural y contribuyan al bienestar común” (p.132).

La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que este campo tiene como finalidad:

“Sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva, el cual inicia en el contexto familiar con la lengua, las costumbres, las concepciones del mundo y los estilos de vida que se comparten, y que se amplían al entorno local, nacional, regional y mundial.

Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas. En el caso particular de la educación secundaria, las disciplinas que corresponden al presente campo son: Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética” (p.133,134).

Lo humano y lo comunitario se refiere a dos aspectos fundamentales de la experiencia humana: la individualidad y la pertenencia a comunidades o grupos sociales más amplios. Estos dos aspectos están estrechamente interrelacionados y se influyen mutuamente en la vida de las personas y en la configuración de las sociedades. Como lo menciona la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), este campo reconoce que el ser humano:

“(…) interactúa con su comunidad mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, y de participación auténtica en un espacio donde

toda persona en colectividad, desde sus primeros años, acceda a una vida digna, justa y solidaria, contribuyendo así al goce de un mayor bienestar (p.134).

La interacción entre lo humano y lo comunitario es esencial para comprender la complejidad de la experiencia humana y el funcionamiento de las sociedades. Reconocer y nutrir tanto las dimensiones individuales como las colectivas contribuye a la construcción de comunidades más fuertes, inclusivas y resilientes. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), tiene como objeto de aprendizaje:

“(...) experiencias cognitivas, motrices, socioafectivas y creativas que permitan a niñas, niños y adolescentes favorecer progresivamente la construcción de su identidad, el sentido de pertenencia a diversos grupos, la conciencia de interdependencia, la conexión emocional, y el compromiso ético para la satisfacción de necesidades humanas” (p.134).

La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), nos dice que este campo tiene como finalidad que:

“Construyan su identidad personal mediante la exploración de gustos, intereses, necesidades, posibilidades, formas de entender e interactuar en diversos contextos sociales y naturales. Conciban la sexualidad como resultado de una construcción cultural conformada por distintas maneras de pensar, representar y entender el cuerpo en su relación con la igualdad de género.

Generen sentido de comunidad y fortalezcan el de pertenencia, y ello incida en su apreciación de la diversidad de identidades para que reconozcan aspectos que comparten con otras personas al participar en la consecución de logros, la apropiación de valores y el diseño de proyectos para el beneficio colectivo. En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente campo son: Tecnología, Educación Física y Educación Socioemocional/tutoría” (pp.135,136).

1.1.6 Perfil de egreso

El perfil de egreso se refiere a las competencias, habilidades, conocimientos y valores que se espera que un estudiante adquiera al finalizar un determinado nivel educativo o programa de estudio. Este perfil describe las características que se espera que el estudiante posea al graduarse, preparándolo para enfrentar los desafíos del mundo laboral, social y personal. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), menciona que los rasgos globales del aprendizaje ofrecen:

“(…) una visión integral de los aprendizajes que las y los estudiantes habrán de desarrollar a lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria, en los que se articulan las capacidades y valores expresados en los ejes articuladores con los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y saberes aprendidos gradualmente en los campos formativos, un conjunto de las cualidades y saberes que les permitan seguir aprendiendo” (p.85).

El perfil de egreso proporciona una guía para el diseño curricular y la evaluación del aprendizaje, asegurando que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades necesarias para su desarrollo profesional y personal. Además, orienta a las instituciones educativas y a los empleadores sobre las expectativas y criterios de desempeño de los graduados. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), menciona que, al egresar de la educación preescolar, primaria y secundaria, las y los estudiantes:

- I. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- II. Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.

- III. Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
- IV. Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida.
- V. Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial; conscientes de la importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida.
- VI. Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, r conscientes del momento que viven en su ciclo de vida y la importancia de entender que el medio ambiente y su vida personal son parte de la misma trama, por lo que entienden la prioridad de relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.
- VII. Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.
- VIII. Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de

constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación.

- IX. Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otros y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas. Aprovechan los recursos y medios de la cultura digital, de manera ética y responsable para comunicarse, así como obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.
- X. Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria (pp.85-87).

El horizonte que la escuela ofrece a la población estudiantil implica la transformación de un espacio en donde se aprenda tanto en lo individual como en lo colectivo, de tal manera que se dé sentido a los saberes y conocimientos en la vida cotidiana de las y los estudiantes. La Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), indica que el desarrollo pleno de sus capacidades permitirá que:

“(…) afiancen su autonomía; valoren su vida, su cuerpo y su identidad junto con la de las demás personas, al mismo tiempo que vayan reconociendo la importancia de vivir en comunidad. En ese tenor, las finalidades en cada nivel educativo que han de proponerse desde cada espacio de participación deben dirigirse al logro del perfil de egreso de las y los estudiantes al concluir la educación preescolar, primaria y secundaria” (p.87).

1.2 EL PLAN SINTÉTICO Y EL PLAN ANALÍTICO

1.2.1 Concepto del plan analítico sintético

El plan sintético es un documento breve y conciso que organiza de manera estructurada y resumida los elementos fundamentales de un tema, proyecto o actividad. Ofreciendo una visión global clara y rápida y destacando los aspectos más importantes sin profundizar en detalles. La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2023) menciona en los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas sintéticos de las fases 2 a 6, que el plan sintético forma parte de:

“(…) un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo; **representa el primer nivel de concreción curricular**, en el que se presentan los elementos centrales para el trabajo docente, y donde se perfila la posibilidad de que maestras y maestros en colectivo, y en el ejercicio de su autonomía profesional, determinen los Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje, con base en el análisis de las necesidades particulares de cada escuela y la contextualización que se lleve a cabo para la toma de decisiones” (p.2).

Es un instrumento de planificación educativa que resume de forma clara y estructurada los elementos esenciales de la práctica docente, alineados con los principios y enfoques de este nuevo modelo educativo.

El documento Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6, emitido por la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2023), menciona que los planes sintéticos constituyen:

“(…) el punto de partida desde el cual cada colectivo docente toma decisiones para el diseño de los Programas Analíticos. Consiste en un planteamiento de contenidos nacionales para la Educación Básica, entendido lo nacional como espacio de lo común desde la diversidad que nos caracteriza como país. También se considera como un documento inacabado, en tanto cada uno de los contenidos que se presentan deberá someterse al proceso de contextualización por parte del colectivo docente” (p.2).

Este programa se encuentra organizado de la siguiente manera:

- Los elementos curriculares del Programa Sintético, entre los cuales se encuentran los Campos formativos, los Contenidos y los Procesos de desarrollo de aprendizaje.
- El panorama de los contenidos de la Fase 2, en donde, a partir de reconocer las características de niñas y niños durante esta etapa, se presentan los contenidos previstos para la Fase.
- Los Campos formativos: Lenguajes; saberes y pensamiento científico; Ética, naturaleza y sociedades, y De lo Humano y lo Comunitario. En cada uno se presentan la descripción y las finalidades del campo para todas las fases de la Educación Básica. En relación con sus especificidades, estas se abordan de manera puntual para cada fase y campo.
- El Programa Analítico: Contextualización y Codiseño, en el que se consideran elementos que permiten el análisis y la reflexión para orientar su diseño.
- Algunas reflexiones para la evaluación formativa que permitan replantear su relevancia en los procesos de aprendizaje y enseñanza” (pp.2-3).

Es una herramienta de planificación que resume objetivos, contenidos, actividades, recursos y tiempos, permitiendo una comprensión rápida y eficaz de lo que se pretende hacer o explicar. La Secretaría de Educación Pública [SEP] (2023) menciona en los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6 nos dice que:

“El Programa Sintético concreta para cada Fase, tanto los Contenidos que se abordarán en cada Campo formativo como los Procesos de desarrollo de aprendizaje correspondientes, mismos que mantienen una relación directa con el Perfil de egreso y los Ejes articuladores, de manera que maestras y maestros de Educación Básica encuentren insumos y elementos para diseñar y poner en marcha actividades didácticas pertinentes y relevantes para niñas y niños” (p.2).

A continuación, se describen los principales elementos que conforman los Programas Sintéticos:

1. “**Campos Formativos:** implica el desplazamiento de una educación basada en asignaturas —que propicia una fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos hacia un modelo que contempla la interacción del conocimiento de diversas disciplinas.
2. **Contenidos:** poseen distintos niveles de concreción, por lo que se incorporan y complejizan en cada fase dependiendo de las características de desarrollo de niñas, niños y adolescentes, dando pauta a un abordaje en espiral. Pueden organizarse a partir de acontecimientos y temas de interés, así como de las situaciones de aprendizaje que se consideren pertinentes.
3. **Procesos de desarrollo de aprendizaje:** Representan recorridos o rutas posibles que dan cuenta de las formas en las que niñas, niños y adolescentes se apropian de aprendizajes que les permiten comprender el mundo que les rodea e intervenir en distintas situaciones” (pp.3-4).

El plan sintético constituye una herramienta de planificación didáctica que permite al docente organizar de manera clara y concisa los elementos esenciales de su práctica educativa. Su enfoque flexible, contextual y centrado en el aprendizaje significativo facilita la articulación entre los contenidos, los ejes formativos y las necesidades del entorno escolar. De este modo, el plan sintético contribuye al desarrollo de una educación inclusiva, crítica y vinculada con la realidad de los estudiantes, fortaleciendo la labor docente y el compromiso con la transformación educativa.

1.2.2 Concepto del plan analítico y ¿cómo se realiza?

Los programas analíticos, también conocidos como programas de estudio, son documentos que establecen los objetivos de aprendizaje, los contenidos curriculares, las estrategias de enseñanza y las formas de evaluación para un curso o asignatura específica. Estos programas proporcionan una guía detallada para los docentes sobre cómo organizar y enseñar el contenido, así como para los estudiantes sobre qué se espera que aprendan y cómo serán evaluados. El documento ¡Aprendamos en comunidad! Integración del programa analítico: puente hacia la planeación de aula emitido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) (2023) menciona que:

(...) los programas analíticos expresan el trabajo de integración que los colectivos escolares hacen de los distintos componentes curriculares campos formativos, contenidos, procesos de desarrollo de aprendizaje, ejes articuladores a partir de su lectura de la realidad, con el propósito de desplegar acciones formativas que contribuyan al análisis, comprensión y transformación de las situaciones o problemas identificados” (p.4).

Los programas analíticos son herramientas fundamentales para la planificación y ejecución de cursos educativos. Proporcionan una estructura sólida para el aprendizaje y la enseñanza, garantizando la coherencia y la calidad en la educación. Sin embargo, es importante que estos programas se revisen y actualicen regularmente para reflejar los cambios en los estándares educativos, las necesidades de los estudiantes y las tendencias educativas emergentes. Según el documento ¡Aprendamos en comunidad! Integración del programa analítico: puente hacia la planeación de aula emitido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) (2023) menciona que se espera que el programa analítico recupere:

“(…) las voces y visiones de estudiantes y docentes, así como de las familias y la comunidad, para generar experiencias formativas en y desde la escuela. Se trata de una invitación para desarrollar nuevas formas de encontrarnos, así como de mirar y relacionarnos con nuestro entorno” (p.4).

Algunos programas analíticos pueden incluir adaptaciones curriculares para atender las necesidades específicas de ciertos grupos de estudiantes, como aquellos con habilidades diferentes, necesidades especiales o estilos de aprendizaje diversos.

Además, algunos programas pueden permitir cierta flexibilidad para que los docentes adapten el contenido y las estrategias de enseñanza según las características particulares de sus estudiantes y el contexto educativo. El documento ¡Aprendamos en comunidad! Integración del programa analítico: puente hacia la planeación de aula emitido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) (2023) menciona que:

“(…) se propone iniciar con un ejercicio de lectura de la realidad que permita reconocer situaciones, problemas o acontecimientos que suceden en la cotidianidad, como puntos de partida para desarrollar un trabajo didáctico que integre saberes, formas de pensar, sentir y relacionarse con las demás personas y con el entorno, constituyendo la concreción y desarrollo de un currículo integrado” (p.4).

Por lo tanto, para el colectivo docente, no es fácil elaborar un producto en conjunto, si no cuenta con las herramientas indispensables, que en este caso son las orientaciones para la elaboración del programa analítico. La colaboración es factor clave en el diseño del programa analítico, ya que se compone de estrategias vistas desde la perspectiva de los agentes involucrados, para ello, es importante tomar en cuenta a los especialistas y dar la libertad de diseñar, tanto el formato como las estrategias, determinar metodología y darse la oportunidad de auto y coevaluar.

¿Cómo se realiza el plan analítico?

El plan analítico es un documento de trabajo sencillo y flexible que se atiende por fase y grado, con una distribución de estrategias y acciones diseñadas por campo formativo, con el objetivo de elaborar, analizar y evaluar en las sesiones del Consejo Técnico Escolar durante el ciclo escolar, como menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del Plan de Estudios 2022:

“El Programa Analítico es una estrategia para la contextualización que los maestros, como colectivo escolar, construyen a partir de los programas sintéticos, de acuerdo con las condiciones de su situación comunitaria, escolar y, en particular, de su grupo escolar” (p.3).

Como menciona el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f):

“El diseño del programa analítico de la escuela requiere delinear una ruta metodológica que permita el trazado de la totalidad de necesidades que convergen en la escuela y que permita el diálogo reflexivo entre comunidad y escuela. Para esto es importante que el colectivo docente se asuma como profesional de la educación, y que a través del análisis, reflexión y sistematización de información obtenida del contexto comunitario escolar pueda atender sus necesidades, interés y exigencias” (p.7).

Para la elaboración del programa analítico, se muestra la siguiente imagen como ruta metodológica para su diseño, el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f), indica que:

“Es necesario destacar que el numeral 8: “Plano didáctico” es consecuente a la culminación del Programa Analítico de la Escuela, sin embargo, será importante incluirlo dentro de la ruta, porque es ahí en dónde se aterrizarán las problemáticas, Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) dentro de cada una de las necesidades particulares de cada aula de forma didáctica, mediante el uso de las diferentes metodologías activas propuestas desde el enfoque socio-crítico o globalizador” (p.7).



Nota: Tomado de “Coordinación académica de educación básica. Orientaciones para el diseño creativo del programa analítico”. Por POTOSÍ, SEGE, DEB y CA, s/f, p.8

La elaboración del plan analítico se configura a partir de tres planos, el primero es el análisis del contexto socio educativo de la escuela (ejercicio de lectura de la realidad educativa de la escuela), el segundo la contextualización (explica los procesos de integración curricular y contextualización) y el tercero el codiseño (incorpora especificidades locales).

En el Plano para el Análisis del contexto socio educativo de la escuela, se debe de realizar un diagnóstico educativo en la comunidad que detecte y aborde las problemáticas de los estudiantes, de una manera integral, tomando en cuenta los aspectos socioculturales, como menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022:

“En reunión, mediante un trabajo colegiado, directivos y docentes pueden dialogar y compartir información sobre los rubros que abajo se enlistan, con la intención de llegar a consensos y toma de acuerdos que serían redactados por el mismo colectivo docente” (p.3).

En este primer plano, se toman en cuenta las dimensiones externas, como menciona el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f):

“Comprende las características del entorno, las condiciones socioeconómicas y las características socioculturales de la comunidad. Se integra por aspectos como la religión, las prácticas sociales y culturales que se manifiestan en la comunidad, la situación sociopolítica que guarda el lugar, las estructuras político-administrativas, económico-productivas, la organización, el imaginario colectivo y la idiosincrasia de la población” (p.11).

Entre estas características también se retoman las dimensiones internas, como se plasma en el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f) que:

“Se enfoca al logro de los propósitos y aprendizajes del currículo básico, enfocado a las habilidades y competencias del manejo del lenguaje oral y escrito y el pensamiento matemático” (p.18).

A continuación, retomamos algunos aspectos importantes referentes a estas dimensiones, como lo como menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022:

EXTERNAS	INTERNAS
4. Descripción general del entorno (partiendo del plano nacional, estatal y, particularmente, local). 5. Tipo de comunidad (urbana y rural). 6. Principales actividades económicas que se desarrollan. 7. Nivel socioeconómico de las familias. 8. Costumbres y tradiciones relevantes. 9. Nivel de escolaridad de los padres. 10. Tipo de relación entre la escuela y los padres.	11. Condiciones de la infraestructura educativa o instalaciones. 12. Número de aulas en la escuela. 13. Dimensiones del aula. 14. Tipo de mobiliario. 15. Número de docentes (capacidad académica). 16. Materiales didácticos de apoyo. 17. Programas federales, estatales o municipales que operan. 18. Clima escolar.

Nota: Elaboración propia (2024)

La problematización es el proceso que realiza el colectivo utilizando todos los datos que se recabaron en el análisis del contexto, tomando en cuenta la fase escolar, los siete ejes articuladores para tener un enfoque humanitario en estas situaciones-problemas que se aborden, como lo menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022 en el cuadro de identificación y selección de problemáticas identificadas en cada uno de los contextos:

“Después de que el colectivo docente haya dialogado, cuestionado, analizado, reflexionado, consensado y tomado acuerdos en razón de los datos y/o información expuesta y compartida, en reunión colegiada, se identifican y concentran las problemáticas detectadas en cada uno de los contextos analizados, y que fueron objeto de dicho proceso de diálogo y reflexión” (p.7).

Por otra parte, en el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f), nos menciona que para el análisis de toda la información se sugiere buscar tendencias:

"(...) esto quiere decir encontrar aquellas situaciones que se repiten con mayor frecuencia o que tienen implicación en más de una dimensión. Para esto se sugiere que, para el proceso de análisis de datos, se reúnan todas las respuestas de las encuestas, entrevistas, cuestionarios o evaluaciones que se hayan realizado, y se

procesen por medio de gráficas o tablas de frecuencia, con el fin de que tengan información estructurada que facilite la visualización de tendencias en la información y facilitar la deliberación de las problemáticas en colectivo” (p.32).

Como lo menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022, en la selección de problemáticas (situaciones-problemas) cuya incidencia es recurrente porque:

“(…) repercute directamente en el quehacer educativo y docente que se desarrolla en la escuela y aula o aulas, de manera colegiada se dialoga, consensa y acuerda aquellas que, por su relevancia, podrían ser atendidas o abordadas mediante las metodologías activas propuestas en el Plan de Estudio 2022 u otras que tuvieran una relación estrecha con la propuesta curricular de dicho plan” (p.8).

Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022, menciona que para realizar este ejercicio:

“(…) se hace necesario que el colectivo docente, plantee una pregunta con la finalidad de que surja el evento, fenómeno, problema, necesidad, las ideas o la búsqueda de conocimiento. Ello permitiría la creación de conflictos cognitivos que se deben enfrentar y resolver en un momento determinado porque, de alguna manera, no se sabe cómo hacerlo” (p.9).

Por último, en el proceso de jerarquización se determina, a través de la importancia de cada problemática, el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f) hace mención que:

“(…) el colectivo docente delimitará cuáles de esas problemáticas son posibles de trabajar en la escuela, tomando en cuenta pertinencia y viabilidad de la situación. Puede ser que problemáticas detectadas no puedan ser posibles, abordar o que solo se puedan desarrollar desde la reflexión y el análisis de las situaciones” (p.34).

En el segundo plano de la contextualización se deben de organizar y contextualizar los contenidos del programa sintético en cada una de las situaciones o problemáticas que se detectaron adaptándolos al contexto de la escuela, las

necesidades, interés y exigencias de los estudiantes del centro escolar, el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f) se sugiere que:

“(…) el ejercicio de este plano, no solo se realice con la organización de los contenidos del programa sintético de cada fase, sino que trascienda al análisis del contenido y su posible reestructuración con respecto al contexto, las necesidades interés y exigencias del estudiantado, contextualizar los contenidos del programa sintético implica no solo organizarlos sino también, si es necesario, adaptarlos a las necesidades locales de la escuela y la comunidad” (p.36).

Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022, menciona que es necesario que los colectivos docentes:

“a) Conozcan el o los programas sintéticos y el Plan de Estudio 2022, sus propósitos, fases y escuela, etc. La intención de este ejercicio es analizar el mapa general de contenidos de cada fase para articular contenidos, grados y fases.

b) Identificar la estrategia o estrategias nacionales a las que podría recurrir la escuela para el abordaje o fortalecimiento de los contenidos planteados en los programas sintéticos y, de alguna forma, en el Programa Analítico” (p.9).

El último plano del proceso de construcción del programa analítico es el plano del Codiseño, “este plano del programa analítico refiere a la posible incorporación de contenidos que no estén contemplados en los programas sintéticos y qué dados los resultados de la lectura de la realidad (plano uno), sea necesario su abordaje.” (SEP, 2022, p.30)

El documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f) sugiere que:

“Para la creación de contenidos en este plano, no hay un número específico de contenidos, toda construcción será en función de las necesidades de cada contexto educativo. Estos contenidos estarán alojados junto con los contenidos del programa sintético en la estructura que se esté realizando por escuela para la creación del programa Analítico” (p.39).

Para construir el documento institucional se deben de incluir todos los elementos deliberados y construidos en el colectivo docente en cada uno de los planos antes mencionados, el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f) menciona que “Como orientación para dicha estructuración, se sugiere que en colectivo escolar diseñen un formato que reúna cada uno de los elementos de forma lógica y entendible para toda la comunidad, y someterlo a un proceso de autoevaluación” (p.40).

Para finalizar es importante mencionar que dicho plano didáctico no está dentro del programa analítico, pero es muy importante abordarlo para ponerle fin a la estructuración del currículo, el documento orientaciones para el diseño creativo del programa analítico emitido por la Coordinación Académica de Educación Básica (s/f), posterior a que:

“(…) el colectivo haya deliberado, analizado y construido el programa Analítico, corresponde ahora desglosar la organización didáctica que permita la implementación del programa Analítico a cada una de las áreas, grados y grupos de la escuela, mediante la planificación didáctica a partir del diseño de proyectos bajo las metodologías socio críticas o globales” (p.43).

Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022, nos brinda algunos elementos que darían sentido a la estructura de la planeación del docente o docentes:

1. Secuencia de actividades: establecen la ruta de desarrollo del proyecto a partir de los procesos de desarrollo de aprendizaje de los alumnos, así como de la situación problema identificada, los ejes articuladores, los campos formativos, los contenidos (nacionales y locales), la metodología seleccionada y las estrategias elegidas; las segundas establecen la secuencialidad (inicio, desarrollo y cierre) de cada una de las sesiones que se hayan considerado para desarrollar dicho proyecto (desde su inicio hasta su culminación).
2. Actividades a desarrollar con los alumnos: para organizarlas, cuidando de mantener el vínculo con los procesos de desarrollo, contenidos, metodología seleccionada y la situación problema plasmada en el Programa Analítico.

3. Materiales y recursos didácticos: considerando el contexto y las condiciones de los estudiantes, y que podrían emplearse en el desarrollo de las actividades y de las sesiones del proyecto.

4. Evaluación formativa: considerando que esta refiere un proceso que, según sea el caso, puede terminar en una evidencia, como un libro artesanal, revista, periódico, cuento, entre otras. De hecho, a lo largo de las sesiones, los alumnos podrían realizar diversas actividades que podrían generar algunos entregables (resúmenes, cuadros sinópticos, guiones de entrevista, etcétera) que formarían parte de la evidencia final, sin embargo, habrá otras donde los resultados no sean tan tangibles, como el hecho de exponer, dialogar, intercambiar información, etc.

5. Tiempos y actividades: recuérdese que el trabajar por proyectos significa establecer tiempos y actividades para el tratamiento, en distintas sesiones, de los contenidos establecidos con la finalidad (pp.14-15).

Como conclusión cada docente es libre de realizar su proceso de planificación dentro de su aula, tomando en cuenta los intereses, las necesidades y las exigencias de los alumnos, sin dejar de lado los ejes articuladores, que otorgarán un enfoque de ciudadanía humanista a los temas y actividades que se ejecuten en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada equipo escolar. Esto facilitará la obtención de un enfoque comunitario, socio crítico y humanista en cada aula.

Es crucial destacar que la aplicación de las metodologías es responsabilidad del profesor, estableciéndolo como experto en educación; no son restrictivas ni limitantes, no obstante, su aplicación en el proceso educativo guía hacia la transformación de paradigma con el objetivo de alcanzar una educación humanista, socio crítica y comunitaria, en la que el núcleo del proceso sean las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, fomentando su desarrollo a través del análisis.

1.2.3 Los Talleres Intensivos de Formación Continua para Docentes

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2023), uno de los propósitos principales de los talleres intensivos de formación continua para los docentes “es fortalecer el programa analítico de nuestras escuelas” y “la transformación de realidad de la comunidad escolar en busca de lograr una sociedad más justa, libre, democrática, inclusiva y equitativa” (p.2).

Asimismo, la Secretaría de Educación Pública (2023), menciona que en estos talleres los docentes:

“(…) dialogarán en torno a sus experiencias en la implementación del Plan de Estudio 2022 y los Programas sintéticos, en las cuales hay, tanto aprendizajes y avances como inquietudes e incertidumbres con respecto al Programa analítico, el trabajo por proyectos, la evaluación formativa, la planeación didáctica, entre otros aspectos” (p. 4).

Por otro lado, en estos talleres los docentes toman acuerdos en colectivo orientados en tareas comunes que, “contribuyen a que los esfuerzos de las maestras y los maestros de la escuela se armonicen. Así, cada colectivo tendrá un ritmo particular; lo importante es que sigan avanzando para concretar la nueva propuesta curricular” (SEP, 2023, p.5).

Por lo tanto, “con la participación de cada Consejo Técnico Escolar cada escuela construya el proyecto educativo que requiere su comunidad desde la lógica de que “[lo] nacional tiene que reposicionarse como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México” (SEP, 2022, p. 6).

1.2.4 La dificultad del docente en la construcción del plan analítico

La dificultad del docente para la construcción del plan analítico se provoca debido a que se implementó un nuevo modelo educativo, con ello se generó un manejo de desinformación, como lo menciona Pérez (2023) en la Revista Educarnos:

“(…) la autoridad educativa tuvo que encontrar nombres para separar y delimitar un espacio de otro, en este encuentro entre lo sintético con lo analítico y viceversa entran los saberes docentes producto de la experiencia, la imaginación y la creatividad. Aquí de manera intencionada o tal vez no tanto se busca exigirle a cada docente, que a su vez se exija su mejor nivel y que hagan esfuerzos intelectuales por clarificar la ruta formativa para los escolares a su cargo, que los visibilicen, que los escuchen y que conozcan el mapa de sus necesidades para ser atendidas en el plano del diseño analítico cuya concreción última está en la práctica de cada día”.

La construcción de un plan analítico puede ser un desafío para los docentes debido a diversos factores que abarcan tanto aspectos técnicos como pedagógicos, como lo menciona Pérez (2023) en la Revista Educarnos:

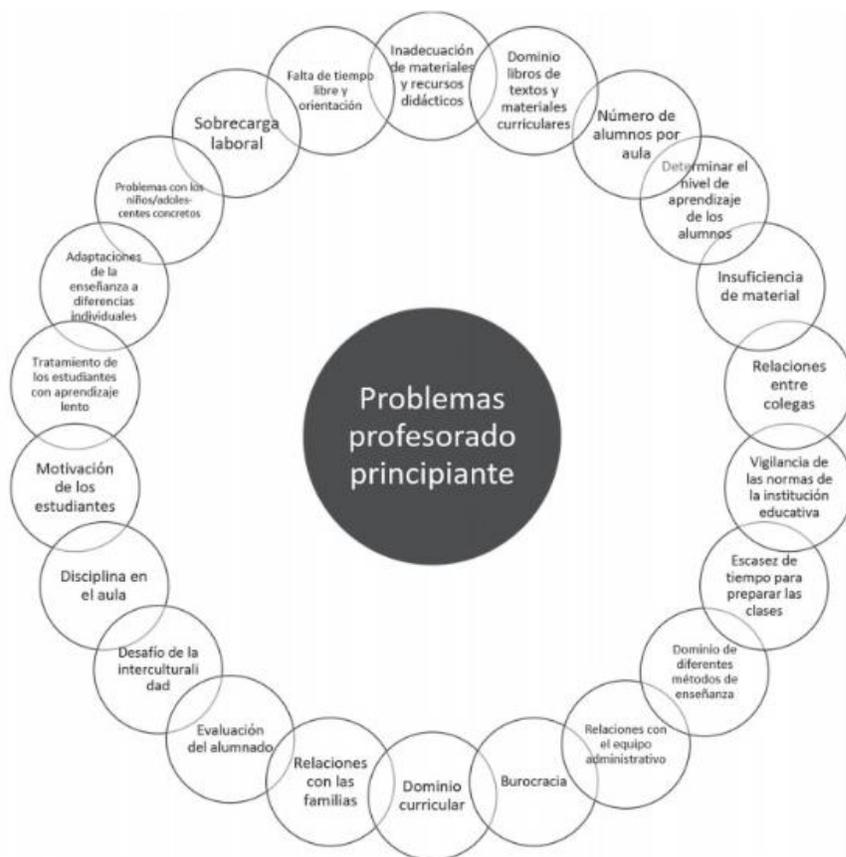
“El problema viene cuando reconocemos que, como parte de la cultura magisterial habíamos olvidado esta práctica creativa, cuando muchos docentes prefieren las cosas ya hechas, a modo de recetario y que no les exija o solo el mínimo esfuerzo. La propuesta curricular 2022 de pasadita pretende romper con los círculos viciosos y con la zona de confort en la que han caído infinidad de sujetos docentes”.

Los programas integrados en el trabajo educativo cotidiano marcan la pauta del aprendizaje que queremos lograr en la escuela, brindándonos contenidos y PDA que satisfacen las necesidades sociales. Compilar el plan de análisis ha sido todo un desafío, ya que la información errónea y la confusión han prevalecido en los intentos de nuestras instituciones de implementar el plan.

Esto genera cansancio, desánimo y frustración entre los docentes y el personal administrativo. Como lo menciona Rubio y Olivo (2022) en la Revista Ciencia y Educación:

“En cuanto a la labor que desempeña un profesor o una profesora, se debe atender a las diferencias que existen entre la función docente tradicional (la enseñanza) y las funciones docentes actuales del profesorado, las cuales trascienden la de antaño, pues acumula otras muchas que la sociedad les exige, debido, sobremanera, a las múltiples nuevas necesidades que los estudiantes y sus familias han experimentado. En esta línea, el profesorado se ha visto obligado a introducir innovaciones en su praxis, tales como los modelos colaborativos de actuación, la multiplicación del conocimiento y de los caminos de acceso al mismo, las nuevas formas de atender a los conflictos entre escolares” (p.10).

Volviendo a las dificultades que enfrentan los docentes en su función docente, la Figura 1 contiene una propuesta que aborda los obstáculos que enfrentan al inicio de su carrera.



NOTA: Tomado de Rubio Hernández, F. J., & Olivo-Franco, J. L. (2020). Dificultades del profesorado en sus funciones docentes y posibles soluciones. Un estudio descriptivo actualizado. *Ciencia y Educación*, 4(2), p.12

Como lo menciona Rubio y Olivo (2022) en la Revista *Ciencia y Educación*:

“(…) Perrenoud (2011) recoge los rasgos que caracterizan al docente novel y que permiten dilucidar algunas dificultades a las que se puede enfrentar el profesorado, siendo destacadas las siguientes: 1) crisis de identidad debido al paso de estudiante a profesional; 2) el estrés, la angustia y el miedo que disminuyen con la experiencia y la autoconfianza; 3) el desgaste de concentración y tiempo para afrontar satisfactoriamente las diferentes problemáticas es mayor que los docentes con experticia; 4) su gestión del tiempo es poco eficaz y eficiente, lo cual le genera estrés; 5) estado de sobrecarga cognitiva, con una cantidad excesiva de problemas, experimentan la angustia de la dispersión; 6) soledad y dificultades para integrarse con el resto del grupo de trabajo, sumado a que ocasionalmente no son bien acogidos; 7) dificultad para separar su rol de las situaciones problemáticas; y 8) autopercepción de que no domina con eficacia las acciones propias de su profesión” (pp.12-13).

Para abordar estas dificultades, es importante que las instituciones ofrezcan capacitación docente continua, tiempo adecuado para la planificación y espacios de colaboración entre docentes para compartir buenas prácticas. Además, contar con plantillas y guías claras para la construcción del plan analítico puede facilitar este proceso. Como lo menciona Rubio y Olivo (2022) en la Revista *Ciencia y Educación*:

“Ahora bien, la sobrecarga laboral se constata como una de las dificultades que han sido reiteradas en orden de citación por el profesorado tanto en estudios recientes y no tan recientes y a ello se ha asociado otras preocupaciones que igualmente persisten tales como el elevado número de estudiantes en el aula, el trato diferencial de estudiantes” (p.19).

1.3 COMUNIDADES DE DIÁLOGO Y ENCUENTRO

La comunidad se refiere al conjunto de personas e instituciones que participan activamente en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Esto incluye no solo a los estudiantes y docentes, sino también a los padres, tutores, directivos escolares, personal administrativo y miembros de la sociedad, como organizaciones y líderes locales, como plantea Cámara (2004):

“El término comunidad es especialmente apto para dar cabida a la dimensión ética que subyace al esfuerzo de transformar la educación básica. El buen aprendizaje descansa en la verdad y en la bondad de los actores. La verdad se manifiesta en el interés genuino, no simulado, con el que alguien desea aprender y en el conocimiento real, no pretendido, de quien lo apoya en el proceso” (p.102).

La comunidad se refiere a un grupo de docentes que comparten intereses, objetivos, valores, o un entorno común y que interactúan entre sí para lograr un sentido de pertenencia y apoyo mutuo. Las comunidades pueden ser de diferentes tipos y tamaños, y pueden formarse en diversos contextos, incluyendo geográficos, virtuales, profesionales, educativos, culturales y sociales. De acuerdo con Stigliano y Gentile (2006):

“(…) es un concepto que se coloca mucho más allá del concepto de grupo, inclusive del de grupo cooperativo en sí mismo. El hombre es un ser nacido y creado para vivir con otros y en conjunto construir la sociedad en la que se desarrolla como persona.” (p.24).

Los encuentros son reuniones planificadas donde los docentes se reúnen para intercambiar conocimientos, discutir ideas, resolver problemas y colaborar en el desarrollo educativo. Estos encuentros pueden variar en formato y propósito, pero todos tienen el objetivo común de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Como menciona Stigliano y Gentile (2006):

“Cuando se hace referencia al encuentro, se habla del encuentro con el otro, del encuentro que edifica, que personaliza, que hace crecer. Nadie puede “encontrarse” con otro sin salir transformado. El encuentro con otros modifica actitudes, rectifica pareceres, colabora en la construcción de discernimientos y criterios” (p.24).

Otro aspecto importante es cuando nos referimos al diálogo en el contexto educativo se refiere a la interacción comunicativa entre docentes con el propósito de compartir ideas, explorar conceptos y construir conocimiento de manera conjunta. Es un componente fundamental para el aprendizaje constructivista y social, ya que promueve el intercambio de perspectivas y el desarrollo del pensamiento crítico. Stigliano y Gentile (2006) mencionan que:

“Cuando dos o más personas se encuentran, dialogan. Dialogar no es simplemente poner ideas en símbolos e intercambiarlos. Dialogar es saber escuchar, ponerse en el lugar del otro, emocionarse, buscar el sentido, responder con palabras adecuadas” (p.24).

Las comunidades de diálogo y encuentro son espacios educativos donde se promueve la interacción, la comunicación y la colaboración entre los docentes para construir conocimiento de manera conjunta. Estas comunidades se basan en principios del constructivismo social y buscan crear entornos inclusivos y participativos donde todos los miembros puedan contribuir y aprender mutuamente.

Stigliano y Gentile (2006) nos comentan que las comunidades de diálogo y encuentro presentan tres características:

1. Amplia autonomía en la gestión del proceso de la actividad.
2. Nutrida interacción horizontal entre los participantes.
3. Todos los integrantes del grupo conocen los trabajos de menor difusión y mayor intimidad grupal (p.42).

Como conclusión, las comunidades de diálogo y encuentro se vinculan con el plan analítico en el contexto educativo como espacios donde se promueve la participación activa, la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento. A través de estas comunidades, se busca que los docentes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades de comunicación, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

Promueven metodologías participativas y colaborativas, en contraposición a métodos tradicionales más centrados en la exposición unilateral del profesor. Esto se traduce en un enfoque pedagógico que fomenta la co-construcción del conocimiento, alineado con los enfoques pedagógicos actuales que priorizan el aprendizaje activo.

Se integran al plan analítico como una estrategia pedagógica que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando un entorno donde el conocimiento se construye de manera colaborativa y reflexiva.

1.3.1 Actualización docente

La actualización docente es un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo profesional destinado a que los educadores adquieran, profundicen o actualicen conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias para mejorar su práctica pedagógica y responder a las demandas cambiantes de la educación.

Es crucial que los programas de actualización de profesores incluyan un análisis de necesidades en el ámbito de la formación y práctica docente. Es importante considerar que la educación y la sociedad están en constante evolución. Por lo tanto, la institución educativa responsable de esta formación debe ajustarse a estas necesidades que definen los integrantes de dicha sociedad.

Hay numerosas dificultades a las que se enfrentan los maestros en su día a día, como las demandas educativas o los distintos métodos de aprendizaje, también es crucial incorporar a la actualización de los docentes, como menciona el blog Luca (2022):

“La actualización docente busca incrementar la eficiencia de la práctica pedagógica del maestro o educador. Esta estrategia permitirá al docente identificar y analizar los avances y cambios del conocimiento educativo, pedagógico y didáctico. Gracias a esto, la práctica de la labor responderá de mejor manera a los requerimientos particulares de cada aula de clase”.

La actualización consiste en ampliar los saberes y destrezas, incluyendo nuevos componentes, principalmente teóricos, metodológicos e instrumentales, obtenidos a través de un conjunto de experiencias pedagógicas anteriores. Como menciona en su artículo Entre dicho y hecho. Formación y actualización de maestros de secundaria en México Santibáñez (2007):

“(…) las autoridades centrales capacitan a un grupo seleccionado de profesionales del estado, quienes replican a formadores de docentes locales y que, a su vez, capacitan a los maestros. La utilización que hace la SEP de cursos de corta duración ha sido criticada por no brindar suficiente atención a las necesidades reales de los maestros para mejorar su práctica pedagógica” (p.310).

La actualización en México puede entenderse como cursos o talleres. Todos estos cursos y talleres nacionales forman parte del Programa Nacional de Actualización del Profesorado (PRONAP), creado en 1997.

La actualización de los maestros se centra únicamente en mejorar la calidad educativa que se proporciona a los estudiantes. Esta actualización no cesa y el deber de los maestros es seguirla a ritmo para que, durante su práctica, tanto los temas que quieren impartir como las tácticas para lograrlo sean las más adecuadas para las condiciones de los estudiantes.

1.3.2 Los Talleres Generales de Actualización Docente (TGA) experiencia previa a las comunidades de diálogo

Los Talleres Generales de Actualización Docente (TGA) son espacios formativos diseñados para fortalecer las competencias pedagógicas, disciplinarias, tecnológicas y socioemocionales de los docentes. Estos talleres tienen como propósito principal actualizar a los educadores en las últimas tendencias, metodologías, herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos educativos actuales y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Como nos menciona Pineda (2010) en su Tesina: Los Talleres Generales de Actualización Docente dieron inicio en 1996; dicho curso-taller estuvo compuesto en dos partes:

1. La primera parte con una duración de doce horas, distribuidas en los días previos al inicio del ciclo escolar. En esta parte se estudiaron y analizaron los contenidos y materiales de español, matemáticas e historia, según el grado.
2. Se llevó a cabo de diferentes formas: en talleres de zona escolar, círculos de estudios autónomos, sesiones de Consejo Técnico e, inclusive, de manera individual (pp. 32-33).

Estos talleres constituyeron la alternativa fundamental para la actualización de los docentes, todos ellos crean un entorno de trabajo donde los maestros generan un clima de reflexión sobre los problemas educativos compartidos. De esta manera, se establecen consensos sobre medidas que potencien el fortalecimiento académico del grupo docente, optimizando su labor en el salón de clases.

Los talleres Generales de Actualización (TGA), como se mencionó previamente, son uno de los programas educativos establecidos por el PRONAP, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) proporcionó a los profesores de nivel preescolar, primario y secundario (educación básica). Entre sus características podemos destacar las siguientes:

1. Su desarrollo se lleva a cabo en centros de maestros, por zonas escolares o escuelas.
2. El trabajo es colectivo, analítico y reflexivo respecto las problemáticas, actividades, temas y soluciones. Con la finalidad de mejorar el nivel educativo y/o académico del alumno.
3. Dan inicio una semana antes de cada inicio de ciclo escolar. Tres días a la semana (miércoles, jueves y viernes), con una duración de cuatro horas por día.
4. En ellos se puede contar con la participación de directivos y personal de apoyo técnico pedagógico.
5. Participa la teoría y la práctica en un mismo espacio y tiempo, esto mientras se da el proceso de aprendizaje de los sujetos involucrados. Además de que esta interacción ayuda y favorece a una formación integral de las personas que participan en el taller.

Como lo menciona Maya (1996), el taller igualmente tiene como característica que “el aprendizaje se enriquece no solo por la presencia de los conocimientos científicos del tema o problema que se plantea, sino por la puesta en común de experiencias de los participantes” (p.50).

También reflexiones colectivas sobre el trabajo diario de cada maestro y su compromiso con los alumnos, un mejor enfoque de los contenidos de enseñanza, propuestas didácticas para mejorar la enseñanza.

A lo largo de su trayectoria en el aula, cada profesor ha lidiado con diversas dificultades o restricciones que lo han impulsado a fomentar la creatividad, originalidad e iniciativa en sus lecciones. Compartir estas vivencias entre los maestros resulta enriquecedor para todos.

En los talleres, los profesores meditan sobre ciertos retos particulares que buscan una solución colectiva, además de adquirir conocimientos sobre alguna problemática o reto. Las contribuciones son reflexivas, críticas y creativas, basándose en la realidad a la que se enfrentan cotidianamente.

1.3.3 Procedimiento metodológico

Como se mencionó anteriormente, una comunidad de diálogo y encuentro se refiere a la creación de entornos donde docentes, pueden interactuar y aprender unos de otros de manera abierta y constructiva. Estas comunidades promueven el desarrollo de competencias comunicativas, el pensamiento crítico y la construcción de conocimientos compartidos. Como menciona Stigliano y Gentile (2006) requiere por lo menos 80 minutos y la dinámica se desarrolla en:

1. *Presentación del tema*: incluye el momento de una lectura previa y la realización de una actividad “disparadora”. Aquello que se comprenda mejor o les llame más la atención de la lectura propuesta será el punto de partida para la formulación de preguntas. La actividad disparadora (individual o grupal) puede consistir en una actividad plástica, una dramatización, una proyección, una foto, lenguaje, humor gráfico, etc., sin perder nunca de vista el texto inicial.
2. *Formulación de preguntas y elección del tema*: los docentes formulan preguntas acerca del tema, a partir de las preguntas formuladas se elige una para trabajar en la sesión del día y se arma con las preguntas restantes un plan de trabajo “entre todos” para las sesiones siguientes. Esta selección de preguntas es un momento propicio para que el docente consulte y se logre la participación, deberá mantenerse abierto a las preguntas que surjan, ya que hay que estar preparado para “escucharlo todo”.
3. *Diálogo filosófico*: este momento es central y es el que ocupa el mayor espacio del encuentro. Durante este diálogo se pretende escuchar, esperar, confrontar, inferir, tolerar al que piensa diferente. Lleva muchos encuentros lograr que el diálogo sea “filosófico”, es decir, que llegue a lo profundo, que indague hasta el final de las cosas, que surja del asombro y dé la necesidad por conocer más.
4. *Evaluación de la sesión*: hay que prever un espacio, antes de finalizar el bloque de la sesión, para evaluar en comunidad el desarrollo del diálogo del día con preguntas como ¿Hoy nos hemos escuchado atentamente?, ¿Cómo se dieron cuenta?,

¿Miraron a la cara al que hablaba?, ¿Nos acordamos de lo que dijo cada uno?
(pp.56-59).

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO

2.1 Diagnóstico Psicosociopedagógico en la Orientación Educativa

El Diagnóstico Psicosociopedagógico en el ámbito de la Orientación Educativa es un proceso integral y sistemático que tiene como objetivo identificar, analizar y comprender las características, necesidades, fortalezas y dificultades de los docentes en sus dimensiones psicológica, social y pedagógica. Este diagnóstico busca generar información clave para diseñar e implementar estrategias de intervención que favorezcan su desarrollo integral, su aprendizaje significativo y su bienestar emocional. Como lo menciona Aguilar y Ander-Egg (1999) define al diagnóstico como:

“(…) un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias predecibles. permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención de manera que puede determinarse de ante mano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores involucrados en las mismas” (pp. 31-32).

El diagnóstico es un proceso sistemático y analítico que permite identificar y comprender una situación, condición o problema a partir de la recopilación, evaluación e interpretación de información relevante. Su propósito principal es generar un conocimiento claro y fundamentado que sirva como base para tomar decisiones, planificar acciones o implementar soluciones.

En conclusión, el diagnóstico no solo se limita a identificar problemas, sino que también tiene un enfoque proactivo y orientado al fortalecimiento de las capacidades del estudiante, trabajando en colaboración con docentes, familias y otros profesionales.

2.2 Metodología

Esta propuesta pedagógica está enfocada a la dificultad del docente en la construcción del plan analítico, recolectando información de datos utilizando diferentes instrumentos en una metodología mixta, que nos facilitó el estudio a nuestros sujetos, los docentes que laboran en educación básica, tomando en cuenta cursos de actualización.

La metodología mixta es un enfoque de investigación que combina métodos cuantitativos (datos numéricos) y cualitativos (datos descriptivos) en un mismo estudio, como lo menciona Hernández (2014) la metodología mixta representa:

“(…) un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p.534).

Este enfoque permite aprovechar las fortalezas de ambos paradigmas, generando una comprensión más profunda y completa de un fenómeno o problema de investigación, Hernández (2014) nos dice que “visualizan la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo “peso” (p.534).

En conclusión, este enfoque es ideal para abordar problemas complejos que requieren múltiples perspectivas, ya que permite explorar tanto la amplitud como la profundidad de los datos. Su flexibilidad y complementariedad lo convierten en una herramienta poderosa para enriquecer el conocimiento en diversas disciplinas. Sin embargo, es crucial superar los desafíos de tiempo, integración y recursos para maximizar su potencial.

2.3 Instrumentos

En esta propuesta pedagógica aplicamos diversos tipos de instrumentos que nos ayudaron a recabar datos y toda la información requerida, los cuales se mencionan a continuación:

Un conversatorio es una actividad de intercambio de ideas, opiniones o conocimientos en un ambiente informal, generalmente en torno a un tema específico. Es una dinámica participativa en la que los asistentes tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista, realizar preguntas y contribuir al desarrollo de la conversación, de acuerdo con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), (s/f), los conversatorios son:

“(…) son concebidos como una técnica de encuentro académico entre uno o más teóricos, intelectuales o expertos y una audiencia con la que, en conjunto, analizan y reflexionan acerca de un tema en variados campos del conocimiento, ofreciendo nuevas perspectivas a partir de sus experiencias” (p.2).

El segundo instrumento utilizado fue la entrevista que es una técnica de comunicación en la que una persona (el entrevistador) realiza preguntas a otra persona o grupo (el entrevistado o los entrevistados) con el objetivo de obtener información, opiniones, experiencias o conocimientos sobre un tema específico. Es ampliamente utilizada en diferentes contextos, como investigaciones, procesos de selección de personal, medios de comunicación, y entrevistas terapéuticas, entre otros, Giroux, S. y Tremblay, G, (2004) lo mencionan de esta manera:

“Para realizar una entrevista semidirigida, el investigador debe recurrir a un esquema de entrevista. Este documento contiene todos los aspectos que deberán abordar en el curso de las reuniones con el entrevistado. Asimismo, especifica el tipo de información que entrevistador desea obtener” (p. 166).

El tercer instrumento utilizado fue el cuestionario, es un instrumento de recopilación de datos que consiste en una serie de preguntas diseñadas para obtener información de los encuestados sobre un tema específico. Es una técnica ampliamente utilizada en investigaciones sociales, educativas, de mercado y otros

campos, debido a su versatilidad y facilidad de aplicación. El Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (s/f) menciona que:

“El cuestionario es un instrumento utilizado para recoger de manera organizada la información que permitirá dar cuenta de las variables que son de interés en cierto estudio, investigación, sondeo o encuesta (Casas, Repullo y Donado, 2003). Generalmente, se compone de un conjunto de preguntas que permitirá obtener la información de manera estandarizada (de hecho, la palabra cuestionario proviene del latín quaestionarius, que significa “lista de preguntas”) (p.9).

Y por último, el guion de observación es un instrumento utilizado en investigaciones cualitativas para planificar, estructurar y guiar el proceso de observación de un fenómeno, situación o comportamiento. Este guion ayuda a garantizar que la información recopilada sea relevante, coherente y alineada con los objetivos del estudio, según Ortiz (2004):

“Es un instrumento de la técnica de observación; su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado” (p.54).

Como conclusión, estos instrumentos se utilizan en contextos educativos, comunitarios, laborales y culturales, y su éxito radica en la apertura al diálogo y el respeto mutuo entre los participantes, con el objetivo de enriquecer la comprensión colectiva sobre el tema tratado. Son herramientas fundamentales para recopilar información valiosa, establecer conexiones interpersonales y profundizar en el conocimiento de un tema o individuo.

2.3.1 Instrumentos diseñados y/o elegidos

Se tuvo un acercamiento con el director de la primaria, otorgando el permiso para aplicar los diferentes tipos de instrumentos y así recabar toda la información necesaria, de esta manera poder cumplir con el objetivo principal del trabajo de campo, se utilizaron los siguientes:

1. Guía de entrevista sobre la colaboración docente, el plan analítico y la identidad de género. **(Anexo 1)**
2. Cuestionario del perfil docente. **(Anexo 2)**
3. Guion de observación para docentes en el contexto escolar interno. **(Anexo 3)**

Dichos instrumentos fueron diseñados por Hernández Acosta Lucía, Reyes Maldonado Luis Angel y Reyes Piñón Adriana (titular del proyecto), y se tomará el mismo formato en sus propuestas pedagógicas.

Se aplicarán a los docentes de educación básica de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, para así conocer la dificultad del docente en la construcción del plan analítico, además de conocer el perfil docente de la institución.

2.4 CONTEXTUALIZACIÓN

2.4.1 Contextualización externa

En la Universidad Pedagógica Nacional, en la Licenciatura en Pedagogía, cuando curse el séptimo semestre, entre al campo “Acompañamiento psicopedagógico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana”. Llevamos a cabo un diagnóstico de la contextualización de la Escuela Primaria Profesora Concepción Patiño Valdez, se encuentra ubicada en la calle de Izamal 70, Colonia Lomas de Padierna, C.P. 14200, en la delegación Tlalpan de la Ciudad de México. Identificada con la Clave de Control de Trabajo 09DPR2297B, durante el ciclo escolar 2023-2024.

En este diagnóstico trabajamos en equipo, el cual estuvo compuesto por los siguientes compañeros Hernández Acosta Lucía, Miranda Muñoz Jonathan Guillermo, Reyes Maldonado Luis Angel, Reyes Piñón Adriana, Vera González Andrea y Victoriano García Edith bajo la supervisión de nuestro asesor del campo, el docente Flores Girón Mario.

Para brindar una contextualización sobre la historia de la Colonia Lomas de Padierna, en donde se encuentra ubicada la escuela primaria, es esencial comenzar desde lo general hasta lo particular. De acuerdo con el Fondo Mixto de Promoción Turística, (2017), Tlalpan, significa:

“La toponimia de la palabra Tlalpan se compone de dos vocablos de origen náhuatl (Tlalli = tierra o en la tierra y Pan = sobre) se le agregó la palabra firme, quedando en “lugar encima de la tierra o en la tierra firme”. Se le conoce con ese nombre porque, a diferencia de los Xochimilcas y los Aztecas, Tlalpan se asentaba en tierra firme y no en las riberas de un lago” (s/n).

Para brindar información más precisa y clara, la página Municipios.mx (2025), nos dice que la delegación Tlalpan se localiza en:

“(…) la parte suroeste en la Ciudad de México, y se encuentra ubicado a una distancia de unos 23 kilómetros del centro histórico de la Ciudad de México. El mapa de México señala que la delegación de Tlalpan se localiza entre los meridianos 19° 19' y 19° 05' latitud norte y entre los paralelos 99° 06' y 99° 19' longitud oeste. Se

encuentra a una altura media de 2,270 metros sobre el nivel del mar (msnm). Está formado por una extensión territorial de 312 kilómetros cuadrados. Es considerada como las delegaciones más extensas de la CDMX, aunque la mayoría de su territorio está formado por zonas rurales” (s/n).

Tlalpan constituye una de las 16 zonas geográficas de la Ciudad de México. El 20.7% del total de la ciudad corresponde a su territorio, siendo la alcaldía la que tiene la mayor extensión territorial. Más del 80% de su territorio se encuentra en zonas de conservación, proporcionando servicios ambientales de gran relevancia como: recargas de los mantos acuíferos, producción de oxígeno y captura de dióxido carbónico. Dispone del bosque de Tlalpan, lugar al que las familias se dirigen para practicar deportes, y las Fuentes Brotantes.

Los decretos de 1899 y 1970 establecen sus fronteras geográficas, indicando que limita al norte con las alcaldías de Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al este con Xochimilco y Milpa Alta; al sur con el estado de Morelos; y al oeste con el Estado de México, correspondiendo a los municipios de Xalatlaco, Tianguistenco y Ocoyoacac y la alcaldía de Magdalena Contreras, respectivamente.

Tlalpan acoge 177 colonias, siendo la más sobresaliente la denominada Tlalpan Centro. De acuerdo con información del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT, 2017), este sector central, que coincide con la colonia Tlalpan Centro, está ubicado en la alcaldía que lleva el mismo nombre y se distingue por su encanto rural. Este esplendor se evidencia particularmente en sitios simbólicos como el palacio municipal, el mercado, la iglesia y los arcos. Esta zona es vista como el corazón turístico de Tlalpan, no solo por mantener su valiosa historia y arquitectura, sino también porque sus residentes colaboran de manera activa en la conservación del ambiente que la distingue.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, (2020), Tlalpan contaba con:

“(…) una población total de 699,928 personas, siendo el 52.2% femenino y el 47.8% masculino. Esto representa 365,051 personas de sexo femenino y 334,877 personas de sexo masculino. Adicionalmente, sobresalen los siguientes grupos etarios como los que agrupan la mayor población: 20 a 24 años, con una población total de

57,573; 25 a 29 años, con 56,410; y 30 a 34 años, con 54,450. Estos tres grupos etarios constituyeron en conjunto el 24.1% del total de la población” (s/n).

Según el informe del Gobierno de la Ciudad de México del año 2020, las 10 lenguas indígenas predominantes entre la población de Tlalpan. Se registraron:

“(…) 11,600 personas de 3 años en adelante que hablan al menos una lengua indígena, lo que representa el 1.65% del total de la población de Tlalpan. Entre las lenguas indígenas más habladas se destacan el Náhuatl, hablado por 3,619 habitantes, el Mixteco, con 1,711 habitantes, y el Totonaco, con 1,400 habitantes” (s/n).

Para lograr una comprensión cultural más completa de la diversidad de costumbres, tradiciones y culturas que existen en Tlalpan, es fundamental familiarizarse con los pueblos originarios que conforman esta región. Estos pueblos añaden profundidad y riqueza al tejido cultural de la alcaldía, permitiéndonos obtener una visión más completa de su contexto. Los cuales son: Pueblo de la Asunción, Chimalcoyotl, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Miguel Topilejo, Santo Tomás Ajusco, Santa Úrsula Xitla.

Se nota que la mayoría de las viviendas independientes habitadas se clasificaban principalmente en dos grupos: las que contaban con 4 cuartos, que constituían el 22% del total, y las que contaban con 6 o más cuartos, que constituían el 21.3% de la distribución. Durante ese mismo periodo, también sobresalen las casas particulares habitadas que disponían de 2 dormitorios, que constituían el 34.6% del total, y las que contaban con 3 dormitorios, que representaban el 27.9% del total. De acuerdo con el reporte del Gobierno de la Ciudad de México para el 2020, en la Alcaldía Tlalpan se destaca que “el 75% de los hogares cuentan con acceso a Internet, el 56.6% disponen de una computadora y un notable 93.2% tienen al menos un teléfono celular” (s/n).

En el año 2020, según datos proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México, los niveles educativos más predominantes en la población de Tlalpan fueron:

“(…) Secundaria, con un total de 134,000 personas, lo que representa el 24.7% del total; Licenciatura, con 134,000 personas, equivalente al 24.6% del total; y Preparatoria o Bachillerato General, con 122,000 personas, correspondiendo al 22.6% del total” (s/n).

De acuerdo con el directorio de escuelas suministrado por el Gobierno de la Ciudad de México del año 2023, en la alcaldía de Tlalpan se contabilizan un total de 115 instituciones educativas primarias. Siendo la Profesora Concepción Patiño Valdez, ubicada en la colonia Lomas de Padierna, la número 48, sin embargo, es importante destacar que algunas de ellas tienen una numeración doble debido a la existencia de turnos matutinos y vespertinos, lo que significa que una misma institución puede tener dos números diferentes, dependiendo del turno.

En el marco de un plan nacional para disminuir la violencia y las desigualdades, se han instaurado instituciones educativas en la Ciudad de México. El propósito de estos centros es proporcionar respaldo a la población mexicana, independientemente de su condición socioeconómica o sus convicciones personales. Estos lugares, denominados “Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes” (PILARES), brindan una extensa variedad de talleres, actividades deportivas, culturales y programas de formación laboral. El Gobierno de México, en el año 2023, menciona que:

“Los PILARES se reparten por toda la ciudad, con localizaciones en cada municipio. En estos sitios, cualquier individuo tiene la posibilidad de iniciar o prolongar su formación académica, desde la educación básica hasta la consecución de una licenciatura. Lo más sobresaliente es que todas estas iniciativas y programas son totalmente sin costo. Esto demuestra la dedicación del Gobierno de la Ciudad de México a proporcionar oportunidades de aprendizaje y crecimiento a toda la población, independientemente de sus situaciones personales” (s/n).

En el ámbito de la salud, según los datos proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México en 2020, en Tlalpan se observa que las opciones de atención médica más utilizadas fueron:

“(…) el IMSS (Seguro Social) con 180,000 usuarios, seguido por el Centro de Salud u Hospital del SSA (Seguro Popular) con 153,000 usuarios, y los Consultorios de Farmacia con 137,000 usuarios. En ese mismo año, los seguros sociales que agruparon la mayor cantidad de personas fueron el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) con 232,000 usuarios, y un grupo no especificado con 181,000 usuarios” (s/n).

Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la alcaldía Tlalpan, su objetivo es asegurar y mantener la paz, protegiendo la integridad física y patrimonial de los individuos que residen y circulan por la Ciudad de México, evitando la comisión de crímenes y asegurando el derecho a una coexistencia pacífica y solidaria, dentro del Sistema de Seguridad Ciudadana. Además, su objetivo es convertirse en una Secretaría que elabore políticas holísticas en el ámbito de la investigación y prevención del delito, incentivando y promoviendo la profesionalización, la transparencia y la responsabilidad, incentivando en la sociedad la implicación de los ciudadanos en valores culturales y cívicos que promuevan el respeto, la legalidad y los derechos humanos, reforzando de esta manera la confianza e imagen de la Institución.

En cuanto a su estructura orgánica, esta se encuentra conformada de la siguiente manera: Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Subsecretaría de Operación Policial, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, Subsecretaría de Control de Tránsito, Oficialía Mayor SSC, Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Para Tlalpan, el comercio al por menor representa el 96.5% de las unidades económicas, representando el 81.1% de los trabajadores que participan en dicho sector. Este sector aporta el 56.9% de los ingresos generados en la delegación, datos esenciales que facilitan la ampliación del panorama económico de la localidad.

No obstante, es vital destacar que, en cuanto al sector de manufactura, existen tres subsectores significativos que permiten la agrupación del 71.4% en todas las

unidades de Tlalpan, destacando principalmente los alimentos, las bebidas y el tabaco. Otra industria es la de la madera y los productos producidos a partir de ella; otra industria es la de metales, maquinaria y equipo. Es crucial subrayar que estos colectivos o subsectores son los más destacados en la delegación, puesto que han evidenciado una fuerza laboral considerable durante un largo periodo, logrando una movilización continua de la economía.

Como una de las delegaciones más amplias de la Ciudad de México, la Alcaldía Tlalpan se distingue por su participación activa en el sector deportivo, donde dispone de alrededor de 53 centros deportivos o canchas. El deporte juega un rol fundamental en la vida de sus habitantes, que participan en varias actividades físicas para preservar un estilo de vida sano. Entre las actividades más populares se incluyen el fútbol, el baloncesto, la natación, las artes marciales, los entrenamientos de zumba, el voleibol, el boxeo, la gimnasia, entre otras.

En la colonia Lomas de Padierna, de acuerdo con una investigación realizada por la empresa Market Data México (s.f.) viven alrededor de:

“(…) 20,400 personas en 5,450 hogares, siendo una de las colonias más pobladas de la Ciudad de México. Se registran 1,528 personas por km², con una edad promedio de 33 años y con una escolaridad promedio de 10 años cursados” (s/n).

Adicionalmente, Market Data México (s.f) estima que en la colonia laboran:

“(…) 4,000 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 30,000 habitantes, de las cuales 5,000 son menores de 14 años y 5,000 tienen entre 15 y 29 años de edad. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 9,000 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 2,300 individuos de más de 60 años” (s/n).

En las proximidades de la escuela, se encuentran varias tiendas de abarrotes, así como establecimientos de venta de pollo, carne, frutas y verduras, además establecimientos relacionados con la construcción. En este contexto, Market Data México (s.f.), manifiesta que “la principal actividad que se desarrolla en esta colonia es el comercio minorista, en la que operan cerca de 1,000 establecimientos, con un personal ocupado de 10,000 personas” (s/n).

En la colonia Lomas de Padierna se destacan, a unas cuadas de la institución, dos iglesias notables: la Iglesia de San José Obrero, ubicada en Izamal, 195-Mz. 80, Lomas de Padierna, Tlalpan, 14100, Ciudad de México, CDMX, y la Iglesia de San Francisco de Asís, ubicada entre la Calle Izamal y Calle Yucalpetén, manzana 76, Akil 4, Lomas de Padierna, Tlalpan, 14240, Ciudad de México, CDMX. Según el sitio web Iglesias y Misas (s.f.), “la Parroquia de San José Obrero fue construida en el año 1955 y es una de las parroquias más grandes de la Ciudad de México. Tiene una capilla, una sala de reuniones, una biblioteca y una escuela. La parroquia ofrece servicios religiosos y educativos a la comunidad”.

La Alcaldía Tlalpan, según la Secretaría de Salud (2023), cuenta con 2 hospitales, el primero es el Hospital General Topilejo y el Hospital General Ajusco Medio “Dra. Obdulia Rodríguez, también con 21 centros de salud en la alcaldía Tlalpan. El más cercano a la escuela primaria es el Centro de Salud T-I Lomas de Padierna, ubicado en la calle Izamal Mz. 134 Lt. 16, entre las calles Aanceh y Chemax. El establecimiento proporciona una variedad de servicios, tales como campañas de vacunación y jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, con un horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas. Esta entidad no solo funciona como un centro de cuidado primario, sino que también cuenta con un módulo de Salud Mental. En este lugar, se ofrecen servicios de asesoramiento psicológico y psiquiátrico.

En las proximidades de la de la escuela se encuentra, también, el Centro de Salud T-II Hortensia, situado en Calle Sacalum, esq. Cacalchén (Zona 574, Mz 9, Lt 8) S/N, Col. Héroes de Padierna 14209. El horario de atención a la ciudadanía es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs. y fines de semana de 08:00 a 14:00 hrs. Aunque este centro de salud no está ubicado directamente en la colonia Lomas de Padierna, es una opción cercana a la escuela primaria y es frecuentemente utilizado por los habitantes de la zona.

Las instalaciones deportivas se ubican en tres módulos próximos a la institución, que cubren desde la calle Hopelchén hasta las calles Izamal, Akil y Yucalpetén, situadas entre Aanceh y Chemax. El primer módulo cuenta con dos canchas, una

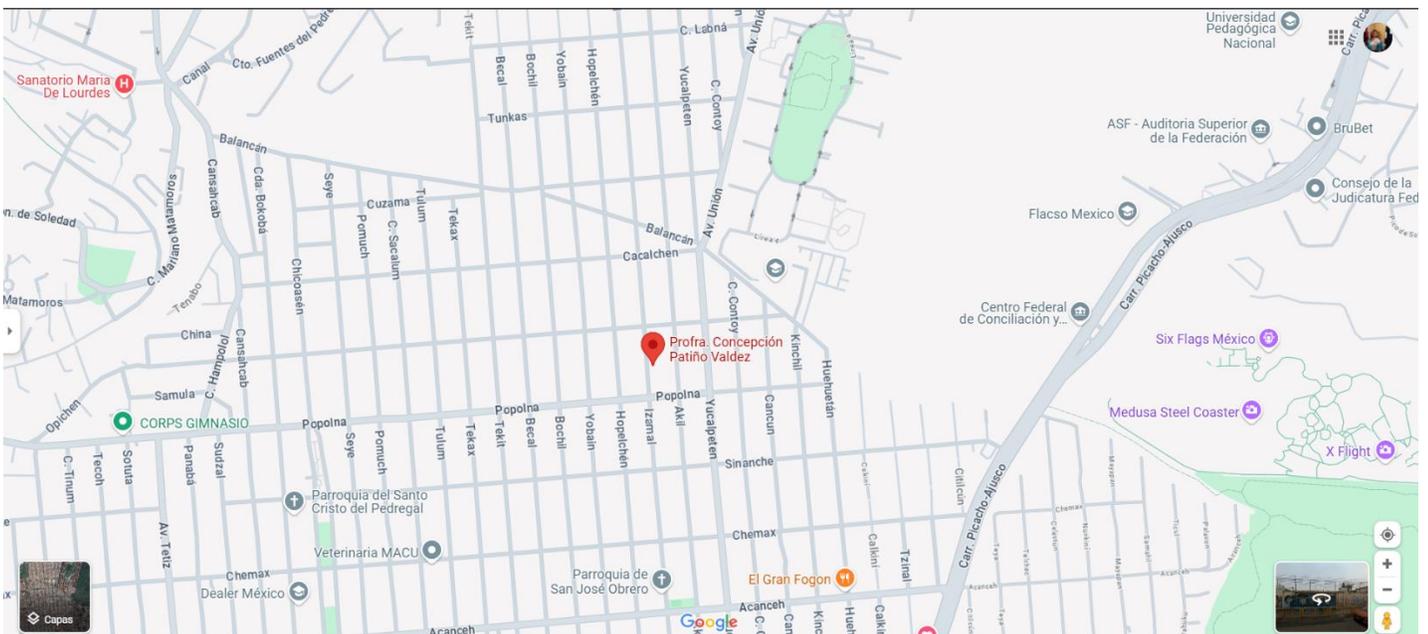
para baloncesto y otra para fútbol, además de alojar un café de internet. Se distingue por ser la más extensa de los tres. El segundo módulo está equipado con barras para realizar actividades físicas, cancha de fútbol y áreas de juegos para el acondicionamiento físico. Por último, tenemos el módulo más pequeño que incluye áreas de juegos infantiles y un espacio destinado a la participación ciudadana, donde se realizan jornadas de salud.

2.4.2 Contextualización interna

La aplicación de instrumentos se llevaron a cabo en la Escuela Primaria La institución Profa. Concepción Patiño Valdez. CCT 09DPR2297B, de sector público, incorporado a la SEP, ubicada en la calle Izamal 70, Colonia Lomas de Padierna, C.P. 14200, en la alcaldía Tlalpan, de la Ciudad de México.

La Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez maneja dos turnos, el matutino, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y el vespertino, de 14:00 p.m. a 18:30 p.m. horas. En esta situación, nos centraremos en el turno de la mañana.

Croquis de la escuela:



NOTA: Tomado de Google Maps

https://www.google.com.mx/maps/place/Profa.+Concepci%C3%B3n+Pati%C3%B1o+Valdez/@19.296016,99.2221621,16.16z/data=!4m6!3m5!1s0x85cdfb2a8ccb477:0x6be94b8b753f2fb1!8m2!3d19.2953635!4d99.2233272!16s%2Fg%2F1td5gg5m?entry=ttu&g_ep=EgoyMDIOMTEwNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

De acuerdo con el plano, dispone de dos entradas: la puerta de Izamal, empleada por los estudiantes y el personal, y la puerta de Akil, reservada para situaciones de emergencia.

Imagen de las dos entradas de la institución.



NOTA: imágenes propias

El inmueble cuenta con dos pisos, a excepción de la zona de las oficinas administrativas, que cuenta con una única planta. En resumen, la institución educativa dispone de 9 salones, 3 bodegas, 2 oficinas administrativas, 2 zonas de baño (una para hombres y otra para mujeres), 1 biblioteca y un patio.

ESCUELA PRIMARIA "PROFA. CONCEPCIÓN PATIÑO VALDEZ"

CICLO ESCOLAR 2024-2025

PLANO DEL PLANTEL

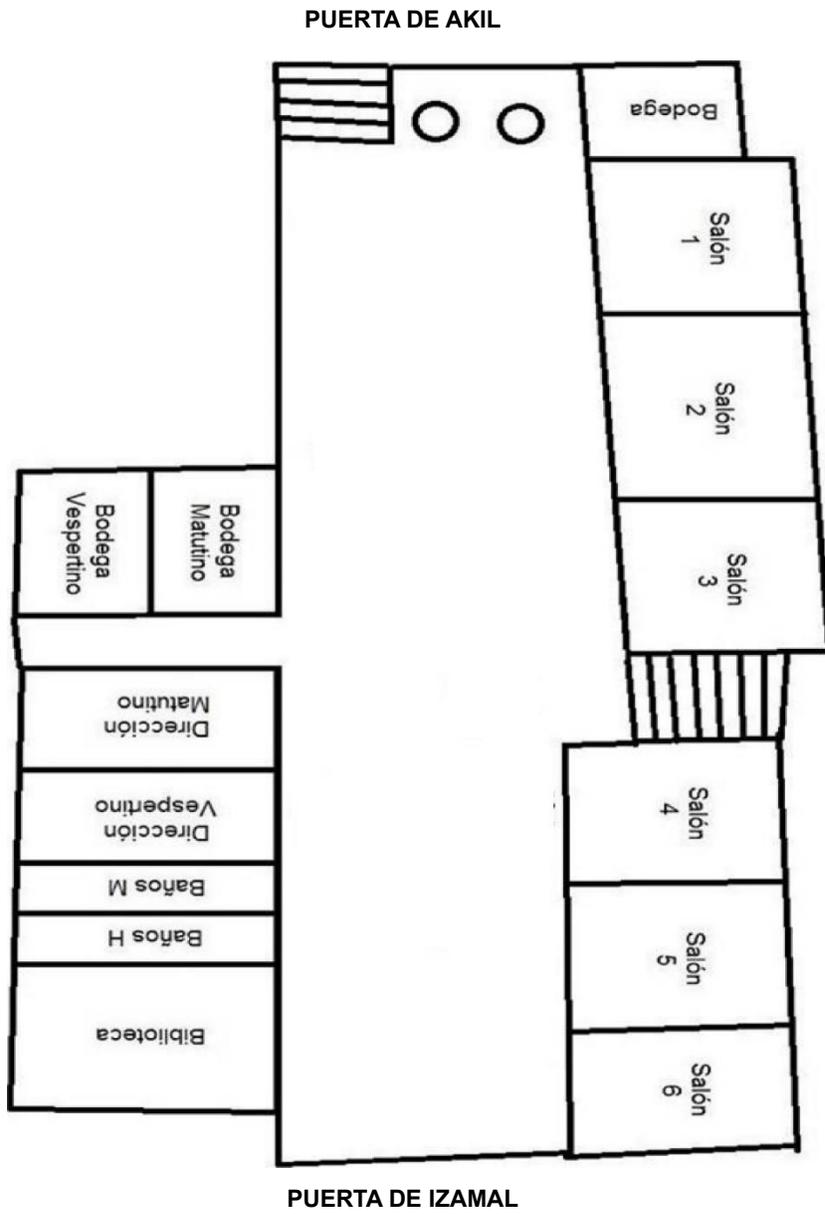


Imagen de la parte interna de la escuela, incluyendo salones y el patio



Nota: tomado de Google <https://id.foursquare.com/v/escuela-primaria-concepci%C3%B3n-pati%C3%B1o-valdez/5212420911d2d4d0d73e9e97>

El promedio general de la escuela en el ciclo escolar 2023-2024 fue de 8.6. En el plantel existen nueve grupos teniendo un total de 255 alumnos, los cuales están distribuidos en nueve salones de la siguiente manera.

En la planta baja se encuentran de lado derecho seis salones que corresponden, los primeros tres salones son de 1°A con 30 alumnos, seguido de 2°A y 2°B con un total de 36 alumnos, también se cuenta con una escalera de emergencia.

Los siguientes tres salones ubicados de lado derecho corresponden a 3°A con un grupo de 33 alumnos, seguido de 6°A y 6°B con un total de 58 alumnos.

En la parte alta o segundo piso se encuentran tres salones que corresponden a 4°A con 35 alumnos, seguido de 5°A y 5°B con 63 alumnos.

Por la entrada del plantel educativo de lado izquierdo podemos encontrar la biblioteca, seguido de los baños de hombres y los baños de mujeres, la dirección para el turno vespertino y la dirección del turno matutino y las bodegas.

El personal docente, administrativo y asistentes de servicios en plantel está conformado por 14 personas de las cuales 8 cuentan con Licenciatura en Educación Primaria, 1 con normal básica, 1 con licenciatura en Pedagogía, 1 en Licenciatura en Ciencias de la Educación, 1 en Licenciatura en Educación Física, además de contar con el servicio de Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) la cual está coordinada en el plantel por una psicóloga.

Las problemáticas que se identificaron en el alumnado de acuerdo con los resultados de los diagnósticos que se aplicaron en la institución educativa son las siguientes:

1. Lectura y redacción de textos
2. Resolución e interpretación de situaciones problemáticas
3. Asistencia y puntualidad
4. Manejo de emociones
5. Cálculo mental (operaciones básicas)
6. Características de figuras y cuerpos geométricos.
7. Asistencia y puntualidad de los alumnos
8. Resolución de conflictos
9. Cuidado del medio ambiente
10. Cumplimiento de reglas
11. Comprensión de hechos históricos

12. Área, perímetro y volumen

13. Conocimiento del plan y programas de estudio

14. Manejo y uso de las metodologías (método por proyectos).

Desde la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el equipo de profesores ha progresado en la puesta en marcha del nuevo plan académico. Se ha examinado en profundidad su estructura, los enfoques, el perfil de los graduados, los campos de formación, los ejes articuladores y la revisión de los libros de texto. Además, se ha realizado un esfuerzo en la elaboración de un formato de planificación que incluya los componentes esenciales del trabajo en proyectos

2.4.2.1 Contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico

La educación tradicional se refiere a un enfoque pedagógico que ha sido predominante durante muchos años en diversos sistemas educativos en todo el mundo y aún se encuentra vigente en la actualidad, ha sido objeto de críticas y debates, porque implica que se sigan ciertos patrones establecidos que caracterizan a este tipo de educación. Se argumenta que este enfoque puede limitar a los docentes en su desarrollo profesional y en su pensamiento crítico, la creatividad y otras habilidades esenciales para el éxito en el mundo actual.

Como resultado, han surgido enfoques educativos alternativos, como el aprendizaje activo, el aprendizaje basado en proyectos y el enfoque constructivista, que buscan proporcionar experiencias de aprendizaje más significativas y centradas en el estudiante.

Para detectar los problemas a los que se ha enfrentado la Nueva Escuela Mexicana desde su implementación, en Universidad Pedagógica Nacional se llevaron a cabo tres conversatorios el 7, 14 y 16 de febrero del 2024, en los que participaron diversos actores, director, subdirector, inspectora y docentes egresados de la UPN. Estos conversatorios permitieron detectar que los docentes estaban acostumbrados a recibir los programas por parte de la Secretaría de Educación Pública y así llevarlos a cabo en sus labores educativas.

Por lo tanto, surge la necesidad de conocer el nuevo modelo educativo propuesto por la NEM, que plantea una nueva perspectiva para la educación con base en el desarrollo de un sujeto individual y colectivo, como mencionó el ponente 1, Roberto Pulido Ochoa (7 de febrero del 2024):

“(…) puedo trabajarlo con maestros partiendo de cómo armas el programa analítico, pero desde los intereses de los niños y desde allí construyes lo didáctico y muestras después los programas el programa sintético y el perfil de egreso etcétera, hay muchas maneras, por eso la autonomía” (conversatorio 1, párrafo 35, p.17).

Los docentes realizaban sus programas de una manera dependiente y sus metodologías de enseñanza como les acomodaba. Con el planteamiento de la NEM los docentes se enfrentan a un desconocimiento, a la construcción de los planes y programas sin trabajar de una manera colaborativa, perdiendo de vista la autonomía que tienen. Esto los obliga a ver las problemáticas que se presentan en la comunidad y permite coordinar las actividades siempre tomando en cuenta los intereses de los alumnos, como lo mencionó Roberto Pulido Ochoa (7 de febrero del 2024):

“(…) el programa analítico que se construye de manera colaborativa en la escuela aquí está la verdadera autonomía de los maestros y de las escuelas, está en la construcción del programa analítico porque los obliga a trabajar de manera colaborativa, a construir qué problemas se tienen en la comunidad, y cómo en este programa analítico nos va a permitir coordinar las actividades de la escuela” (conversatorio 1, párrafo 50, p.23).

La construcción del programa analítico ha sido todo un reto para ellos, se sienten desgastados, preocupados, con incertidumbre y justamente tiene que ver con la confusión que generó este nuevo modelo educativo, como lo menciona la ponente 5 Berenice Avilez Ordaz (7 de febrero del 2024):

“(…) nos enfrentamos a un desconocimiento de una metodología, porque cada docente aplicaba sus metodologías a como se acomodaba, lo que uno pensaba que le iba a funcionar, te adaptabas y de pronto te dicen: pues hay que trabajar de esa manera y a partir de metodología por proyectos, ya no hay asignaturas, ya no hay un orden de cómo se tienen que llevar, cuáles son esos contenidos” (conversatorio 1, párrafo 95, p.39).

Por otro lado, las planeaciones educativas juegan un papel crucial en la implementación del enfoque pedagógico y curricular que busca formar estudiantes integrales, críticos y comprometidos con su entorno social y natural. Como lo comentó la ponente 3, Ana María del Pilar Cortes Alvarado (7 de febrero del 2024):

“Trato de que mis planeaciones se adapten a mi grupo, desde lo más fácil hasta lo más complejo; también se toma en cuenta los estilos de aprendizaje de cada alumno, sabemos que todos tenemos diferentes formas de aprender y todo eso lo

voy a englobando. Cuando hacemos el plan analítico incluso nosotros en la escuela de manera personal, cada quien trabaja como quiere, pero yo tengo la fortuna de haber trabajado el plan 2011 y ahorita con la nueva reforma, pues tenemos cierta ventaja porque de alguna manera los contenidos, que trabajábamos anteriormente, pues los conocemos; entonces, con esos contenidos y con los PDA que nos están dando, pues ahí complementamos” (conversatorio 1, párrafo 105, p.45).

Por otra parte, la ponente 5, Berenice Avilez Ordaz (7 de febrero del 2024), nos contó su experiencia con este nuevo modelo educativo y mencionó lo siguiente:

“Lo primero fue comprender los términos, o bueno, los conceptos de esta propuesta curricular, empezamos con talleres en los cuales nos fueron formando de manera conceptual, cómo se estructuraba este modelo educativo, el plan 2022, el de la Nueva Escuela Mexicana, fue irlos comprendiendo. ¿Cuál fue nuestra dificultad? Bueno, primero llegar, a esta nueva reforma y este planteamiento curricular, el segundo es que no teníamos el material, era indagar, era buscar, dónde estaba ese material; entre que algunos nos decían que, si el material que teníamos era el correcto, otros nos decían que no que estaba equivocado, y entonces, también en esa parte tuvimos como mucha, nos perdimos un poco en ese sentido, pero era ir buscando todos esos materiales” (conversatorio 1, párrafo 111, p. 48).

Tuvimos la participación del director de la Escuela Primaria Profesora Concepción Patiño Valdez, el ponente 6 Víctor Canales Lechuga (14 de febrero del 2024) que nos narró sobre su experiencia profesional mencionada y reflexionando cómo vivió la implementación de este nuevo modelo educativo:

“(…) la planeación se convierte también en una carga para el maestro, pero también un negocio para otras personas, ¿no?, porque al final dice maestro aquí está mi planeación, pero ustedes ya deben de conocer cuántas plataformas hay donde pueden bajar información de ese tipo, tú solo ves cuál es lo funcional de acuerdo a lo que tú vives todos los días en la escuela, de que conoces a tus alumnos, pero cuando vaya a visitarte y me digan que estás en equipo, haciendo trabajo colaborativo en lugar de planas en tu cuaderno copias, no es funcional” (conversatorio 2, párrafo 47, p. 79).

Ha sido un problema para él, pero, la mayor dificultad o el mayor peso lo enfrentan los docentes, desde el manejo de los conceptos que si no cuenta con una buena información les perjudica hasta como lo llevas a cabo en el aula educativa, tomando en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, el ponente 6 Víctor Canales Lechuga (14 de febrero del 2024), nos compartió lo siguiente:

“Ha sido un reto, encontrar ¿Qué era un programa analítico?, porque había infinidad de conceptos, infinidad de interpretaciones, de encontrar e identificar a través de una valoración, de un examen diagnóstico, de una valoración diagnóstica, que nos permita tomar decisiones. Nosotros los maestros estamos llenos de tomar decisiones, todos los días estamos tomando decisiones y a lo mejor redireccionando a la siguiente semana o a la siguiente actividad. Nosotros hemos tratado de entender ese vínculo que hay entre el programa sintético y el programa analítico, nos costó, y en lo personal me costó trabajo, te pones a leer e investigar. Y qué crees llegas a la reunión de directores y te cambian toda la dinámica, Por eso es bien complicado, pero a la vez es como lo rico como lo sabroso de este plan de estudios que te toca a ti tomar decisiones, tú con tu colegiado, tienes que tomar decisiones en beneficio de un grupo de niños (...)” (conversatorio 2, párrafo 87, p. 92).

Para muchos docentes no es fácil la elaboración de sus planeaciones, si no cuenta con la información y herramientas necesarias, que es este caso serían las orientaciones para la construcción del programa analítico, el ponente 6 Víctor Canales Lechuga (14 de febrero del 2024), nos mencionó que:

“La desventaja es el desconocimiento que a veces nosotros tenemos, yo quisiera que me dijeran, sabes qué, vas a ir a tomar un seminario, un taller donde vas a ver lo del nuevo plan de estudio, te vas a ir una semana, diario vas a ir a la pedagógica, va a venir la especialista y te va a decir así está estructurado y pues literalmente no lo ha habido” (conversatorio 2, párrafo 123, p. 104).

Para algunos docentes el cambio a este nuevo modelo les genera una carga adicional de trabajo, tener autonomía docente y estar en constante actualización, en cuanto a la búsqueda de información verídica y confiable, la ponente 7 Tania Uzeta Martínez (16 de febrero del 2024), nos compartió que:

“(…) cuando ellos les piden hacer un programa analítico, que es un codiseño, pero es un codiseño curricular, es en donde les cuesta trabajo, porque ¿qué va primero?, ¿qué va después?, voy de lo general a lo particular, de lo más complejo a lo más fácil, eso les cuesta muchísimo trabajo a los maestros” (conversatorio 3, párrafo 23, pp. 117-118).

El programa analítico se desarrolla de forma colaborativa en el ámbito escolar, promoviendo la auténtica independencia de los profesores y de las instituciones educativas, los impulsa a identificar los desafíos que surgen en la comunidad y facilita la coordinación de las actividades siempre considerando los intereses de los estudiantes, fomentando un trabajo en equipo.

Como menciona Vázquez (2023) “El plan de estudios vigente en educación básica ha sido un reto para los docentes al enfrentar exceso de carga laboral e indicaciones dispares, pero también permite autonomía, mayor diálogo y vincular actividades con la comunidad” (p.1).

Adaptarse a este nuevo paradigma educativo, refleja una brecha entre las prácticas educativas tradicionales y las exigencias de la nueva realidad educativa. Como menciona la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023):

“Uno de los principales cambios que el Plan de Estudio 2022 plantea es avanzar hacia una transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la escuela, a partir de su vinculación con el contexto y las realidades en las que viven y aprenden niñas y niños del país” (p.4).

La problemática que enfrentan los docentes durante el proceso de construcción de los planes y programas es una de las tantas que afectan al sistema educativo, debido que no se cuenta con la información correspondiente. Como lo menciona Hernández (2023):

“El problema al que se está enfrentando el colectivo y el personal con funciones de dirección, es que no se tiene toda la información, se ha ido analizando conforme a su publicación, el acercamiento a la bibliografía y acervo inherente al plan de estudios 2022, es a través de videos, conferencias o talleres impartidos desde la misma escuela, lo cual puede ser una ventaja si se tiene un buen dominio, pero

también puede ser una amenaza si se comparte información de manera errónea, es por ello que, se decide investigar en torno a la percepción del personal directivo y docente, para lograr la reflexión de la práctica y con ello, modificar errores y acrecentar las fortalezas” (p.2).

Como se puede apreciar, la comunidad educativa ha lidiado con varios desafíos en los meses recientes, siendo los profesores quienes han enfrentado un reto significativo. Dentro de estos conflictos, sobresale la dificultad del docente en la construcción del plan analítico. Esto conlleva la transición de un enfoque convencional, definido por un currículo organizado por materias y un orden cronológico de contenidos, a un modelo más liberal que concede mayor independencia al profesor en la creación de planes y proyectos.

2.4.2.2 Delimitación de la contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico

Cuadro N.1 Causas y factores de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico.	
FACTORES	CAUSAS
CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural en el aula: considerar las diferentes perspectivas, valores y experiencias de los estudiantes de diversas culturas. • Valores educativos y expectativas: valorar más el aprendizaje centrado en el estudiante y la colaboración, mientras que otras pueden enfatizar más la autoridad del docente y el aprendizaje individual. • Acceso a recursos y tecnología: adaptar el contenido del curso y las actividades de enseñanza a las limitaciones o disponibilidad de recursos en diferentes contextos culturales.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdades socioeconómicas: adaptar los recursos y las actividades del programa para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes que enfrentan desventajas socioeconómicas. • Diversidad cultural y étnica: la incorporación de materiales y actividades que reflejen la diversidad cultural y étnica de los estudiantes. • Apoyo familiar: si no cuentan con el apoyo de las familias en el hogar, lo que puede afectar la implementación efectiva del programa y el rendimiento académico de los estudiantes. • Entorno comunitario: la falta de acceso a servicios de salud, seguridad o recursos educativos adicionales.
ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a tecnología: los estudiantes no tienen acceso a computadoras, internet u otros dispositivos tecnológicos necesarios para participar en actividades educativas en línea o utilizar herramientas digitales en el aula.

	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura escolar: las condiciones físicas del edificio escolar, como la disponibilidad de aulas bien equipadas, laboratorios, bibliotecas y áreas de recreación, pueden afectar el ambiente de aprendizaje y las oportunidades de enseñanza y aprendizaje. • Financiamiento escolar: los recortes presupuestarios pueden limitar los recursos disponibles para actividades extracurriculares, viajes educativos, programas de enriquecimiento y desarrollo profesional para los docentes. • Equidad educativa: algunos estudiantes pueden tener acceso a programas y recursos educativos de mayor calidad que otros.
<p>POLÍTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas gubernamentales: pueden dictar los objetivos de aprendizaje, los estándares curriculares y los enfoques pedagógicos que los docentes deben seguir. • Presiones administrativas: incluir la necesidad de cumplir con ciertos requisitos de tiempo, recursos o contenido del curso. • Cambio de gobierno y políticas educativas: cambios en el liderazgo político y las políticas educativas pueden generar incertidumbre y cambios en la dirección de la educación. ya que los docentes pueden tener que adaptarse a nuevas políticas y prioridades gubernamentales.
<p>EDUCATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del contenido: carecen de dominio en el contenido pueden tener dificultades para identificar los conceptos clave, organizar el contenido y establecer objetivos de aprendizaje claros. • Creencias y prácticas pedagógicas: incluir preferencias por ciertos enfoques de enseñanza, estilos de evaluación o métodos de participación en el aula. • Acceso a recursos educativos: debido a limitaciones en los recursos disponibles, como libros de texto, tecnología y materiales didácticos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a las necesidades individuales de los estudiantes: personalizar la enseñanza para responder a las características, intereses, estilos de aprendizaje y contextos de cada alumno. • Evaluación del aprendizaje: identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.
<p>INDIVIDUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y formación: la formación docente puede influir en la capacidad del docente para comprender y aplicar los principios de diseño curricular, debido a su falta de experiencia en la planificación curricular. • Creatividad y flexibilidad: carecen de la capacidad de pensar de forma creativa y flexibilidad pueden tener dificultades para diseñar actividades estimulantes y ajustar el programa según sea necesario. • Motivación y compromiso: carecen de motivación o se sienten abrumados por otras responsabilidades pueden tener dificultades para dedicar el tiempo y la energía necesarios para desarrollar un programa de alta calidad.

NOTA: elaboración propia

La dificultad del docente en la construcción del plan analítico es un problema complejo y multifactorial que está profundamente influenciado por el entorno educativo, la preparación profesional, las condiciones laborales y los cambios en las políticas educativas. Una delimitación clara del problema permite abordar soluciones contextuales, como ofrecer capacitación específica, disminuir la sobrecarga laboral y adaptar los lineamientos curriculares a las realidades del aula. Vázquez (2023) menciona que:

“Una preocupación generalizada fue el trabajo excesivo en el actual plan de trabajo, aspecto que fue respaldado y aplaudido por los asistentes a la conferencia, quienes deben elaborar codiseño, programa analítico, construir proyectos, vincular procesos de Aprendizaje y libros de texto, entre otros, de ahí que expresaron cansancio, pero la situación no depende de la autoridad educativa, es problema de todos” (p.2).

2.4.2.3 Justificación de la contextualización de la dificultad del docente en la construcción del plan analítico

Como lo plantearon los ponentes en los conversatorios llevados a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, podemos percatarnos que las dificultades que presentan los docentes en la construcción de planes y programas recaen en distintos factores, como lo menciona el ponente 4 Hugo Hernán Rodríguez Vázquez:

“(…) estábamos muy acostumbrados u obligados a entregar productos en las juntas de consejo, antes del nuevo modelo, teníamos que entregar un producto y a fuerzas teníamos que llegar a él y entonces nos mandaban una guía que teníamos que seguir la guía completita, con productos y todo. De repente con el nuevo plan de estudios, nos mandan orientaciones, es complicado de repente el asumir esa responsabilidad, esa autonomía que tenemos por ley los profesores, tenemos cierta autonomía de gestión, y asumir esa responsabilidad, trataba de caracterizarla con el concepto que nos dieron de libertad” (conversatorio 1, párrafo 94, pp.37-38).

El diseño de un programa analítico efectivo es fundamental para garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, los docentes enfrentan una serie de desafíos al construir este plan, que pueden influir en su calidad y eficacia.

Algunos docentes pueden sentirse inseguros sobre su propio dominio del contenido que están enseñando. Si no tienen un conocimiento sólido de los conceptos y temas relevantes, les resultará difícil identificar los objetivos de aprendizaje clave y estructurar el programa analítico de manera efectiva y colaborativa.

También puede verse afectado por las limitaciones en el alcance de lo que el docente está capacitado para enseñar. Si un docente tiene experiencia limitada en ciertas áreas del contenido curricular, puede tener dificultades para diseñar un programa analítico completo y bien estructurado que aborde todos los aspectos importantes del currículo.

Así mismo, influye en la selección de recursos educativos y actividades de enseñanza-aprendizaje. Los docentes que no están familiarizados con una amplia gama de recursos y estrategias pedagógicas pueden tener dificultades para elegir las más apropiadas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en un programa analítico. Como se menciona en la Secretaría de Educación Pública, en el Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria (s/f), el desarrollo de proyectos en un currículo integrado:

“(…) el trabajo colegiado en las escuelas con otras personas de la comunidad, y propicia que el profesorado participe de objetivos comunes que buscan alcanzar con sus estudiantes de manera cooperativa, crítica y creativa. Además, el desarrollo de estos proyectos contribuye a hacer visibles sus valores, intereses, preferencias políticas e ideológicas, de acuerdo con el tema o problema que se aborde, lo cual conduce a la democratización de la vida escolar” (pp. 27-28).

Comprender las dificultades específicas que enfrentan los docentes en la construcción de los planes y programas es esencial para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas. Al abordar estas dificultades, se pueden desarrollar estrategias y recursos que apoyen a los docentes en este proceso, lo que a su vez puede contribuir a mejorar los resultados académicos y el desarrollo integral de los estudiantes.

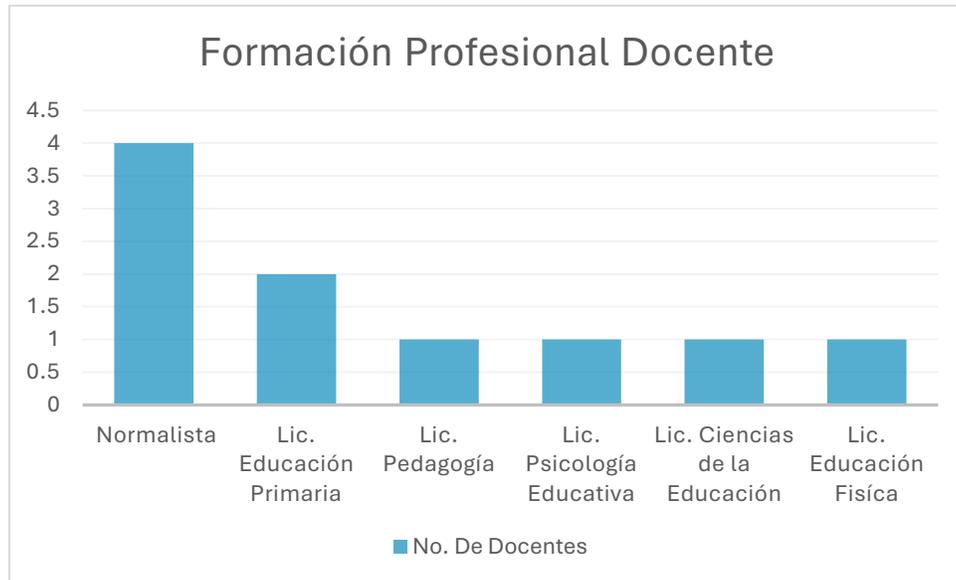
El campo acompañamiento psicopedagógico en la Nueva Escuela Mexicana fue una gran oportunidad para conocer a profundidad este nuevo modelo educativo, al no poder ingresar a las escuelas, los profesores encargados del campo organizaron en la Universidad Pedagógica Nacional tres conversatorios el 7, 14 y 16 de febrero del 2024, en los que participaron diversos actores, el director, la inspectora, y docentes egresados de la UPN.

Con el fin de detectar, conocer y comprender las dificultades específicas que enfrentan los docentes en la construcción del plan analítico para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas.

Como lo plantearon los ponentes en los conversatorios llevados a cabo en la UPN, podemos percatarnos que las dificultades que se presentan en la construcción del programa analítico recaen en distintos factores.

2.5 Análisis y resultados

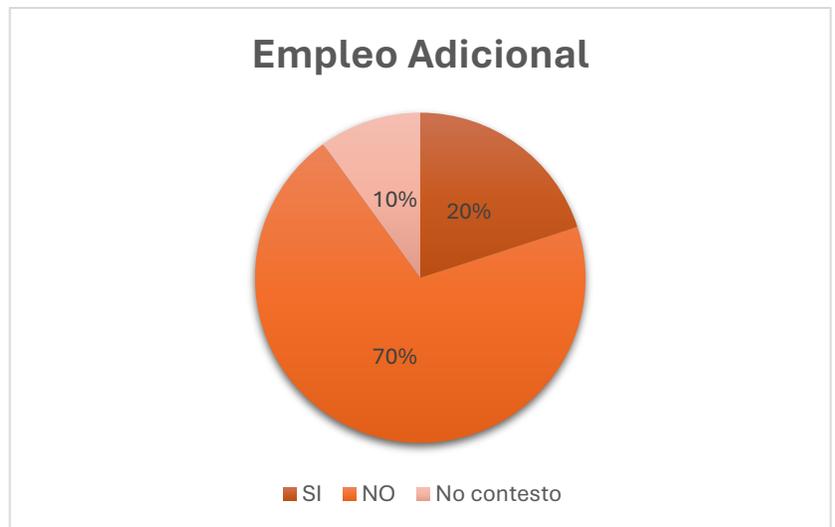
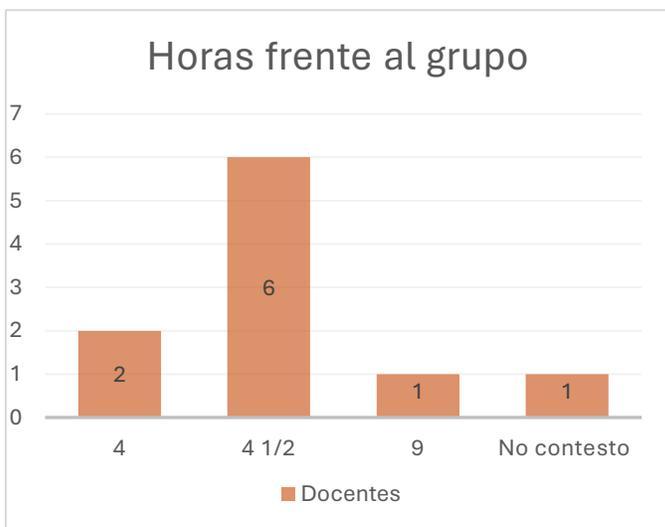
En este punto se presentarán el análisis de los instrumentos que elegimos para realizar nuestra investigación en la escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, los cuales fueron un cuestionario, una entrevista y el guion de observación. Estos instrumentos nos arrojaron los siguientes resultados.



En esta gráfica sobre la formación profesional docente se muestra que de los diez maestros que laboran en la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, el 40% cuenta con una Formación Normalista, el 20% tiene una Licenciatura en Educación Primaria, un 10% cuenta con Licenciatura en Pedagogía, otro 10% con Licenciatura en Psicología Educativa, el 10% con la Licenciatura en Ciencias de la Educación y por último el 10% en Licenciatura en Educación Física. Se puede observar que los docentes a cargo de su grupo en su mayoría tienen Formación Normalista.

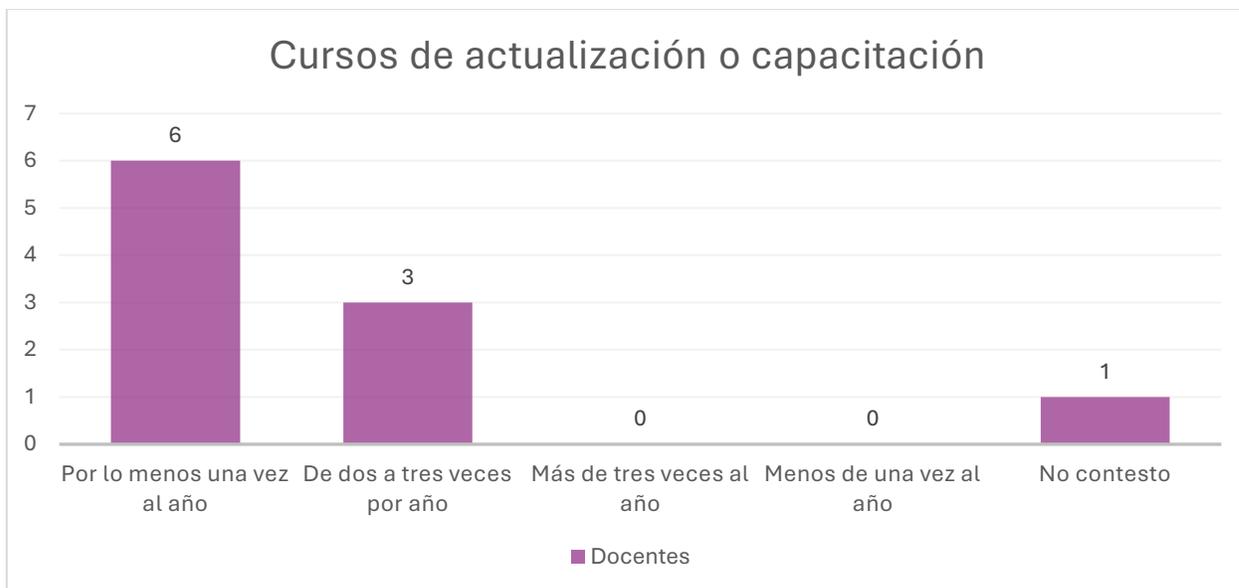


Tomando en cuenta los años de servicio podemos observar que la mayoría de las y los docentes pasa de los 8 años, y solo 3 docentes llevan menos de 9 años, tomando en cuenta un factor muy importante que es la edad de cada profesor.



Podemos observar en estas dos graficas que la mayoría de los docentes, es decir, 6 de los 10 entrevistados, dedican 4 horas y 30 minutos frente a su grupo para impartir las clases diariamente. Sin dejar de lado que un docente nos comentó que dedica 9 horas frente a un grupo, este docente cuenta con un segundo empleo, en

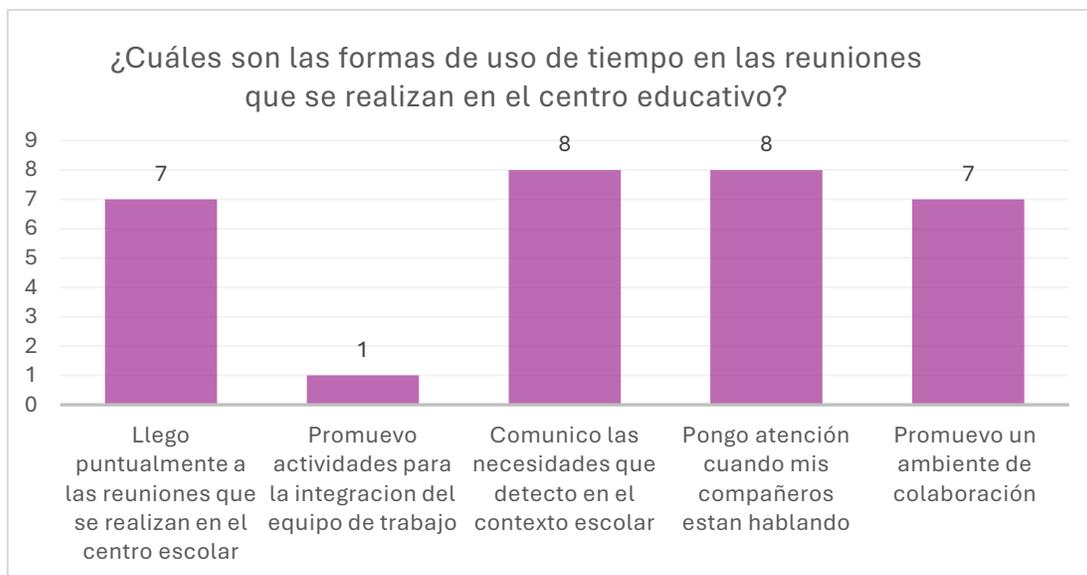
la misma institución, pero, en el turno vespertino, incrementando su tiempo en su labor docente. También se puede observar que el 70% menciono que no cuentan con un empleo adicional.



En cuanto a los cursos de actualización o capacitación, podemos observar en la gráfica que 6 de los 10 docentes toman por lo menos una vez al año, 3 de ellos respondió que lo toman de dos a tres veces por año y 1 no respondió la pregunta. Esto nos indica que el 60% de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez toman cursos de actualización o capacitación por lo menos una vez al año, estas herramientas son esenciales para su desarrollo continuo, mejorando las competencias, habilidades y conocimientos permitiéndoles enfrentar los desafíos educativos actuales y futuros.

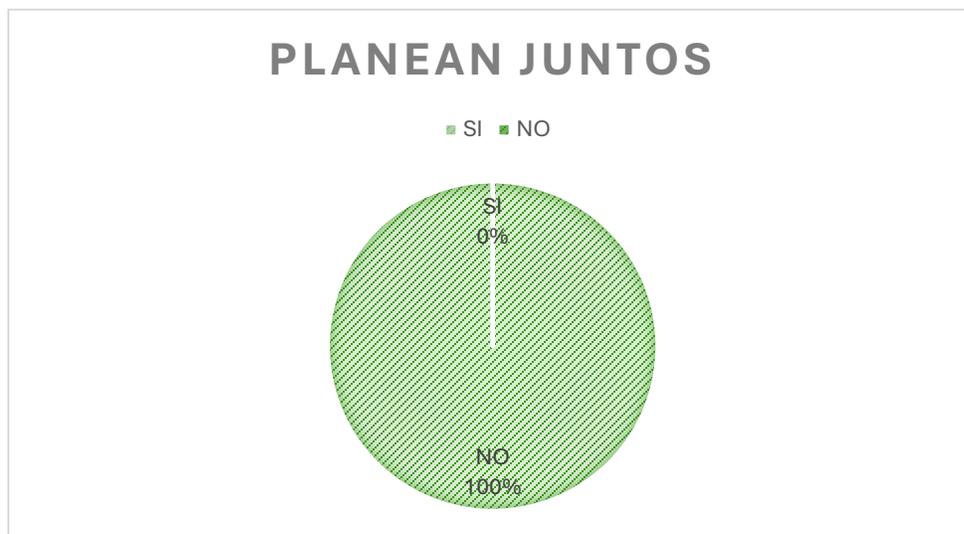
¿POR QUÉ MOTIVOS DECIDIÓ SER PROFESOR O PROFESORA?					
Docentes	Sociales	Culturales	Políticos	Económicos	Otros
1	No contesto.				
2	Creo fielmente en la nobleza de la profesión			Definitivamente no	Mi contribución a la sociedad
3				No había para estudiar otra carrera	
4	Ayudar a las próximas generaciones.	No perder las tradiciones y culturas con los alumnos.			
5	Por ideales personales sobre la educación.			Por tener un trabajo seguro.	
6	Aportar algo, a la niñez en su formación	Fomentar las tradiciones	Pensamiento crítico		
7	Me gusta la convivencia con los alumnos	El conocimiento de nuestro país	Tener el conocimiento de nuestros gobernantes	Tener mi propia economía	
8					Consejo de mi madre.
9	No contesto.				
10	Porque contribuyo a una mejora social				

En esta grafica podemos observar que existen diversos factores que los motivo a ser profesores y profesoras, contribuyendo a una mejora social.



En esta gráfica podemos observar que en la mayoría de los docentes comunican las necesidades que se detectan en el contexto escolar, ya que están en contacto directo con los alumnos, las familias y la comunidad educativa, esta habilidad permite identificar áreas de mejora y proponer soluciones para fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo, equitativo y efectivo.

Por otra parte, gran parte de los docentes ponen atención cuando sus compañeros están hablando, es una habilidad clave en el desarrollo de la comunicación efectiva, tanto en el ámbito escolar como en cualquier entorno social o profesional. Este acto no solo refleja respeto hacia los demás, sino que también fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo y enriquecedor.



En esta grafica podemos observar que el 100% respondió que no realizan la planeación juntos, esto quiere decir que no dedican tiempo para realizar sus actividades o clases académicas, prefieren hacerlo de manera independiente.

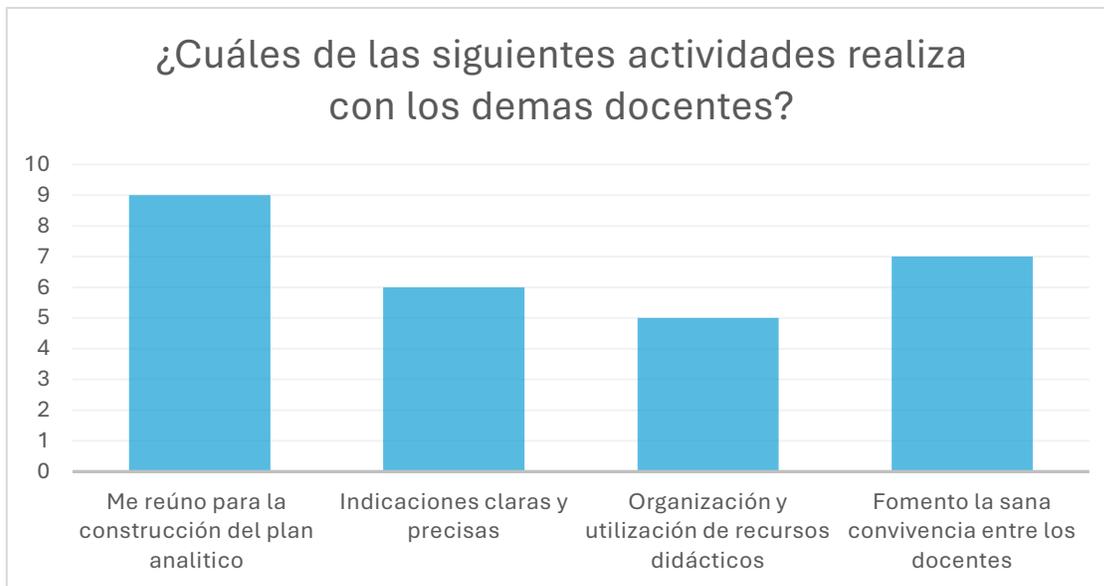


Esta grafica representa que a los docentes si le agrada trabajar de manera colaborativa con sus compañeros en la elaboración del plan analítico.

¿EL PLAN ANALÍTICO LO REALIZAN DE UNA MANERA COLABORATIVA?

Docente	¿Por qué?
1	Deberíamos de compartir, pero no se hace.
2	Escuchar otros puntos de vista que siempre enriquecen el conocimiento y ayuda a mejorar.
3	Se facilita más el trabajo y se complementa
4	Se comparten las problemáticas y estrategias
5	Es enriquecedor y se obtiene información para integrarlo al plan
6	Se puede tener un panorama más claro y se aportan ideas que ayudan a los alumnos adquieran los contenidos y los procesos de desarrollo y aprendizaje (PDA)
7	Un trabajo en equipo es mucho mejor y enriquecedor
8	Es algo nuevo, es similar al plan de mejora continua, no es complicado, lo importante es atacarlo.
9	Porque es lo que se tiene que hacer
10	Porque todos tenemos el mismo objetivo con el alumnado

Esta grafica se relaciona con la anterior, los docentes respondieron que, si les agrada trabajar en la elaboración el plan analítico de manera colaborativa, porque es muy enriquecedor tener un panorama más amplio, obteniendo información, ideas de sus colegas facilitando el trabajo.



Esta grafica representa las actividades que los docentes realizan con sus compañeros, la mayoría se reúne para la construcción del plan analítico, esto les ayuda a participar en un proceso más colaborativo y estratégico que permite estructurar los contenidos, objetivos y actividades de aprendizaje en un marco ordenado y coherente. Este trabajo conjunto asegura que la enseñanza sea más efectiva, alineada con las necesidades del contexto escolar y los estándares educativos establecidos, fomentando la sana convivencia y creando un ambiente laboral armonioso, respetuoso.

Docentes ¿Cuáles son las ventajas que ve al realizar el plan analítico de una manera colaborativa?	
1	Va en función de los aprendizajes de los pequeños.
2	Se tiene la experiencia de todos y la visión lo que da ideas nuevas a la resolución de problemáticas.
3	Buscamos apoyo, al trabajar de manera colaborativa el trabajo se hace más ameno, menos pesado, más nutritivo, existen más ideas, más estrategias.
4	Compartir con el otro a partir de la experiencia con sus grupos.
5	Que los podamos trabajar en menos tiempo y cada amaestro propone cosas que nos sirvan para nuestros objetivos.
6	Porque se hace una sistematización de los contenidos y P.D.A, desde varias perspectivas y desde diferentes problemáticas.
7	Que entre todos y por tanto ideas un trabajo enriquecedor.
8	Fin común en una problemática, se exponen las problemáticas y la comprensión lectora.
9	Al hacerlo de manera colaborativa surgen más ideas porque se enriquece.
10	El tener diferentes puntos de vista hace que exista más variedad en la solución de problemas.

Esta grafica representa las ventajas que los docentes ven al realizar de una manera colaborativa el plan analítico, se tiene la experiencia de todos los docentes y la visión que les permite dar ideas nuevas a la resolución de problemáticas, buscando el apoyo al trabajar de manera conjunta, el trabajo se hace de manera más amena, menos pesado, más nutritivo, existen más ideas y más estrategias.

Docentes ¿Cómo motiva a sus compañeros para que se involucren de una manera colaborativa en la construcción del plan analítico?	
1	No contesto.
2	Escuchando atentamente sus participaciones.
3	Por lo regular el trabajo lo realizamos por grado o fase.
4	Considero que para poder construir el plan analítico es necesario tener un buen diagnóstico grupal, de esta forma se logra una buena participación colaborativa.
5	Generalmente, cada compañero participa y se involucra.
6	Compartiendo resultados de las estrategias aplicadas tanto al grupo en general, así como los ajustes que se hacen a los alumnos que requieren apoyo, para lograr que avances a su ritmo y estilo de aprendizaje.
7	Reconocer en cada alumno cuando han logrado su aprendizaje, felicitarlo y motivarlo cada día.
8	Exponiendo sugerencias de actividades en las que considera que se pueden tener buenos resultados.
9	Realizando la parte que me corresponde.
10	Escuchando y respetando sus opiniones.

Como motivación a sus compañeros para que se involucren de una manera colaborativa en la construcción del plan analítico, los docentes escuchan atentamente las participaciones de sus colegas, regularmente este trabajo lo realizan por grado o por fase, considerando que para poder construirlo es necesario tener un buen diagnóstico grupal, de esta forma se logra una buena participación colaborativa. Por otra parte, cada compañero participa y se involucra en las problemáticas del centro educativo, compartiendo resultados de estrategias aplicadas al grupo general como implementando los ajustes que se hacen a los alumnos que requieren de mayor apoyo, para lograr que puedan avanzar a su ritmo y estilo de aprendizaje.

Docentes	¿Describe los tipos de intercambios que existen entre los profesores al realizar el plan analítico?
1	Todos aportan lluvia de ideas, las metas, las acciones, los objetivos, todo eso.
2	El intercambio de información sobre el diagnóstico final e inicial de los estudiantes, los resultados de diversos instrumentos de evaluación, cuestionarios y tablas.
3	Las estrategias, materiales, metodología, programas.
4	No contesto.
5	Generalmente lo realizamos en los CTE intercambiando resultados de diagnóstico, fichas de ciclo pasado para implementar a su vez con el plan de mejora y el plan analítico.
6	Todos aportamos para elegir las problemáticas junto con el diagnóstico, con el fin de convertir las debilidades en fortalezas en los alumnos.
7	Analizamos las problemáticas, compartimos experiencias y actividades.
8	Para que exista un intercambio en la realización del plan analítico se necesita una problemática y todos intercambiamos ideas sobre la problemática de análisis a través de un diagnóstico lo promueven y así dar una solución, tomando en cuenta y jerarquizando nuestra problemática donde todos concuerden con la más importante y de ahí aportar ideas de solución. Cada grado es un mundo distinto porque no se puede trabajar de la misma manera, aunque sea un 6°A un 6° B se trabaja de manera diferente, son grupos diferentes, se encuentran ciertas particularidades que en lo general uno tiene que modificar, realizando acciones distintas a los demás, pero finalmente se trata de atacar la misma problemática.
9	Estamos en el proceso porque todavía no lo estamos realizando, solo se habla de eso en las juntas de consejo técnico.
10	De información que nos ayude a la planeación. De opiniones a favor de los alumnos.

Esta grafica describe los tipos de intercambios que existen entre los profesores al realizar el plan analítico, en los centros educativos todos aportan a través de lluvia de ideas, definiendo las metas, las acciones, tomando en cuenta los objetivos. Este intercambio de información hace referencia al diagnóstico final e inicial de los alumnos, apoyándose de instrumentos de evaluación, cuestionarios y tablas, utilizando diversas estrategias, materiales, metodologías y programas, esto es fundamental para atender las necesidades educativas de los estudiantes, considerando su diversidad de estilos de aprendizaje, contextos y niveles de desarrollo.

Como mencionamos anteriormente, la construcción del plan analítico consta de una ruta metodológica, se les pidió a los docentes de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez que respondieran de manera sincera y clara las distintas actividades que realizan para que el plan analítico se desarrolle de una manera colaborativa, los resultados se muestran a continuación en las siguientes tablas.

Docente	A) Análisis socioeducativo integral mediante la aplicación de instrumentos
1	No contesto.
2	Comparto instrumentos para recabar la información.
3	Entrevistas a padres de familia y alumnos.
4	Se comentan en la fase intensiva que instrumentos se pueden usar para realizar un buen diagnóstico.
5	Comunicación de los resultados de las entrevistas realizadas.
6	Cada profesor identifica que P.D.A hay que fortalecer en los alumnos y poner en marcha estrategias que ayuden a la adquisición de los P.D.A.
7	Nos apoyamos en otras fuentes de información (libros).
8	Se realiza un diagnóstico acorde a los resultados obtenidos.
9	No contesto.
10	Diagnóstico.

En este primer punto se diseñan instrumentos para recabar la información a través de los padres de familia y alumnos, identificando las necesidades del contexto educativo.

Docente B) Análisis de la información recabada de los instrumentos por cada dimensión	
1	No contesto.
2	Comparto mis resultados fidedignos.
3	Le doy seguimientos con atención personalizada tanto a los alumnos, como a los padres de familia.
4	No contesto.
5	De manera participativa por cada docente.
6	Se da prioridad a los alumnos que requieren apoyo, para realizar ajustes curriculares.
7	Buscar la manera y el momento de estrategias para la aplicación de las actividades.
8	Se realiza una interpretación acorde al instrumento implementado y se expone al colectivo.
9	No contesto.
10	Puntos de vista.

Se realiza una interpretación acorde a los instrumentos aplicados, compartiendo con los demás docentes los resultados obtenidos. Se buscan las estrategias, herramientas, técnicas necesarias que ayuden a la aplicación de las actividades.

Docente C) Proceso deliberativo de Problematicación (usando ejes articuladores como orientadores)	
1	No contesto.
2	Jerarquizamos los más relevantes en consenso.
3	Priorizar las problemáticas.
4	Se comentan las problemáticas detectadas, y se manera colectiva se priorizan las que están en nuestras manos dar solución.
5	Pensar y aterrizar como se articulan los ejes con las problemáticas con las que trabajaremos.
6	Si de hecho en cada proyecto se toman 2 y 3 ejes articuladores para vincularlos.
7	Hacemos cada junta de consejo cómo va la problemática para poder seguir con estrategias.
8	Cada profesor expone sus situaciones de acuerdo con su diagnóstico (resultados).
9	No contesto.
10	Trabajo por proyectos.

En este punto cada dependiendo la problemática o necesidad detectada, los docentes piensan en los ejes articuladores con los que trabajaran, en cada proyecto suelen tomar entre dos o tres ejes articuladores para vincularlos.

Docente	D) Jerarquización y selección de las problemáticas a atender
1	No contesto.
2	Compartimos y votamos por elegir.
3	Las que se puedan solucionar primero a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las necesidades del grupo.
4	Tiene que ver con el punto anterior.
5	Priorizando de manera colaborativa con los resultados del diagnóstico.
6	Se toma las que más afecta al aprendizaje y así poder atender las necesidades.
7	Se analizan los problemas que más afecta a los alumnos.
8	De acuerdo con lo que cada maestro (a) expuso se jerarquiza la problemática de acuerdo con su mayoría con los demás grupos.
9	No contesto.
10	Apoyo cuando un o una docente lo solicita.

Los docentes comparten las problemáticas detectadas analizando y priorizando las que más afectan el aprendizaje de los alumnos y dándole solución primero a corto, mediano y largo plazo.

Docente E) Contextualización de los contenidos del Programa Sintético y campos formativos acordes a las problemáticas detectadas	
1	No contesto.
2	Lo revisamos con compañeros de la misma fase principalmente.
3	Priorizar y vincularlos de acuerdo con el cronograma de los PDA o al Programa -SEP.
4	Esto es un trabajo individual, ya que cada fase tiene PDA diferentes.
5	Tomando una lectura de la realidad de manera colaborativa por fase.
6	De hecho, es mejor hacerlo porque el diagnóstico socioeducativo para eso nos sirve de mucho.
7	Buscamos primero los problemas, después los contenidos, los P.D.A y los proyectos.
8	Se hace la selección de los contenidos que se proponen en el programa sintético que sean relacionados con la problemática.
9	No contesto.
10	Adaptas a las necesidades de los PDA.

Se buscan los contenidos tomando en cuenta los campos formativos y ejes articuladores que viene en el plan sintético que se relacionen con la problemática o necesidad detectada.

Docente F) Codiseño: Creación de contenidos y PDA necesarios en la comunidad y en las problemáticas detectadas	
1	No contesto.
2	Esto si lo hacemos individual de acuerdo con las necesidades del grupo.
3	Implemento de acuerdo con las necesidades del grupo, en cada campo formativo.
4	Suele ser un trabajo individual, ya que cada grupo cuenta con características diferentes.
5	De manera individual, según las necesidades del grupo.
6	Tiene que ir acorde con los contenidos que pueden ayudar al desempeño del proceso del aprendizaje.
7	Se necesitan temas que deben de saber antes de abordar el proyecto.
8	El codiseño es la pieza fundamental para el desarrollo del proyecto, ya que ayuda a reforzar PDA que los alumnos no han consolidado.
9	No contesto.
10	No contesto.

En este los docentes trabajan de manera individual porque cada grupo tiene características, necesidades distintas, sin dejar de lado los contenidos que ayuden a mejorar el desempeño de los PDA.

Docente G) Estructuración y compilación del Programa Analítico de la Escuela en la hoja de ruta o el documento oficial institucional	
1	No contesto.
2	Se realiza en plenaria y los ajustes se les piden a voluntarios realizarlos o a veces cada uno los realiza.
3	Las llevo a cabo de acuerdo con el CTE.
4	En cada CTE priorizamos las problemáticas, estableciendo acuerdos y trabajar para ver avances.
5	De manera individual, según las necesidades del grupo.
6	Se maneja en el programa de mejora continua a corto o largo plazo, dependiendo de las problemáticas detectadas.
7	No contesto.
8	La estructuración del Programa Analítico se realiza en colectivo, al igual que el documento ya que no hay un formato oficial.
9	No contesto.
10	Realización de mi planeación.

Los docentes en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de la institución cuentan con un formato para realizar su planeación según las necesidades del grupo, estableciendo acuerdos a corto, mediano y largo plazo.

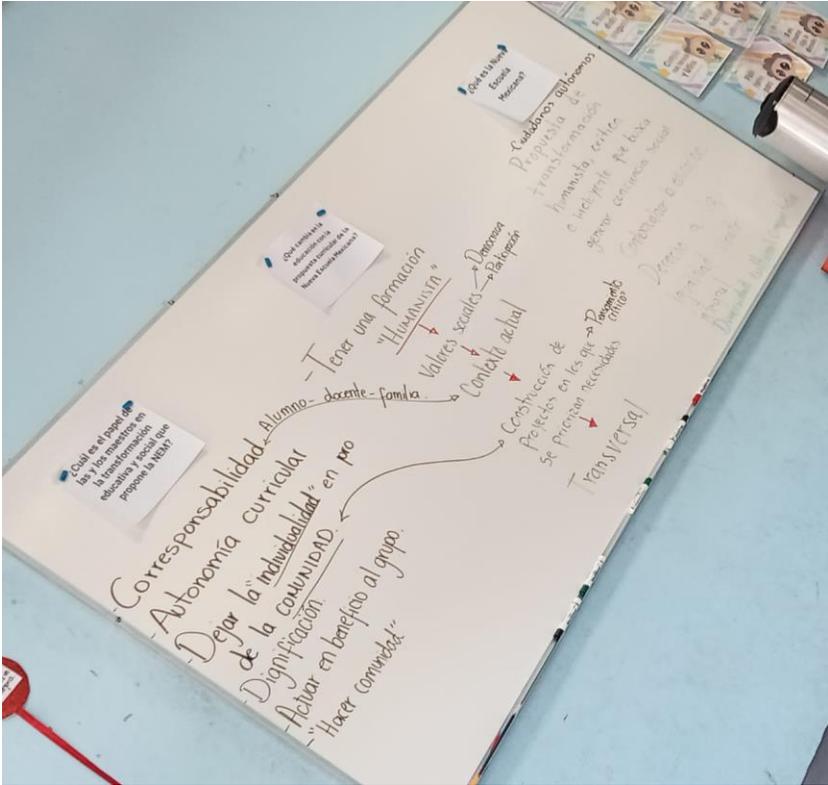
Docente	H) Plano didáctico: Planificación por Académias, Grupos o Grados tomando en cuenta el Programa Analítico de la Escuela
1	No contesto.
2	La planeación la considero como prioridad.
3	Planeación por fase, tomando en cuenta contenidos, PDA, proyectos, metodologías, ejes, fines.
4	Se lleva a cabo de manera individual.
5	Elaboración de planeación por grado de manera individual.
6	Esto se maneja en la planeación de cada grado, buscando la intención didáctica, propósito y meta.
7	Se trabaja por grado, sobre las problemáticas.
8	Cada grupo es responsable de llevar la planificación acorde a las características de cada grupo y estrategia del docente.
9	No contesto.
10	Organización de proyectos.

Los docentes son responsables de considerar la planeación como prioridad, dependiendo las problemáticas o necesidades de su grupo y las estrategias, técnicas y herramientas.

En las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), se usó como instrumento, un guion de observación, tomando en cuenta diversos indicadores, que nos ayudaron a tener mejor información y claridad en los resultados. Estas reuniones fueron dirigidas por el director de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, la hora de entrada fue a las 8 de la mañana, los docentes conforme fueron llegando se dirigieron a un salón de clases, el espacio es ocupado en el turno matutino por el 3ºA, considerando que no cuentan con un espacio adecuado y exclusivo para realizar estas juntas.

En la reunión como dinámica principal se hizo uso del pizarrón en donde el director planteo tres preguntas fundamentales para que los docentes las respondieran:

1. ¿Cuál es el papel de las y los maestros en la transformación educativa y social que propone la NEM?
2. ¿Qué cambia en la educación con la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana?
3. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?



NOTA:
propia

imagen

En este ejercicio los docentes, si realizaron intercambio de opiniones de información y conocimientos en la reunión, no solo les ayuda a mejorar la calidad de enseñanza, sino que también fortalece los vínculos entre colegas, promueve la innovación y garantiza que las decisiones educativas sean más integrales y contextualizadas.

El director nombro a una persona como responsable para realizar anotaciones de acuerdos o puntos relevantes de la reunión, pero, cabe recalcar que estas anotaciones no se presentaron en ningún momento de la sesión.

Cada docente realizó un diagnóstico para identificar las necesidades de los estudiantes, la familia y la comunidad en el contexto escolar, puesto que cada profesor dio un ejemplo de ello y del trabajo que realizan día a día. Cabe resaltar que no se profundizo en estas problemáticas, si hubo algunas opiniones al respecto, siempre mostrando respeto y tolerancia basadas en la experiencia de cada docente.

En cuanto a la construcción del plan analítico, los docentes no lo realizan de manera conjunta, prefieren el individualismo, pero si toman en cuenta las situaciones, problemas o acontecimientos que suceden en la cotidianidad en su contexto educativo, todos los docentes manejan una planeación en común en donde aplican los componentes curriculares como los campos formativos y los ejes articuladores que plantea la Nueva Escuela Mexicana, sin dejar de lado los Libros de Texto Gratuitos (LTG). Al terminar la reunión se observó que no se modificaron los aspectos antes mencionados.

2.6 Detección de necesidades

Al realizar la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, a los diferentes docentes de educación básica en la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, detectamos principales necesidades o problemáticas de gran ayuda para la dificultad del docente en la construcción del plan analítico.

1. El centro educativo no tiene un espacio determinado para que los docentes puedan reunirse.
2. No hay cursos de actualización o capacitación constante para los docentes.
3. No hay una gestión de tiempo asignando momentos específicos para la construcción del plan analítico.
4. Los docentes no utilizan los materiales didácticos de apoyo.
5. No hay una conexión con el contexto realizando diagnósticos iniciales.
6. No existe el trabajo colaborativo entre los docentes.
7. No hay revisión y retroalimentación por parte de colegas o supervisores.

Atender las necesidades del docente en la construcción del plan analítico no solo optimiza su labor, sino que también garantiza una planificación educativa más relevante, efectiva y alineada con las realidades del aula y del entorno. Un docente bien preparado y apoyado puede transformar este proceso en una herramienta

CAPÍTULO 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Planteamiento del problema

Para dar cierre a nuestra investigación es de suma importancia que se mencionen las diferentes problemáticas y necesidades que se detectaron cuando aplicamos los instrumentos diseñados y/o elegidos a los docentes de educación básica, de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez que son fundamentales para el diseño y presentación del taller.

Requiere un espacio determinado para que los docentes puedan reunirse, debido a que es fundamental dentro de cualquier centro educativo, estas reuniones son clave para la planificación, la colaboración y el desarrollo profesional. Este espacio debe ser funcional, cómodo y equipado con los recursos necesarios para que las sesiones sean productivas. En la aplicación de los instrumentos se pudo observar que los docentes ocupan unas bancas que se encuentran ubicadas afuera de la biblioteca, este espacio se encuentra al aire libre y expuesto a la vista de todos, no cuenta con la privacidad que requieren los padres de familia o el mismo docente para hablar sobre temas relacionados con la educación de sus hijos. Para las reuniones del Consejo Técnico Escolar (CTE) el director brinda como espacio un salón de clases en donde se intercambian distintas opiniones e información.

Pudimos observar que la institución no obliga o solicita a los docentes a tomar cursos de actualización o capacitación constante, sin embargo, son los mismos docentes que se interesan en su actualización asisten de manera esporádica. Los instrumentos aplicados arrojaron en la gráfica que el 60% toman por lo menos una vez al año estos cursos o actualizaciones, aunque también el 30% respondió que lo toman de dos a tres veces por año. Son herramientas fundamentales para el desarrollo continuo de los docentes permitiéndoles mejorar sus habilidades, competencias y desarrollando más conocimientos.

En cuanto a la gestión de tiempo asignando momentos específicos para la construcción del plan analítico se observó en la gráfica que los docentes llegan de manera puntual a las reuniones, ellos trabajan en un horario definido de 8:00 a.m.

hasta las 12:30 p.m., que corresponde al 60% quienes dedican 4 horas y 30 minutos frente a su grupo para impartir las clases diariamente. Es decir, no tienen el tiempo necesario para reunirse con sus compañeros, ya que lo dedican a sus alumnos esto les impide la construcción de un documento de mayor calidad que responda a las necesidades del contexto educativo, esto dificulta que los propios docentes intercambien de manera más profunda sus opiniones o ideas.

En cuanto a los materiales didácticos de apoyo, algunos docentes carecen de una estructura clara, ejemplos prácticos y orientaciones que simplifican el proceso de planificación educativa, asegurando que esté alineado con los objetivos curriculares. Aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) les envió por correo documentos con información detallada sobre cada componente, los pasos, elementos y formatos necesarios para el desarrollo y aplicación en la construcción del plan analítico, referente a este nuevo modelo de la Nueva Escuela Mexicana, no se profundizaron los conceptos, ni su estructura, es decir, no les quedó muy claro, los docentes presentan confusión y muchas dudas.

No hay conexión con el contexto realizando diagnósticos iniciales, los docentes van en función de los aprendizajes de los pequeños, teniendo la experiencia de todos los colegas, aunque son grupos diferentes y necesidades distintas, la visión de sus compañeros les permite dar ideas nuevas a la resolución de problemáticas, buscando el apoyo al trabajar de manera conjunta, el trabajo se hace de manera más amena, menos pesado, existen más ideas y más estrategias.

Los docentes no fomentan el trabajo colaborativo entre ellos, aunque las gráficas anteriores demuestran que el 70% promueve un ambiente de colaboración entre ellos siendo esencial en estos espacios. Les agrada el trabajo en equipo porque escuchan otros puntos de vista, esto enriquece el conocimiento y ayuda a mejorar, se facilita más el trabajo y de igual manera se complementa con otros puntos de vista, es muy enriquecedor y se obtiene información para integrarlo al plan, también se puede tener un panorama más amplio y se aportan ideas que ayudan a los alumnos para adquirir los contenidos. Por otra parte, en las reuniones del Consejo Técnico Escolar se observó que los docentes acomodan las mesas en dos filas,

aunque un profesor prefiera aislarse en un rincón apartándose del grupo, si llegan a intercambiar opiniones, pero, no todos los docentes participan o dialogan para resolver alguna problemática.

No hay una revisión y retroalimentación por parte de colegas o supervisores, como se mencionó anteriormente esta parte es fundamental para la elaboración del plan analítico porque, aunque los docentes no planean juntos, requieren de una buena organización y utilización de recursos didácticos para garantizar una enseñanza efectiva, dinámica y significativa, potenciando el aprendizaje al hacer que los contenidos sean más comprensibles, interactivos y atractivos para los estudiantes. En los Consejos Técnicos Escolares (CTE) no hay retroalimentación profunda por parte de los docentes, impidiendo que la enseñanza sea más efectiva, alineada con las necesidades del contexto escolar y los estándares educativos establecidos, no teniendo indicaciones claras y precisa generando confusión e incertidumbre.

Los consejos Técnicos Escolares son clave para fortalecer la organización escolar, promover la innovación pedagógica y garantizar una educación de calidad centrada en las necesidades de los alumnos.

3.2 Justificación del problema

Al término de nuestra investigación, se considera fundamental el diseño de un taller en las reuniones del Consejo Técnico Escolar dirigido a los 10 docentes de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez que los apoye en su actualización docente, enfocada en la construcción del plan analítico, tomando en cuenta las necesidades planteadas en el punto anterior.

Aunque la escuela no cuenta con un espacio funcional, cómodo y equipado con los recursos necesarios para que las sesiones sean productivas, el Consejo Técnico Escolar es espacio de trabajo colaborativo entre docentes y directivos de una institución, diseñados para reflexionar, planificar y tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad educativa.

La construcción del plan analítico es fundamental para mejorar la planificación pedagógica de los docentes y garantizar que esta responda a las necesidades educativas de los estudiantes y al currículo oficial.

El taller proporciona a los docentes una mayor comprensión de cómo diseñar y desarrollar estrategias de enseñanza efectivas, esto les permite adaptar su práctica educativa a las necesidades específicas de sus alumnos, promoviendo el desarrollo integral, fomentar habilidades de pensamiento crítico, análisis y resolución de problemas, mejorando así la calidad de la educación que ofrecen. Además, al comprender y aplicar el plan analítico les brinda herramientas para evaluar de manera más precisa el progreso de los estudiantes y ajustar su enseñanza, con los objetivos educativos actuales. El taller les ayuda a ser profesionales más capacitados y comprometidos con el éxito educativo de sus alumnos, contribuyendo así a una educación de calidad y pertinente para el contexto mexicano.

Este tipo de taller no solo fomenta la adquisición de herramientas prácticas, sino que también promueve el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional continuo.

3.3 Objetivos

Objetivo General

- Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Objetivos Específicos

- Explicar a los docentes los conceptos y como se elabora el plan analítico.
- Conocer el modelo de la Nueva Escuela Mexicana para que los docentes puedan construir el plan analítico.
- Diseñar un taller con las técnicas y herramientas necesarias que les permita a los docentes trabajar de manera colaborativa en la construcción del plan analítico.

3.4 Enfoque

El enfoque constructivista es una teoría del aprendizaje que sostiene que los docentes construyen su propio conocimiento y comprensión del mundo, a través de experiencias y reflexiones sobre esas experiencias. En lugar de recibir pasivamente información, los aprendices activamente participan en el proceso de aprendizaje, construyendo y reconstruyendo su conocimiento en función de sus experiencias previas y su interacción con el entorno. Como menciona Payer (s/f) el constructivismo sostiene que:

“(…) el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias” (p.2).

El constructivismo es una teoría del aprendizaje que sostiene que el conocimiento no se adquiere de manera pasiva, sino que los estudiantes lo construyen activamente al relacionar la información nueva con sus conocimientos previos. Este enfoque pone énfasis en el papel activo del alumno en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto, y la interacción social como medios para desarrollar habilidades y conocimientos. Como menciona Payer (s/f), este enfoque busca:

“(…) ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad” (p.2).

El enfoque humanista en la formación y práctica de los docentes implica un conjunto de principios y prácticas que colocan al ser humano en el centro del proceso educativo. Este enfoque busca no solo el desarrollo académico de los estudiantes, sino también su crecimiento emocional, social y ético. Para los docentes, implica adoptar actitudes y métodos que promuevan un ambiente educativo inclusivo, empático y centrado en el estudiante. Como menciona Aizpuru (2008) este enfoque postula:

“(…) a la persona como eje central del modelo. Dentro de la perspectiva educativa recomienda el estudio del ser humano de una manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuido en un contexto interpersonal” (p.35).

El enfoque humanista en la práctica docente promueve una educación centrada en el ser humano, que valora y respeta la individualidad de cada estudiante, y busca su desarrollo integral en un ambiente de aprendizaje positivo y empático. Como menciona Aizpuru (2008) los objetivos educacionales:

“(…) se centran en el crecimiento personal de los estudiantes; en el fomento a la creatividad; en la promoción de la experiencia de influencia interpersonal a través de la comunicación y del trabajo de grupo; en provocar sentimientos positivos de los estudiantes hacia sus cursos; y en inducir aprendizajes significativos a través de la vinculación de aspectos cognitivos con vivenciales” (p.35).

En resumen, como menciona Martínez (1999) el desarrollo integral de los seres humanos:

“(…) enfatiza de manera particular el cultivo de cualidades tan profundamente humanas como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, en cuanto opuestas a un pensar sobre los seres humanos en términos mecanicistas y reduccionistas”.
(p.166)

3.5 Encuadre desde la Orientación Educativa

La orientación educativa es un proceso de apoyo y acompañamiento destinado a los estudiantes, que busca guiarlos en su desarrollo académico, personal, social y vocacional. Su propósito principal es ayudar a los alumnos a tomar decisiones informadas, superar dificultades y aprovechar al máximo sus capacidades y oportunidades dentro y fuera del entorno educativo. La orientación como menciona Álvarez y Bisquerra (2012):

“(…) un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todo el alumnado, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos” (p.10).

Es un proceso continuo y sistemático que busca guiar, apoyar y acompañar a los estudiantes en su desarrollo integral, para ayudarlos a tomar decisiones conscientes y responsables en los ámbitos personal, académico, vocacional y social. Como menciona Mentas Abiertas (2023) la orientación educativa es:

“(…) un proceso fundamental en la vida académica de cualquier estudiante. Se trata de un conjunto de acciones y estrategias diseñadas para ayudar a los alumnos a desarrollar todo su potencial, tanto en el ámbito académico como personal. A través de la orientación educativa, se busca orientar a los estudiantes en la toma de decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional, así como fomentar su bienestar emocional y social” (s/n).

Su objetivo principal es favorecer el máximo desarrollo de las capacidades, competencias y potencialidades de las personas, adaptándose a sus necesidades y al contexto en el que se desenvuelven. La Universidad en Internet (2022) nos dice que la orientación educativa pretende:

“(…) ofrecer las herramientas necesarias para que los niños puedan conseguir sus objetivos, ayudando a los estudiantes en la toma de decisiones educativas. Esta se da desde las aulas, ya que una de las funciones del profesorado es la de orientar

tanto a las familias como al alumnado, viéndose apoyado en caso de ser necesario por los departamentos o servicios de orientación y los profesionistas necesarios” (s/n).

Según García, Cantón y García (1990), la orientación educativa es:

“(…) la fase del proceso educativo que consiste en el cálculo de las capacidades, intereses y necesidades del individuo para aconsejarle acerca de sus problemas, asistirle en la formulación de planes para aprovechar al máximo sus facultades y ayudarle a tomar decisiones y realizar las adaptaciones que sirvan para promover su bienestar en la escuela, en la vida y en la eternidad. Así como proceso destinado a ayudar al individuo en su adaptación presente y en su planificación de la vida posterior, la orientación no puede ser un aspecto independiente de la educación”. (p. 442).

La orientación educativa es una herramienta clave para potenciar el desarrollo de ciudadanos responsables, autónomos y éticos, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad y de construir una vida plena y significativa. Su importancia radica en que no solo resuelve necesidades, sino que transforma vidas y contextos a través de la educación y el acompañamiento constante.

Principios pedagógicos de la orientación educativa

Son lineamientos fundamentales que guían la práctica de los orientadores en su labor de acompañamiento a los estudiantes. Estos principios garantizan que la orientación educativa sea un proceso integral, inclusivo y centrado en las necesidades de los alumnos, promoviendo su desarrollo académico, personal y social. Un principio como menciona Álvarez y Bisquerra (2012) es:

“(…) una proposición general a partir de la cual pueden derivarse proposiciones particulares. Los principios son elementos relativamente sencillos cuyas indicaciones permiten deducir la forma de actuar en situaciones concretas. Recogemos seguidamente cuatro principios que han sido citados en múltiples obras de orientación: principios filosóficos y antropológicos, principio de prevención primaria, principio de desarrollo y principio de intervención social” (p.21).

Como se mencionó anteriormente en la cita existen diversos principios de los cuales seleccionaremos los que cumplan con los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, a continuación, los definiremos con mayor profundidad.

El principio filosófico se basa en las concepciones éticas y humanistas que guían su práctica, este principio considera al ser humano como un individuo único, con capacidad de desarrollo integral, y enfatiza la importancia de respetar su dignidad, libertad y potencial. La orientación educativa, desde este enfoque, busca promover el bienestar y la autorrealización del individuo dentro de una sociedad inclusiva, equitativa y democrática. Según Álvarez y Bisquerra (2012) menciona que:

“El ser humano es libre, dentro de unas limitaciones personales y unos condicionamientos ambientales. Por lo tanto, es responsable de sus actos. Debe esforzarse por el desarrollo propio y el de su contexto. Puesto que siempre quedarán un conjunto de realidades que no podrá cambiar, deberá aprender a manejarlas y adaptarse a ellas. Tendrá que aprender a tolerar la frustración” (p.21).

También Álvarez y Bisquerra (2012) menciona que las necesidades humanas y sociales son:

“(…) son el fundamento de la orientación, la cual se basa en el hecho de que las personas necesitan ayuda. Esta ayuda es más intensa en algunos momentos de la vida. Para algunas personas se trata de una ayuda permanente; para otras, es más esporádica. Durante los primeros 20 años de vida esta ayuda se hace más indispensable en todas las personas” (p.21).

El principio antropológico se centra en la comprensión del ser humano como un individuo integral y único, dotado de libertad, creatividad y potencial para desarrollarse en múltiples dimensiones (personal, social, cultural, ética y espiritual). Este principio toma en cuenta las características esenciales de la naturaleza humana y su capacidad para transformarse y adaptarse en el contexto de su realidad. Álvarez y Bisquerra (2012) menciona que “(…) el principio antropológico señala la necesidad de la orientación y hacia dónde debe dirigirse para contribuir al desarrollo del tipo de persona que se deriva de unos fundamentos filosóficos y antropológicos” (p.22).

Y por último tenemos el principio de intervención social destaca la importancia de considerar al ser humano como un ser social que interactúa y se desarrolla dentro de un entorno colectivo. Este principio implica que las acciones de orientación deben enfocarse no solo en el desarrollo individual, sino también en la construcción de relaciones saludables y en la contribución al bienestar de la comunidad. Según Álvarez y Bisquerra (2012) supone:

“(...) la consideración del orientador como un agente de cambio social. No se trata sólo de ayudar al sujeto para que se adapte al medio, sino de hacerle consciente de los obstáculos que impiden la plena realización personal. Se espera que la concienciación le lleve a la acción para cambiar el sistema. Remite a modelos ecológicos, modelos holísticos, modelos sistémicos, que tienen en cuenta el contexto donde actúan y que se proponen tanto la adaptación del sujeto al ambiente como la adaptación del ambiente al sujeto” (p23).

Los principios pedagógicos no solo dan coherencia y propósito al proceso educativo, sino que también inspiran a los docentes a diseñar estrategias innovadoras, inclusivas y transformadoras. Son el puente entre la teoría educativa y la práctica, y su aplicación efectiva contribuye al desarrollo de una educación más justa, integral y orientada hacia el bienestar individual y colectivo.

Área de intervención

Las áreas de intervención se refieren a los diferentes campos o dominios en los que se puede actuar para mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes. Cada área de intervención aborda diferentes necesidades y problemas, y está diseñada para optimizar los procesos educativos, sociales y emocionales dentro de la comunidad escolar.

Nos enfocaremos en la orientación para la prevención y el desarrollo humano se centra en la promoción del bienestar integral de los individuos, tanto a nivel personal como social, mediante estrategias proactivas que previenen problemas y fomentan el desarrollo positivo. Esta orientación busca no solo resolver problemas que ya existen, sino también preparar y capacitar a los individuos para enfrentar desafíos

futuros y alcanzar un crecimiento pleno. Como lo indican Álvarez y Bisquerra (2012) esto da lugar a:

“El desarrollo personal es una de las finalidades de la orientación y de la educación en general. Esto significa el logro de la madurez del individuo y de un autoconcepto positivo, entre otros aspectos. Se pretende ayudar al individuo a satisfacer sus necesidades: autoconocimiento, ajuste a las exigencias y demandas de la sociedad y desarrollo de sus potencialidades. Se asume que la unidad del individuo exige una intervención globalizada. Esto supone un proceso integrador en el que participan todos los componentes de la comunidad educativa y del medio en que se desarrolla el sujeto” (pp.258-259).

Es una estrategia educativa integral que busca no solo resolver problemas, sino preparar a los individuos para vivir una vida plena, equilibrada y significativa. Este enfoque proactivo y holístico es fundamental para construir una comunidad educativa sólida y resiliente.

Funciones de la Orientación

Una función es una actividad o conjunto de actividades específicas que el orientador realiza para apoyar, guiar y desarrollar tanto a nivel personal como académico a los estudiantes, así como para mejorar la calidad educativa y la convivencia escolar. Álvarez y Bisquerra (2012) menciona que:

“Una función constituye un área de responsabilidad profesional y está compuesta por un conjunto de tareas relacionadas. Una función se ejerce regularmente y ocupa una porción razonable de tiempo. Una función describe tareas, lo cual involucra competencias (habilidades, conocimientos y actitudes)” (p.26).

Las funciones en la orientación educativa son roles específicos que el orientador o la orientadora asume para ayudar a los estudiantes a desarrollarse plenamente dentro del sistema educativo, promoviendo tanto su bienestar personal como académico.

Contexto

Está dirigido a los docentes de educación básica de la Escuela Primaria Profa. Concepción Patiño Valdez, a través de una educación formal que se refiere al proceso educativo que ocurre en instituciones establecidas como escuelas, colegios y universidades. Este tipo de educación es estructurada y se lleva a cabo a través de un currículo preestablecido que incluye materias y asignaturas específicas, como matemáticas, ciencias, historia, literatura, arte y otras disciplinas. La Universidad en Internet (2023) nos dice que:

“La educación formal es el proceso que reciben los alumnos a través de un sistema establecido por una institución educativa. Se trata de un proceso estructurado destinado a proporcionar conocimientos específicos, habilidades y destrezas para alcanzar unos determinados objetivos académicos y profesionales” (s/n).

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) citada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, s/f) la educación formal se entiende como:

“(…) aquella educación institucionalizada, intencionada y planificada por organizaciones públicas y organismos privados acreditados para ello que, en su conjunto, constituyen el sistema educativo formal del país. Por definición, los programas de la educación formal y las correspondientes certificaciones son reconocidos oficialmente. El componente principal de la educación formal es la educación inicial, definida como aquella destinada a niños, adolescentes y jóvenes adultos antes de su incorporación al mercado laboral, y que está constituida por programas educativos a tiempo completo, integrados en itinerarios continuos e impartidos por entidades específicas para este tipo de educación” (s/n).

Algunas de las principales características de la educación formal que nos brinda la Universidad en Internet (2023):

1. Se centra en el aprendizaje de **materias específicas** como matemáticas, ciencias, historia, lenguaje, etc., así como en el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el éxito académico.

2. Cuenta con **evaluaciones periódicas** como exámenes, pruebas, proyectos, tareas... para medir el progreso de los estudiantes. Estas evaluaciones sirven como herramientas para determinar el nivel de conocimiento de los alumnos y su destreza para aplicar lo que han aprendido.
3. La **malla académica** es una lista de materias y contenidos que los estudiantes deben aprender durante un ciclo escolar. Esta estructura establecida ayuda a comprender mejor los contenidos y a desarrollar una base sólida de conocimientos.
4. Requiere de **profesores calificados** y experimentados para guiar en el proceso de aprendizaje. Estos docentes deben tener la capacidad de motivar a los estudiantes, así como de impartir conocimientos de manera clara y eficaz (s/n).

La Educación Formal según la concepción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una visión renovada y transformadora del sistema educativo en México, basada en un enfoque pedagógico integral y centrado en el estudiante. Esta nueva perspectiva busca romper con los enfoques tradicionales de enseñanza, que a menudo eran rígidos y centrados en la memorización y la repetición, para dar paso a una educación más comprensiva y significativa. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2024) en su documento la Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la sociedad los objetivos son:

1. Garantizar el desarrollo integral del educando.
2. Reorientar el Sistema Educativo Nacional (SEN).
3. Incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad.
4. Impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (p.5).

La Nueva Escuela Mexicana propone una visión educativa más flexible, inclusiva y adaptativa, que busca transformar y enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes en México, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Modelos de intervención

Es una estructura o estrategia planificada para abordar de manera sistemática las necesidades, problemáticas o desafíos de los estudiantes, docentes o la comunidad escolar. Estos modelos están diseñados para facilitar el desarrollo integral de los individuos y mejorar las dinámicas dentro del entorno educativo. Álvarez y Bisquerra (2012) se refieren a los modelos de intervención como:

“(…) las estrategias para conseguir unos resultados propuestos. A lo largo de la historia han ido surgiendo diversos modelos que el orientador debe conocer. La investigación ha contribuido a determinar la eficiencia de estos modelos. Hay muchos tipos de modelos, pero en la práctica vamos a centrarnos en tres modelos básicos de intervención, siguiendo un criterio histórico de aparición” (pp.13-14).

Existen muchos modelos, pero en este proyecto nos enfocaremos en tres modelos básicos de intervención, Álvarez y Bisquerra (2012) nos los presentan a continuación:

- a) El **modelo clínico** (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica
- b) El **modelo de programas**, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de estos y el desarrollo integral de la persona.
- c) El **modelo de consulta** (asesoramiento), donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial, que se propone asesorar al profesorado, tutores, familia, institución, etc., para que lleven a término programas de orientación (p.14).

De los modelos mencionados anteriormente seleccionaremos el fundamental para nuestro proyecto el modelo de programas es una estructura organizada y planificada que define un conjunto de actividades, recursos y estrategias diseñadas para alcanzar objetivos específicos en un ámbito determinado, como el desarrollo académico, social, emocional o vocacional de los estudiantes. Estos programas son guiados por un propósito claro, principios pedagógicos, y una metodología bien definida. Según Álvarez y Bisquerra (2012) vamos a considerar “un programa como la planificación y ejecución de un conjunto de acciones encaminadas a lograr unos

objetivos con la finalidad de satisfacer unas necesidades”. Estos modelos siguen una serie de fases que son las siguientes:

- Análisis del contexto.
- Identificar las necesidades prioritarias.
- Formulación de objetivos.
- Planificación del programa.
- Ejecución del programa.
- Evaluación del programa.
- Costes del programa (p.103).

3.6 TALLER

3.6.1 ¿Qué es un taller educativo?

El taller es un procedimiento metodológico que se utiliza en diversos ámbitos, consiste en una actividad práctica y participativa en la que docentes se reúnen para trabajar en torno a un tema específico, con el objetivo de aprender, crear, resolver problemas o generar ideas, como menciona Ander-Egg (1991):

“(...) sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Aplicado a la pedagogía, el alcance es el mismo: se trata de una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo", que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo” (p.10).

Como menciona Betancourt (1996), una de las características del taller es que participa la teoría y la práctica en un mismo espacio y tiempo, esto mientras se da el proceso de aprendizaje de los sujetos involucrados. Además de que esta interacción ayuda y favorece a una formación integral de las personas que participan en el taller. Ander-Egg (1991) destaca ocho notas que nos parecen fundamentales para caracterizar el taller en cuanto modelo de enseñanza aprendizaje:

1. Es un aprender haciendo.
2. Es una metodología participativa.
3. Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional.
4. Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario (*) y al enfoque sistémico.
5. La relación docente/alumno queda establecida en la realización de una tarea común.
6. Carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica.
7. Implica y exige de un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas.
8. Permite integrar en un solo proceso tres instancias como son la docencia, la investigación y la práctica (pp. 10-19).

Por otra parte, Ander-Egg (1991) nos dice que los objetivos del taller se pueden distinguir dos tipos:

1. El taller para formar profesionalmente o técnicamente en prácticas sobre terreno, dentro de cualquier disciplina.
2. El taller para adquirir destrezas y habilidades técnico-metodológicas que podrán ser (o no) aplicadas posteriormente en una disciplina científica, en una práctica profesional o en una práctica supervisada (p.27).

Permite a los docentes involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje, investigación o creación, lo que facilita una comprensión más profunda del tema en cuestión y promueve la generación de nuevas ideas y soluciones, Como menciona Ander-Egg (1991) si nos atenemos a las experiencias realizadas, (y o que conocemos), desde el punto de vista organizativo, se pueden distinguir tres tipos de taller:

1. Taller total: consiste en incorporar a todos los docentes y alumnos de un centro educativo en la realización de un programa o proyecto.
2. Taller vertical: comprende cursos de diferentes años, pero integrados para realizar un proyecto en común.
3. Taller horizontal: abarca o comprende a quienes enseñan o cursan un mismo año de estudios (p.25).

El taller total se refiere a un espacio de aprendizaje y creación integral, donde se abordan diferentes disciplinas o aspectos de un tema de manera interdisciplinaria, completa y práctica. Este tipo de taller busca proporcionar una experiencia formativa más rica y profunda, permitiendo a los participantes desarrollar conocimientos y habilidades desde varias perspectivas.

Es necesario saber que llevar a cabo un taller su sistema de enseñanza-aprendizaje la estrategia pedagógica debe estar ligada con las características de este, según Ander Egg (1991) menciona lo siguiente:

- No existe programa dentro del taller, sino que la metodología pedagógica está basada en objetivos.
- Hay un cambio dentro del rol del docente, es decir, aquí forma un equipo con los demás docentes y deja de actuar como sujeto individual, para favorecer los conocimientos propios nutriéndose por medio de los aportes de los demás y la reflexión en grupo.
- Toda actividad realizada dentro del taller debe tener la finalidad de aportar a los objetivos de este. Propiciando la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades para ejercer alguna profesión.
- El docente no maneja el conocimiento como en la educación tradicional, sino que ayuda a sus compañeros que “aprendan a aprender”, por medio de un “hacer algo” y la reflexión.
- Busca relacionar la teoría con la práctica, teniendo como finalidad la resolución de problemas concretos.
- Es necesario que los docentes a cargo se encuentren en constante capacitación para la selección de instrumentos y los medios de trabajo requeridos (pp. 30-32).

En los talleres los docentes reflexionan sobre algunos desafíos específicos en donde buscan una solución en conjunto, así como también aprendizajes sobre cierta problemática o desafío, las aportaciones son reflexivas, críticas y creativas, partiendo de la realidad en la que día a día se enfrentan.

3.6.2 ¿Cómo se diseña un taller?

La realización de un taller para docentes es un espacio en donde se fomenta la participación activa y el intercambio de ideas entre compañeros, reflexionando acerca de las problemáticas del contexto escolar. Los docentes pueden realizar actividades prácticas, discutir conceptos, compartir experiencias y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Suelen ser más dinámicos que las clases tradicionales.

Tomando en cuenta lo antes mencionado es posible saber el tipo de taller que se pretende proponer y las líneas generales de la estrategia pedagógica a seguir, Ander Egg (1991) menciona que los siguientes aspectos son fundamentales a la hora de iniciar un taller:

- Edad de los docentes (niveles evolutivos y desarrollo personal).
- Sus centros de interés y problemas dominantes; aficiones.
- Procedencia y origen.
- Características del entorno.
- Estructura del centro educativo.
- Recursos humanos y materiales disponibles.
- Situación y nivel educativo del centro: preparación del profesorado, interés que manifiestan por reciclarse, actitud que tienen frente a las innovaciones educativas, nivel de participación en tareas conjuntas o colectivas.
- Características del diseño curricular (p. 38).

Según Candelo, Ortiz y Unger (2003), afirman lo siguiente:

“En el taller participan un número limitado de personas que realizan en forma colectiva y participativa un trabajo activo, creativo, concreto, puntual y sistemático, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes creativas, que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y alternativas a problemas dados” (p.33).

Candelo, Ortiz y Unger (2003), mencionan que:

- ¿Por qué se realiza el taller? Conviene justificar la capacitación, analizando y valorando otras opciones de solucionar el problema y llegar al cambio deseado.
- ¿Para qué realizar el taller? Conviene definir objetivos claros y realistas, indicando quiénes deben mejorar, en qué medida y para qué el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades en un tiempo definido.
- ¿A quién se dirige el taller? En el primer paso se decide el perfil ideal de los docentes. Luego se verifica el perfil real de los que se han inscrito. Esto facilitará la adaptación de los diferentes componentes del taller.
- ¿Cuál es el contenido del taller? Distinguimos entre temas conocidos y desconocidos para los docentes. En el primer caso, el taller hará énfasis en el intercambio de experiencias y en la construcción común. En el segundo, habrá insumos de expertos para alimentar el aprendizaje.
- ¿Qué herramientas son las adecuadas? El aprendizaje está garantizado por el diseño didáctico, por eso la elección de las herramientas requiere mucho cuidado.
- ¿Tiempo y preparación del taller? Conviene calcular objetivamente el tiempo necesario para cada una de las tareas de la preparación. También es recomendable empezar con suficiente tiempo de anticipación.
- ¿Dónde se realiza el taller? Aspectos como el lugar y el ambiente del taller también favorecen o impiden el aprendizaje. Por eso conviene que sean apropiados, para que se logre un buen ambiente grupal (pp.35-36).

La concepción de un taller incluye los siguientes pasos, como lo menciona Candelo, Ortiz y Unger (2003) “El análisis previo de las necesidades, preguntas clave para la planificación, la composición del grupo de participantes y el diseño del programa” (p.34). Cuando se lleva a cabo un taller existen etapas fundamentales como menciona Badilla y Alfaro (2015):

- a) Saludo y bienvenida: generalmente a cargo del coordinador del taller.
- b) Motivación: esta es de vital importancia, con ella se pretende darle un motivo al participante para interesarse por el taller y el trabajo por realizar. Es uno de los momentos más significativos, puesto que se puede dejar muy interesados a los asistentes. Se puede hacer de distintas formas y en función de la temática por trabajar. Se recomienda que esta actividad no supere más de treinta minutos.
- c) Desarrollo del tema: en esta etapa conviene que los facilitadores establezcan la plataforma teórico conceptual con la que se trabajará, esta puede ser mediante una exposición que se desarrolle en veinte minutos aproximadamente, para luego, dar paso a la parte práctica del taller, en la que los participantes darán sus aportes. El trabajo de los asistentes se planificará de acuerdo con el tema por tratar, y al público meta que participará en el taller. Además, debe estar acompañada con material de apoyo, principalmente cuando el taller es de actualización. Esta etapa puede abarcar hora y treinta minutos, y en ella los asistentes comparten entre sí y con los facilitadores quienes se convierten en guías del proceso.
- d) Recapitulación y cierre: se recomienda una plenaria que le permita al coordinador de la actividad obtener conclusiones para dar por terminado el taller.
- e) Evaluación: en esta etapa se prepara un ejercicio por escrito u oral que permita valorar el alcance del taller, lo positivo y qué se debe mejorar. Además, los participantes pueden dar recomendaciones. Esta etapa la desarrollan los facilitadores de manera coordinada con quienes solicitaron que la actividad se lleve a cabo. El instrumento de evaluación será revisado por ellos, para conocer la conveniencia o no de ejecutar este tipo de trabajo, los alcances y cambios que se pueden hacer. (p.99-100)

El diseño de un taller es el conjunto de ideas, objetivos, estrategias y dinámicas planeados para cumplir un fin en conjunto y el cumplimiento de dichos objetivos son el resultado del proceso y tiempo invertido en el proyecto.

En conclusión, el diseño de un taller es un elemento clave para garantizar el éxito de sus operaciones. Un diseño bien planificado no solo optimiza el uso del espacio, sino que también mejora la eficiencia, seguridad y productividad del equipo. Además, contribuye a cumplir con las normativas vigentes, reducir costos operativos y generar un entorno de trabajo más organizado y profesional.

En esencia, un taller bien diseñado es una inversión estratégica que impulsa el rendimiento, minimiza riesgos y se adapta a las necesidades presentes y futuras de las actividades que se desarrollan en él.

3.6.3 Diseño del taller



Planeación didáctica diseñada para implementarse en los Consejos Técnicos Escolares durante el ciclo escolar para la elaboración del plan analítico.

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 1		Tema: La evaluación diagnóstica en el marco del diagnóstico socioeducativo.		
Objetivo	Comprender el concepto y la importancia de la evaluación diagnóstica, para que los docentes puedan identificar las características y necesidades de su grupo escolar y utilizarlas como base para la construcción del plan analítico.			
Propósito	Promover la reflexión sobre el papel de la evaluación diagnóstica como herramienta en el diagnóstico socioeducativo, para fomentar estrategias para recopilar información que les permita atender las particularidades de los estudiantes.			
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales		Evaluación
Inicio <ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una breve explicación sobre el objetivo de la sesión. Se realizará una pregunta abierta: <i>¿Qué entienden por evaluación diagnóstica? ¿Por qué creen que es importante en su práctica docente?</i> Las respuestas se irán escribiendo en el pizarrón o en un rotafolio. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. Marcadores. 		Los docentes evaluarán la reunión, destacaran aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.
	40 minutos			
Descanso de 20 minutos				
Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Se llevará a cabo una breve presentación sobre la evaluación diagnóstica, destacando el concepto, objetivos, herramientas y estrategias y su relación con el diseño del plan analítico. Dinámica de grupo. (Anexo 4) En equipos analizarán estrategias utilizadas y discutir cómo podrían adaptarlas para la realización del plan analítico. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. Rotafolio o pizarrón. Marcadores. 		
	10 minutos 30 minutos			
Descanso de 30 minutos				
Cierre <ul style="list-style-type: none"> Los docentes en equipo elaborarán una propuesta inicial de evaluación diagnóstica para su grupo. Cada equipo compartirá al grupo sus propuestas, con un espacio para preguntas y retroalimentación. Cada participante escribirá una acción que implementará para realizar su evaluación diagnóstica. 	40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 		
	50 minutos			
Nota:				

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 2		Tema: La Nueva Escuela Mexicana y el cambio de paradigma educativo.		
Objetivo	Analizar y comprender principios y enfoques la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como modelo educativo y reflexionar sobre el impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje, para que los docentes de educación básica puedan incorporarlos en la construcción del plan analítico.			
Propósito	Promover el análisis y reflexión sobre los fundamentos de la NEM, con énfasis en los valores de inclusión y equidad; para que los docentes diseñen en plan analítico que responda a las necesidades de sus estudiantes.			
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación	
Inicio				
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y dará una breve explicación sobre el objetivo de la reunión. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. 	Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.	
<ul style="list-style-type: none"> El director dará una breve introducción sobre la importancia de la NEM 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Marcadores. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se anotará en el pizarrón la pregunta detonadora <i>¿Qué saben sobre el cambio del paradigma educativo de la NEM?</i> 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Toda la lluvia de ideas se anotará en el pizarrón. 				
Descanso de 20 minutos				
Desarrollo				
<ul style="list-style-type: none"> El director dará una breve explicación de los principios y enfoques de la NEM. (presentación) 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. 		
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de grupo. (Anexo 5) 	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas de sinónimos y antónimos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Los docentes ya divididos en equipos se les proporcionará un caso o ejemplo de una situación educativa relacionada con los principios de la NEM. 	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> (Anexo 5) 		
<ul style="list-style-type: none"> Los docentes realizarán una reflexión sobre cómo los principios de la NEM pueden aplicarse en esa situación y posteriormente presentaran sus conclusiones al grupo. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 		
Descanso de 30 minutos				
Cierre				
<ul style="list-style-type: none"> Guía paso a paso para incluir elementos del nuevo modelo de la NEM en el plan analítico. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de la NEM. 		
<ul style="list-style-type: none"> Los docentes trabajarán de manera individual o en equipo para realizar una primera idea de su plan analítico, considerando las necesidades de los estudiantes. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Cada docente escribirá en un papel un compromiso concreto para integrar los principios de la NEM en su práctica docente. 	20 minutos			
Nota:				

Para llevarse a cabo en: Consejos Técnicos Escolares	
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 3				Tema: Proyectos y ejes articuladores.	
Objetivo	Reconocer la importancia de los proyectos y ejes articuladores en la educación básica como herramientas para organizar y conectar los contenidos, favoreciendo la contextualización en el diseño del plan analítico.				
Propósito	Reflexionar sobre cómo los proyectos y ejes articuladores permiten la construcción de un plan analítico orientado a atender las necesidades y competencias de los estudiantes.				
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación		
Inicio			Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.		
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una breve explicación del objetivo de la reunión. Se escribirá en el pizarrón la pregunta detonadora: <i>¿Cómo creen que los proyectos y los ejes articuladores pueden ayudar a organizar y conectar los contenidos de aprendizaje?</i> Las respuestas se anotarán en el pizarrón. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. Marcadores. 			
Descanso de 20 minutos					
Desarrollo					
<ul style="list-style-type: none"> El director realizará una presentación sobre la definición y características de los proyectos y ejes articuladores. Dinámica de grupo. (Anexo 6) Cada equipo seleccionará un tema de su contexto y desarrollará un esquema de un proyecto o eje articulador que podrían incluir en su plan analítico. El esquema debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> Tema central Los contenidos que articulan Las competencias para trabajar. Cada equipo presentará su propuesta, seguido de preguntas y retroalimentación. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. Imágenes de la dona, pastel y pizza. (Anexo 6) Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 			
	10 minutos 40 minutos				
Descanso de 30 minutos					
Cierre					
<ul style="list-style-type: none"> Cada docente escribirá un breve texto sobre como incorporarán los proyectos y ejes articuladores en su plan analítico, considerando las necesidades de sus estudiantes y los contenidos a enseñar. Los docentes compartirán sus ideas y compromisos para aplicar lo aprendido en el contexto escolar. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 			
	20 minutos				
Nota:					

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 4		Tema: La Nueva Escuela Mexicana y los materiales educativos. Del trabajo rutinario al trabajo reflexivo y crítico.	
Objetivo	Comprender la importancia de los materiales educativos en el marco de la NEM, para que los docentes puedan integrarlos en la construcción del plan analítico.		
Propósito	Promover el uso de materiales educativos para atender las necesidades de los estudiantes en el diseño del plan analítico, para transformar el trabajo rutinario en un enfoque pedagógico reflexivo, crítico e inclusivo		
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación
Inicio			Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una explicación del objetivo de la sesión. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se anotará en el pizarrón las respuestas y la pregunta: <i>¿Cómo utilizan los materiales educativos en su práctica diaria?</i> 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Marcadores. Presentación. Proyector. Hojas blancas. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará una presentación sobre la NEM y su enfoque reflexivo y crítico 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Lápices y bolígrafos. 	
Descanso de 20 minutos			
Desarrollo			
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de grupo. (Anexo 7) Los docentes en equipos se les proporcionará materiales educativos (libros de texto, recursos digitales, actividades impresas). Cada equipo debe analizar cómo estos materiales pueden promover un enfoque reflexivo y crítico en la enseñanza. Los equipos compartirán sus hallazgos con el grupo. Los equipos diseñarán una actividad didáctica para uno de sus temas, utilizando un material que promueva la reflexión, el pensamiento crítico y la inclusión. 	10 minutos 10 minutos 40 minutos 30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Post-it (Rosa, Azul y Amarillo). (Anexo 7) Libros de texto, recursos digitales, actividades impresas. Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 	
Descanso de 30 minutos			
Cierre			
<ul style="list-style-type: none"> Cada equipo compartirá su actividad diseñada con el resto de los participantes, seguido de un espacio de preguntas y retroalimentación. Cada docente realizará una reflexión final, identificando una acción que puedan implementar en su práctica para integrar materiales educativos de manera reflexiva y crítica. 	30 minutos 30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 	
Nota:			

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 5		Tema: El Codiseño y la integración curricular.	
Objetivo	Proporcionar herramientas y conocimientos para mejorar el diseño y la integración curricular en las practicas educativas.		
Propósito	Fortalecer las competencias docentes con estrategias para implementar en el ecodiseño y en la integración curricular.		
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación
Inicio			Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una explicación del objetivo de la sesión. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la pregunta: <i>¿Qué entendemos por codiseño e integración curricular?</i> La pregunta y la lluvia de ideas se irán anotando en el pizarrón. 	40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Marcadores. Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 	
Descanso de 30 minutos			
Desarrollo			
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará una breve presentación sobre el concepto de codiseño, sus principios, y cómo se relaciona con la integración curricular. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. 	
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de grupo. (Anexo 8) Se les pedirá que seleccionen un tema curricular y que diseñen una actividad interdisciplinaria integrando diferentes áreas del conocimiento. Los equipos presentarán sus propuestas, seguida de preguntas y retroalimentación del grupo. 	10 minutos 30 minutos 40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas con los números del 0 al 9 (2 de cada uno). (Anexo 8) Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 	
Descanso de 30 minutos			
Cierre			
<ul style="list-style-type: none"> Se les pedirá a los docentes escribir en una hoja: <i>¿Qué aprendí hoy? Y ¿Cómo puedo aplicar el codiseño e integración curricular en mi práctica docente?</i> 	40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 	
Nota:			

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 6		Tema: Metodologías para el trabajo por proyectos.		
Objetivo	Diseñar herramientas que permitan diseñar y aplicar metodologías que apoyen a los docentes a la construcción del plan analítico y al trabajo por proyectos.			
Propósito	Conocer distintas metodologías para implementar proyectos educativos en la realización del plan analítico.			
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación	
Inicio			Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.	
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una explicación del objetivo de la sesión. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> https://www.youtube.com/watch?v=hrBjKEu5EtE 		
<ul style="list-style-type: none"> Se proyectará un video corto sobre el trabajo por proyectos en el aprendizaje. 	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Proyector. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la pregunta: <i>¿Qué entendemos por trabajo por proyectos? Y ¿Qué retos enfrentamos al diseñar proyectos en el contexto escolar?</i> La pregunta y la lluvia de ideas se irán anotando en el pizarrón. 	50 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. Marcadores. Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 		
Descanso de 20 minutos				
Desarrollo			<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. Metodologías. Papeles de plantas. (Anexo 9) Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una breve presentación de las metodologías para el trabajo por proyectos (INVESTIGAR DIFERENTES METODOLOGÍAS) 	30 minutos			
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de grupo. (Anexo 9) Los docentes ya divididos en equipos se les asignará un tema educativo (por ejemplo. "el cuidado del medio ambiente" entre otros. Se les pedirá que identifiquen: 	10 minutos 40 minutos			
<ul style="list-style-type: none"> El objetivo Diseñen actividades Esquematicen un plan analítico que integre el proyecto al currículo. 				
Descanso de 30 minutos				
Cierre			<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cada equipo presentará su propuesta, seguida de preguntas y retroalimentación del grupo. 	30 minutos			
<ul style="list-style-type: none"> Se les solicitará a los docentes completar un breve cuestionario con las preguntas: <i>¿Qué metodología me pareció más útil y por qué?</i> <i>¿Cómo puedo aplicar esta metodología en mi práctica docente?</i> 	30 minutos			
Nota:				

Para llevarse a cabo en:		Consejos Técnicos Escolares	
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar		
Destinatarios	Docentes de Educación Básica		
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes		
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.		

Sesión 7		Tema: Estrategias de comunicación con las familias y la comunidad.	
Objetivo	Fortalecer la colaboración educativa usando estrategias de comunicación con las familias y la comunidad,		
Propósito	Promover en el contexto escolar la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes y así favorecer el vínculo entre la escuela y la comunidad.		
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación
Inicio			
<ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una explicación del objetivo de la sesión. Se presentará una situación hipotética: <i>“Un estudiante enfrenta dificultades en la escuela ¿Cómo involucrarías a su familia y a la comunidad para apoyarlo?”</i> La lluvia de ideas se irá anotando en el pizarrón. Se realizará una breve explicación sobre la importancia de fortalecer los vínculos entre la escuela, las familias y la comunidad, mencionando ejemplos prácticos. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. 	Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.
	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Marcadores. Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. 	
	20 minutos		
Descanso de 20 minutos			
Desarrollo			
<ul style="list-style-type: none"> Se presentarán herramientas y estrategias como: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones con las familias Uso de boletines informativos Actividades comunitarias. Dinámica de grupo. (Anexo 10) Los docentes en equipos se les pedirá: <ul style="list-style-type: none"> Identificar un desafío común en la comunicación con las familias. Diseñar una estrategia para resolverlo, incluyendo herramientas y actividades. 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación. Proyector. Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 	
	10 minutos 20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre de una película, personajes y canción principal. (Anexo 10) 	
Descanso de 30 minutos			
Cierre			
<ul style="list-style-type: none"> Cada equipo realizará la presentación de su estrategia, seguida de preguntas y retroalimentación. Se realizará un dialogo abierto con las preguntas: <ol style="list-style-type: none"> <i>¿Qué aprendimos sobre la importancia de la comunicación con las familias?</i> <i>¿Qué retos enfrentamos y cómo podemos superarlos?</i> Por último, se les pedirá a los docentes que escriban un compromiso personal sobre: <i>¿Qué estrategia implementarían en su contexto escolar?</i> 	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas Bolígrafos y lápices 	
	30 minutos		
	30 minutos		
Nota:			

Para llevarse a cabo en:	Consejos Técnicos Escolares
Duración	A lo largo de todo el ciclo escolar
Destinatarios	Docentes de Educación Básica
Tiempo destinado	4 horas con 30 min, programados el último viernes de cada mes
Objetivo General	Apoyar a los docentes de Educación Básica en la construcción del plan analítico.

Sesión 8		Tema: Estrategias metodológicas didácticas diferentes a los proyectos.	
Objetivo	Promover entre los docentes el uso de estrategias metodológicas que no estén basadas en proyectos, para promover el desarrollo de diversos enfoques pedagógicos.		
Propósito	Proporcionar a los docentes herramientas metodológicas diferentes a las utilizadas en los proyectos		
Actividades	Tiempo	Recursos Materiales	Evaluación
Inicio <ul style="list-style-type: none"> El director dará la bienvenida a los docentes y una explicación del objetivo de la sesión. Se escribirá en el pizarrón la pregunta: <i>¿Qué otras formas de enseñanza pueden ser igual de efectivas que los proyectos?</i> Las ideas se escribirán en el pizarrón. Se dará una breve explicación que existen múltiples metodologías didácticas más allá de los proyectos como: el aprendizaje cooperativo, enseñanza basada en problemas, debates, simulaciones, entre otras. 	20 minutos 40 minutos 40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrón o rotafolio. Marcadores. Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. Metodologías didácticas. 	Los docentes evaluarán la reunión, detectarán aspectos a mejorar y sugerirán estrategias para aplicarlas.
Descanso de 30 minutos			
Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Dinámica de grupo. (Anexo 11) Se les asignará una metodología y se les pedirá que: Diseñen una actividad para su contexto y basada en la metodología. Identificar los objetivos y los pasos para implementarla. 	10 minutos 40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas con refranes. (Anexo 11) Hojas blancas. Lápices y bolígrafos. Metodologías. 	
Descanso de 30 minutos			
Cierre <ul style="list-style-type: none"> Los equipos presentarán sus actividades, seguidas de preguntas y retroalimentación. Se le pedirá a cada uno de los docentes que respondan a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> <i>¿Qué metodología me pareció más interesante?</i> <i>¿Cómo puedo implementarla en el aula?</i> 	30 minutos 30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Bolígrafos y lápices. 	
Nota:			

CONCLUSIONES

Para tener un mejor conocimiento del porque los docentes presentan dificultades en la construcción del plan analítico, se realizó en la escuela primaria Profesora Concepción Patiño Valdez una investigación de campo desde un enfoque psicosociopedagógico, se utilizaron diversos instrumentos y una metodología mixta, para ver más de cerca las necesidades y se detectó que: los docentes no cuentan con un espacio adecuado, no cuentan con cursos de actualización docente o capacitación, los docentes no tienen tiempo, no cuentan con materiales didácticos de apoyo, no existe una conexión con el contexto a través de diagnósticos iniciales, los docentes no trabajan colaborativamente y no hay revisión y retroalimentación por parte de colegas o supervisores. A continuación, se presentan las siguientes conclusiones:

El centro educativo cuenta únicamente con diez salones uno para cada grupo de alumnos. Para atender a los padres de familia hacen uso de una banca que se encuentra afuera de la dirección. Para realizar el plan analítico los docentes requieren de un lugar físico que sea adecuado para que puedan reunirse y trabajar de una manera colaborativa y organizada, realizando sus actividades y organizando sus equipos de trabajo de una mejor manera. Como lo menciona Carro (2023) en el documento orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudios 2022, del contexto interno debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Condiciones de la infraestructura educativa o instalaciones. • Número de aulas en la escuela. • Dimensiones del aula. • Tipo de mobiliario. • Número de docentes (capacidad académica). • Materiales didácticos de apoyo. • Programas federales, estatales o municipales que operan. • Clima escolar. En la construcción de ese apartado se debe considerar, que no se trata de colocar datos que arroje la información obtenida del contexto interno porque, si bien es cierto que éstos constituyen la base de dicho análisis (pp.4-5).

Los docentes toman cursos de actualización docente muy esporádicamente. Para que los docentes estén actualizados con el contexto de la Nueva Escuela Mexicana se requieren cursos de actualización o capacitación constante para que adquieran, profundicen o actualicen conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias para mejorar su práctica pedagógica y responder a las demandas cambiantes de la educación. Como menciona el blog Luca (2022): **“La actualización docente busca incrementar la eficiencia de la práctica pedagógica** del maestro o educador. Esta estrategia permitirá al docente identificar y analizar los avances y cambios del conocimiento educativo, pedagógico y didáctico” (s/n).

En sus horas laborales los docentes se dedican únicamente a dar clases a sus alumnos. Cuando los estudiantes entran y salen de la escuela, incluso en el recreo los maestros están pendientes de ellos. Además, también realizan otras actividades como la organización de festivales, periódicos murales, organización de las ceremonias, etc. El único momento que los profesores tienen un tiempo libre es cuando los alumnos están en Educación Física, sin embargo, este tiempo lo utilizan para tender a los padres de familia, por lo tanto, no cuentan con tiempo y para una gestión de tiempo deben de existir momentos específicos para la construcción del plan analítico. Como menciona Stigliano y Gentile (2006) “una comunidad de diálogo y encuentro se refiere a la creación de entornos donde docentes, pueden interactuar y aprender unos de otros de manera abierta y constructiva y requiere por lo menos 80 minutos” (p.56).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), para las juntas de Consejos Técnicos Escolares (CTE) les proporciona materiales didácticos para el desarrollo y aplicación de este nuevo modelo educativo, sin embargo, los docentes no los utilizan y no profundizan los conceptos ni su estructura, por lo tanto, no les queda muy claro, presentan confusiones y dudas en la construcción del plan analítico y para que este se realice de una manera adecuada se necesitan utilizar materiales didácticos, como lo menciona Maya (1996), “el aprendizaje se enriquece no solo por

la presencia de los conocimientos del tema o problema que se plantea”, sino que también con materiales didácticos”.

En los Consejos Técnicos Escolares no hay una conexión con el contexto realizando diagnósticos iniciales, porque no cuentan con una planeación anticipada, estas necesidades van saliendo al momento de la reunión, no llevan un orden, tampoco se dedica el tiempo necesario para abordarla y para realizar el plan analítico se necesita que los docentes involucren el contexto escolar. Como lo menciona Aguilar y Ander-Egg (1999) define al diagnóstico como:

“(…) un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias predecibles., permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención de manera que puede determinarse de ante mano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores involucrados en las mismas” (pp. 31-32).

Los docentes van en función de los aprendizajes de los pequeños, teniendo la experiencia de todos los colegas, aunque son grupos diferentes y necesidades distintas, la visión de sus compañeros les permite dar ideas nuevas a la resolución de problemáticas, buscando el apoyo al trabajar de manera conjunta.

En los Consejos Técnicos Escolares los docentes acomodan las mesas en dos filas, un profesor prefiere aislarse en un rincón apartándose del grupo, algunos llegan a intercambiar opiniones, pero, no todos los docentes participan o dialogan para resolver alguna problemática, no forman equipos de trabajo, por lo tanto, no existe el trabajo colaborativo entre ellos, como menciona Stigliano y Gentile (2006):

“Cuando se hace referencia al encuentro, se habla del encuentro con el otro, del encuentro que edifica, que personaliza, que hace crecer. Nadie puede “encontrarse” con otro sin salir transformado. El encuentro con otros modifica actitudes, rectifica pareceres, colabora en la construcción de discernimientos y criterios” (p.24).

No hay una revisión y retroalimentación por parte de colegas o supervisores, como se mencionó anteriormente esta parte es fundamental para la elaboración del plan analítico, aunque en los instrumentos los docentes contestaron que no planean juntos, requieren de una buena organización y utilización de recursos didácticos para garantizar una enseñanza efectiva, dinámica y significativa, potenciando el aprendizaje al hacer que los contenidos sean más comprensibles, interactivos y atractivos para los estudiantes. Stigliano y Gentile (2006) menciona que:

“Cuando dos o más personas se encuentran, dialogan. Dialogar no es simplemente poner ideas en símbolos e intercambiarlos. Dialogar es saber escuchar, ponerse en el lugar del otro, emocionarse, buscar el sentido, responder con palabras adecuadas” (p.24).

Por último, los Consejos Técnicos Escolares (CTE) son un espacio para que los docentes lleven a cabo la construcción del plan analítico, ya que este es fundamental en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) porque son herramientas para la planificación y ejecución de cursos educativos, proporcionan una estructura sólida para el aprendizaje y la enseñanza, garantizando la coherencia y la calidad en la educación, alineada con las necesidades del contexto escolar y los estándares educativos establecidos, para atender las necesidades específicas de ciertos grupos de estudiantes, como aquellos con habilidades diferentes, necesidades especiales o estilos de aprendizaje diversos.

REFERENCIAS

Aguilar, M. J. y Ander-Egg, E. (1999). *Diagnostico social. Conceptos y metodología*. [Archivo PDF].

<https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>

Aizpuru, M. (2008). *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. *Revista Acta Universitaria*, vol. 18 (núm. Esp), 33-40.

<https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.

Ander Egg, E. (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. [Archivo PDF].

<https://uacmtalleresliterarios.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/01/el-taller-una-alternativa-de-renovacion-pedagogica.pdf>

Badilla, M, Alfaro, A. (2015). *El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana*. [Archivo PDF].

<https://es.slideshare.net/slideshow/el-taller-pedaggico-una-herramienta-didctica/221388808>

Betancourt, A. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, como evaluarlo*. Aula abierta, Magisterio. Colombia,

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Educación*. [Archivo PDF].

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara, G., Rincón, S., Gallardo, S., López, D., Domínguez, E. y Castillo, A. (2004). *Comunidad de aprendizaje. Cómo hacer de la educación básica un bien valioso y compartido*. Siglo veintiuno editores.

Candelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. (2003). *Hacer talleres una guía práctica para capacitadores*. [Archivo PDF]. https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres___guia_para_capacitadores_wwf.pdf

Carro, A. (2023). *Orientaciones para la construcción del programa analítico en el marco del plan de estudio 2022*. [Archivo PDF]. <https://anexosprofelandia.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/02/orientaciones-para-la-construccion-del-programa-analitico.pdf>

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE). (s/f). *El conversatorio. Un espacio de encuentro académico*. [Archivo PDF]. <https://www.cise.espol.edu.ec/sites/cise.espol.edu.ec/files/pagina-basica/Qu%C3%A9%20es%20un%20conversatorio.pdf>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). (2023). *¡Aprendamos en comunidad! Integración del programa analítico: puente hacia la planeación de aula*. [Archivo PDF]. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo6_aprendamos-comunidad.pdf

Coordinación Académica de Educación Básica. (s/f). *Orientaciones para el diseño creativo del programa analítico*. [Archivo PDF]. <https://es.scribd.com/document/660898393/ORIENTACIONES-PARA-EL-DISENO-O-CREATIVO-DEL-PROGRAMA-ANALITICO>

García, Cantón y García (1990). *Cómo intervenir en la escuela (Guía para profesores)*. Madrid Visor.

Giroux, S. y Tremblay, G. (2004). *Metodología de las ciencias humanas. La investigación en acción*. [Archivo PDF].

<https://imas2010.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/06/metodologia-de-las-cchh-s-giroux-g-tremblay.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (27 de septiembre de 2023) *Tlalpan Municipio de la Ciudad de México*.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlalpan#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Tlalpan,%25%20mujeres%20y%2047.8%25%20hombres.>

Gobierno de la Ciudad de México, Fondo mixto de promoción turística, (4 de octubre 2023), *Colonia Tlalpan*.

<http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/marca/conoce-cdmx-tlalpan.html#:~:text=La%20toponimia%20de%20la%20palabra,o%20en%20la%20tierra%20firme%22.>

Gobierno de la Ciudad de México. SEDECO. (4 de octubre de 2023). *Principales resultados del censo poblacional y vivienda 2020*.

<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>

Hernández, N. (2023). *Reflexión docente como base para construir el programa analítico*. [Archivo PDF].

<https://www.usebeq.edu.mx/Content/pdf/foroSecundarias/N%C3%A9lida%20Hernandez%20Servin%20Reflexi%C3%B3n%20docente%20como%20base%20para%20construir%20el%20programa%20anal%C3%ADtico.pdf>

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2014). Los procesos de la investigación mixta. En Hernández, R. Metodología de la investigación. (pp. 532-586). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Iglesias y Misas. (4 de octubre del 2023). *Parroquia de San José Obrero (Tlalpan)*.

https://iglesiasymisas.com.mx/cdmx/tlalpan/parroquia-san-jose-obrero-tlalpan/?expand_article=1

Instituto Nacional de Estadística. (s/f). *Concepto seleccionado: Educación Formal*.

<https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5325#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20CINE%2D2011%2C%20la,sistema%20educativo%20formal%20del%20pa%C3%ADs.>

Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. (s/f). *Cuadernillo técnico de evaluación educativa. Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios*. [Archivo PDF].

<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>

La Universidad en Internet (2022). *Qué es la orientación educativa y qué beneficios aporta*.

<https://mexico.unir.net/noticias/educacion/que-es-orientacion-educativa/>

La Universidad en Internet (2023). *Educación formal, no formal e informal, ¿qué son y qué tipos hay?*

<https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/educacion-formal-no-formal-e-informal/>

Luca. (2022). *Actualización docente y su importancia*.
<https://www.lucaedu.com/actualizacion-docente/>

Market Data México. (4 de octubre del 2023). *Perfil sociodemográfico: Colonia Lomas De Padierna, Tlalpan, en Ciudad de México*.
<https://www.marketdatamexico.com/es/article/Perfil-sociodemografico-Colonia-Lomas-De-Padierna-Tlalpan-Ciudad-Mexico>

Martínez, M. (1999). *La psicología humanista. Un nuevo paradigma psicológico*. Trillas

Maya Betancourt, A. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Aula abierta, Magisterio.

Mentes Abiertas (2023). *Orientación Educativa: Definición y beneficios*.
<https://www.mentesabiertaspsicologia.com/blog-psicologia/orientacion-educativa-definicion-y-beneficios>

Municipios. (2025). *Información sobre Tlalpan*.
http://www.municipios.mx/distrito-federal/tlalpan/#google_vignette

Ortiz, (2004). *Capítulo III. Marco metodológico*. [Archivo PDF].
<https://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

Payer, M. (s/f). *Teoría del constructivismo Social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget*. [Archivo PDF].
<https://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Pulido, R., Chávez, H., Cortes, A., Rodríguez, H., Avilez, B., Canales, V. y Uzeta, T. (7-14-16 de febrero de 2024). *Memorias de los conversatorios. [Discurso principal]*. Universidad Pedagógica Nacional, CDMX.

Pérez Reynoso, M. A. (2023). *El plan sintético y el plan analítico entre el saber docente desde la práctica y la experiencia profesional. Revista Educarnos.*

<https://revistaeducarnos.com/el-plan-sintetico-y-el-plan-analitico-entre-el-saber-docente-desde-la-practica-y-la-experiencia-profesional/>

Pineda Miranda, D. (2010) *Los Talleres Generales de Actualización Docente (T.G.A), ¿Un instrumento que contribuye a la actualización de los docentes de educación básica en beneficio a la sociedad?* [Tesina de licenciatura publicada, Universidad Pedagógica Nacional].
<http://200.23.113.51/pdf/27708.pdf>

Rubio Hernández, F. J. y Olivo-Franco, J. L. (2020). *Dificultades del profesorado en sus funciones docentes y posibles soluciones. Un estudio descriptivo actualizado. Revista Ciencia y Educación, 4(2), 7-25.*
<https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciened/article/view/1723/2257>

Santibañez, L. (2007). *Entre dicho y hecho. Formación y actualización de maestros de secundaria en México. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 12 (núm. 32), 305-335.*
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14003215.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (s, f). *Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria. Anexo. [Archivo PDF]*.
https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primeria_y_Secundaria.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Disponible en: [https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/Plan de Estudios para la Educación Preescolar Primaria y Secundaria.pdf?1702051896378](https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf?1702051896378)

Secretaría de Educación Pública. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana: (NEM) orientaciones para padres y comunidad en general*. Subsecretaría de Educación Pública. [Archivo PDF].

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_(Documento).pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Orientaciones para el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes*. Disponible en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/2324_S31_OrientacionesTallerIntensivoDocentesPreesPriSecu.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6*. Disponible en: [https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/ANEXO ACUERDO 080823 FASES 2 A 6.pdf?1702051896378](https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf?1702051896378)

Secretaría de Educación Pública. (2024). *La nueva escuela mexicana y su impacto en la sociedad*. [Archivo PDF].

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>

Stigliano y Gentile. (2006). *Comunidades de dialogo y encuentro en Enseñar y aprender en grupos cooperativos*. Ediciones novedades educativas.

Todos los Municipios de México. (27 de septiembre de 2023). Municipios de México. <http://www.municipios.mx/distrito-federal/tlalpan/>

Vázquez, F. (2023). El sol de Tlaxcala, *Expone investigador dificultades que enfrentan docentes en el actual plan de estudios*. [Archivo PDF]. <https://www.iisue.unam.mx/medios/el-sol-de-tlaxcala-nota-sobre-participacion-de-angel-diaz-barriga-en-evento-academico-1362.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE LA COLABORACIÓN DOCENTE

Fecha: _____ Hora: _____ Escuela: _____

Datos del entrevistado

Nombre:

Años de servicio:

Horas frente a grupo:

Número de escuelas donde trabaja:

Propósito:

Identificar y analizar cuáles son los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo en la Primara Concepción Patiño Valdez calle Izamal 70. esto permite la posibilidad de identificar la cultura de trabajo y de colaboración de la institución y la comprensión de los efectos de ello en su práctica docente.

Preguntas

1. Se considera a sí mismo un profesor colaborativo SI () NO () ¿en que colabora usted?

¿Por qué?

2. ¿Cómo define usted ese rol?

3. ¿Promueve usted el trabajo colaborativo con sus compañeros? Si () No () ¿Cómo lo realiza?

4. ¿Describa los tipos de intercambios que existen entre los profesores al realizar el plan analítico?

5. ¿En la detección de necesidades, en el entorno escolar, toman decisiones juntos?
Si () No (). Describa cuales.

6. ¿planean juntos? Si () No ()

7. ¿Puede citar algún ejemplo reciente de la manera en que colaboró en la escuela y con los compañeros?

8. ¿Le agrada trabajar colaborativamente con sus compañeros en la elaboración del plan analítico? Si () No (). ¿Por qué?

9. ¿Cómo se siente al estar con sus compañeros en espacios de colaboración?

10. ¿Existen las condiciones necesarias en su escuela para planear un trabajo más cercano entre docentes? Si () No (). ¿Por qué?

11. ¿el individualismo forma parte de la cultura del profesorado? Si () No ()

12. ¿De qué manera la dirección estimula la colaboración entre profesores? ¿Podría señalar algunos ejemplos?

13. ¿Cuáles son las ventajas que ve al realizar el plan analítico de una manera colaborativa?

14. ¿Cómo aborda con sus estudiantes el tema de identidad de género?

15. ¿Cuenta con las herramientas necesarias para abordar el tema de identidad de género? Si () No () ¿Cuáles?

16. ¿Considera necesario abordar en sus planes y programas el eje articulador equidad de género, tomando en cuenta el tema de identidad de género? ¿Por qué?

17. ¿Considera que los padres de familia son una barrera al abordar el tema de identidad de género con sus alumnos?

18. ¿En los consejos técnicos se aborda el tema de la importancia de trabajar la identidad de género con sus alumnos? Si () No () ¿Cuál podría ser el motivo?

Anexo 2

CUESTIONARIO DEL PERFIL DOCENTE

Propósito:

Identificar y analizar cuáles son los factores que facilitan o dificultan el trabajo colaborativo, la construcción del plan analítico y el eje articulador igual de género (identidad de género) en la Primara Concepción Patiño Valdez calle Izamal 70, esto permite la posibilidad de identificar la cultura de trabajo y de colaboración de la institución y la comprensión de los efectos de ello en su práctica docente.

Por favor, realiza el siguiente cuestionario lo más sincero posible

1. ¿Cuál es su formación profesional?

- A) Maestro normalista
- B) Profesional técnico
- C) Licenciatura en:
- D) Posgrado en:
- E) Otro

2. Mencione las actividades que realiza en su labor docente en las reuniones del Consejo Técnico para favorecer a la comunidad educativa:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

3. ¿Qué comisiones tiene asignadas dentro del centro escolar usted?

Marque con una X su respuesta.

4. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza con los demás docentes?

___ Me reúno para la construcción del plan analítico

- ___ Empleo de técnicas grupales
- ___ Indicaciones claras y precisas
- ___ Organización y utilización de recursos didácticos
- ___ Fomento la sana convivencia entre los docentes
- ___ Existe el diálogo sobre el tema de la identidad de género de los alumnos.

5. ¿Cuáles son las formas de uso del tiempo en las reuniones que se realizan en el centro educativo?

- ___ Llego puntualmente a las reuniones que se realizan en el centro escolar
- ___ Promuevo actividades para la integración del equipo de trabajo
- ___ Comunico las necesidades que detecto en el contexto escolar
- ___ Pongo atención cuando mis compañeros están hablando
- ___ Promuevo un ambiente de colaboración
- ___ Se promueve un ambiente de inclusión

6. Mencione que actividades realiza para que el plan analítico se desarrolle de una manera colaborativa:

A) Análisis socioeducativo integral mediante la aplicación de instrumentos _____

B) Análisis de la información recabada de los instrumentos por cada dimensión _____

C) Proceso deliberativo de Problematización (usando ejes articuladores como orientadores _____

D) Jerarquización y selección de las problemáticas a atender _____

E) Contextualización de los contenidos del Programa Sintético y campos formativos acordes a las problemáticas detectadas _____

F) Codiseño: Creación de contenidos y PDA necesarios en la comunidad y en las problemáticas detectadas _____

G) Estructuración y compilación del Programa Analítico de la Escuela en la hoja de ruta o el documento oficial institucional _____

H) Plano didáctico: Planificación por Académias, Grupos o Grados tomando en cuenta el Programa Analítico de la Escuela _____

7. Marque con una X aquellas opciones sobre uso de lenguaje con las que se siente identificado/a
- Mi lenguaje es sencillo, preciso y claro
 - Uso adecuadamente el lenguaje escrito
 - Suelo moderar el volumen de mi voz adecuadamente
 - Se habla sobre el reconocimiento de la identidad de los estudiantes

8. ¿Cómo motiva a sus compañeros para que se involucren de una manera colaborativa en la construcción del plan analítico?

9. Marque con una X las actitudes con las que se siente o se ha sentido identificado/a

Me preocupo por establecer en las reuniones de trabajo un ambiente de empatía y respeto

Soy paciente y tolerante

Fomento la participación de todos

Integro en el plan analítico el tema de la identidad de género.

10. ¿Por qué motivos decidió ser profesor o profesora?

Sociales _____

Culturales _____

Políticos _____

Económicos _____

Otros _____

11. ¿Tiene algún empleo adicional? _____

12. ¿Cada cuánto tiempo suele tomar cursos de actualización o capacitación?

A) Por lo menos una vez al año

B) De dos a tres veces por año

C) Mas de tres veces al año

D) Menos de una vez al año

13. ¿Informa en las reuniones de trabajo la situación académica y conductual de sus alumnos?

14. ¿Cómo cree usted que lo o la perciben sus compañeros en términos generales?

A) Como una persona confiable y respetuosa

B) Como una persona participativa

C) Como una persona simpática y alegre

Anexo 3

INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA SU APLICACIÓN

GUIÓN DE OBSERVACIÓN PARA DOCENTES EN EL CONTEXTO ESCOLAR INTERNO

Nombre del observador: _____

Fecha de observación: _____

Escuela: _____

Ubicación: _____

Propósito: Conocer cómo se desarrolla el docente en el trabajo colaborativo, la elaboración del plan analítico y el eje articulador igualdad de género (identidad de género).

INSTRUCCIONES: Marcar según el indicador que se observe en la práctica del docente.

CAMPO	INDICADOR	EVIDENCIA	REALIZO	TIEMPO DE REALIZACIÓN	
				INICIO	FINAL
Trabajo colaborativo	Existe una buena comunicación y dialogo.	El dialogo se mantiene tranquilo y sin gritos			
	Se analizan las necesidades identificadas en el contexto escolar.	Se desglosan y se describen con claridad.			
	Se comprenden las necesidades identificadas en el contexto escolar.	Los profesores elaboran argumentos utilizando datos, evidencias o ejemplos.			
	Al tomar decisiones las toma uno solo o es en conjunto	Se recogen las opiniones y se decide en conjunto			

	¿Al terminar la reunión establecen acuerdos y metas en común?	Hay un relator que se encarga de registrar y presentar los acuerdos al finalizar la sesión			
	¿Hay habilidades de socialización en el intercambio de ideas y acciones?	Hay empatía, escucha activa y comunicación clara.			
	¿Unen esfuerzos para la delimitación de metas?	Trabajan juntos para lograr metas.			
	¿Existen reglas y roles en las reuniones?	Hay una buena organización y funcionamiento de la reunión.			
Plan analítico	Organizan el trabajo en la escuela y en el aula con base en las necesidades de los alumnos	Cada docente realizó un diagnóstico para identificar las necesidades de los estudiantes, familia y comunidad.			
	Hay una buena convivencia al realizar el plan analítico	Hay tolerancia y respeto			
	¿Aplican los componentes curriculares como campos formativos y ejes articuladores?	Los docentes utilizan los libros de texto para realizar el plan analítico.			
	El plan analítico reconoce situaciones, problemas o acontecimientos que suceden en la cotidianidad	Después de la reunión, se modificaron aspectos del plan analítico			
	¿Existe intercambio de opiniones de información y conocimientos en las	Los docentes aportan y comparten información			

	reuniones?				
Eje articulador Igualdad de género (Identidad de género)	Se le da la importancia de enseñar los temas sobre el tipo de identidad de los estudiantes	Hay dialogo sobre la identidad de genero			
	Al realizar el plan analítico, los docentes buscan aspectos teóricos sobre la formación de la identidad de los sujetos.	Hay aportaciones e ideas sobre el tema			
	Desarrollan habilidades, destrezas y herramientas pedagógicas, que faciliten la enseñanza y construcción de la identidad de los sujetos.	Se presentan herramientas que aportan a la enseñanza y construcción de la identidad de género.			

Anexo 4

El juego del inquilino

Objetivo: Formar grupos pequeños.

Materiales:

Patio libre o salón de clases.

Instrucciones:



1. Para empezar el juego es necesario que el coordinador designe a un docente “habitante”.
2. Los demás docentes se pondrán en tríos, en los que dos docentes serán las paredes de una casa y el tercer docente será el inquilino.
3. Cuando todos los demás docentes estén formando casas, el habitante podrá **gritar alguna de estas órdenes:**
“**¡Pared derecha!**”: los docentes que son paredes derechas deben cambiar de casa. “**¡Pared izquierda!**”: los docentes que son paredes izquierdas deben cambiar de casa.
“**¡Inquilino!**”: los inquilinos tienen que cambiar de casa.
“**¡Terremoto!**”: se deberán crear nuevas casas. Nadie podrá crear de nuevo una casa con los compañeros de su anterior casa.
4. Al gritar eso, evidentemente, el habitante debe entrar a alguna casa. El último docente en hacerlo será el siguiente habitante y repetirá el ciclo gritando otra orden.
5. Cuando el coordinador vea que los grupos (las casas) creados son óptimos, parará el juego y los grupos ya estarán creados. Además, se pueden crear grupos de 4 docentes añadiendo, por ejemplo, perro a las casas, dependiendo los equipos que quiera formar.

<https://koruro.com/tecnicas-para-formar-grupos>

Anexo 5

Busca tu otra mitad

Objetivo: Formar grupos pequeños.

Materiales:

Tarjetas

Bolsa transparente

Instrucciones:

1. Para empezar el juego es necesario que el coordinador tenga preparadas unas tarjetas con sinónimos y antónimos.
2. Los docentes tomarán su tarjeta de la bolsa transparente, sin abrirla hasta que todos los docentes tengan la suya.
3. Una vez que todos los docentes hayan pasado, deberán abrirla y juntarse con su pareja correspondiente.
4. Si quieres que el grupo sea más grande, sigue la dinámica y agrúpalos proponiendo categorías más generales.



Anexo 6

Rompecabezas

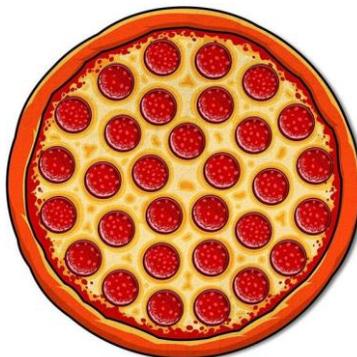
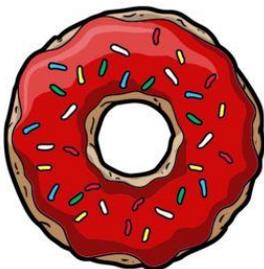
Objetivo: Formar grupos pequeños.

Materiales:

Una baraja de tarjetas con dibujos divididos en partes acordes al número de integrantes que desees tener en cada equipo.

Instrucciones:

1. Si se van a formar 3 equipos cada docente elegirá 3 dibujos (1 dona, 1 pastel y 1 pizza) estos en una cartulina grande. Ahora, si desea que cada equipo tenga 3 o 4 integrantes, dividirá la dona en 3 o 4 tajadas, el pastel y la pizza igualmente.
2. El coordinador con las barajas preparadas las coloca sobre una mesa boca abajo.
3. Ordenadamente comunica a sus docentes que tomen una y no la revelen aún.
4. A la señal del coordinador, todos los docentes voltean su tarjeta y se agrupan para completar la figura que les corresponde.
5. Como una manera de agregar emoción, puede darles un tiempo determinado para juntarse, por ejemplo: “tienen 2 min para encontrar su equipo” y el primero con integrantes completos.



<https://www.educalinkapp.com/blog/dinamicas-divertidas-para-crear-equipos/>

Anexo 7

Post-it de colores

Objetivo: Formar grupos pequeños.

Materiales:

Post-it de colores de acuerdo con el número de equipos a crear. (Rosa, Azul, Amarillo).

Una bocina o computadora.

Instrucciones:

1. El coordinador solicita a sus docentes que formen un círculo y todos se tomen de la mano.
2. Poner música e indicar que caminen sin soltarse de la mano manteniendo el círculo.
3. El coordinador pegará los post it en sus espaldas.
4. Se detiene la música y cada docente retirara el post-it de su espalda identificando rápidamente a qué equipo pertenece.

Anexo 8

Los números

Objetivo: Formar grupos pequeños.

Materiales:

Hojas con los números del 0 al 9 (2 de cada uno).

Instrucciones:

1. El coordinador distribuirá las hojas a los participantes.
2. El coordinador dice un número, ejemplo 827, entonces los que tiene el 8, el 2 y el 7 se acomodan llevando su cartel de manera visible.
3. Se hace un ensayo antes de integrar los equipos, los números para integrar pueden ser los siguientes: 623, 547, 1089.
4. No se puede repetir el mismo numero en la misma cifra.



<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zTcnicasparaintegrarequipos.pdf>

Anexo 9

Plantas Revueltas

Objetivo: Integración de equipos.

Materiales: Papeles de plantas

Indicaciones:

1. Todos los docentes se forman en un círculo con sus respectivas sillas. El coordinador queda en el centro, de pie.
2. El coordinador le dará un papel de una planta a cada docente.
3. En el momento que el coordinador mencione “**Plantas revueltas de ...**” los docentes pondrán atención en las plantas que mencione (en este caso se podrán repetir las plantas).
4. El docente que llegue primero y armen el grupo de plantas mencionado serán los que integren el primer equipo, y así sucesivamente. Ejemplo:
Plantas revueltas de 2 rosas y 1 gerbera (en este caso el equipo quedaría conformado por tres docentes).
5. **Recomendaciones:** Cada vez que se integre un equipo, los demás docentes deberán cambiar de lugar.



Anexo 10

Encuentra la película

Objetivo: Formar grupos de trabajo.

Materiales:

Nombres de películas, personajes y canciones.

Indicaciones:

1. Cada docente sacará de una bolsa un papel con el nombre de una película, personajes y canción principal.
2. Los grupos se formarán uniéndose los que tienen el nombre de la película con los que tienen los nombres de los personajes y la canción principal. Por ejemplo, Peter Pan, Peter y Campanita y Volarás, volarás, volarás.



<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zTcnicasparaintegrarequipos.pdf>

Anexo 11

Los refranes

Objetivo: Integración de equipos.

Materiales:

Tarjetas en las que previamente se han escrito fragmentos populares; es decir, cada refrán se escribe en dos tarjetas, el comienzo en una de ellas y su complemento en otra.

Indicaciones:

1. Esta dinámica se usa en combinación con la presentación por parejas.
2. El coordinador repartirá las tarjetas entre los docentes.
3. El coordinador les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando los equipos que intercambiarán la información a utilizar.

Genio y figura...	...hasta la sepultura
A caballo regalado...	...no se le miran los dientes
Donde menos se piensa...	...salta la liebre
Sarna con gusto...	...no pica
No dejes para mañana...	...lo que puedas hacer hoy
No hay mal...	...que por bien no venga
Mucho ruido...	...y pocas nueces
Haz bien...	...sin mirar a quien
Cuando hay hambre...	...no hay pan duro